NÚMERO 2, 2009

HERAKLEION

REVISTA INTERDISCIPLINAR DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DEL MEDITERRÁNEO

NÚMERO 2, 2009

HERAKLEION

Revista Interdisciplinar de Historia y Arqueología del Mediterráneo

(c) Todos los derechos reservados

ISSN 1988-9100
Edicion: Abril 2009

HERAKLEION es una revista conjuntamente editada por el Grupo de Investigación "Mosaicos Hispano-romanos" del CCHS, CSIC y por el Centro de Estudios Fenicios y Púnicos (CEFYP).

Director: Sergio Remedios Sánchez (CEFYP)
Secretario: Jesús Bermejo Tirado (CSIC)

Directores honoríficos:
Carlos González Wagner (UCM y CEFYP)
Guadalupe López Monteagudo (CSIC)
Dirce Marzoli (DAI)

Consejo editorial:
David Álvarez Jiménez (UCM, Dep. Historia Antigua)
Raimon Graells i Fabregat (U. de Lleida)
Alicia Jiménez Díez (CSIC)
Fernando López Sánchez (U. de Castellón)
Irene Mañas Romero (UCM, Dep. Arqueología y Ciencias y Técnicas Historiográficas)
Francisco José Moreno (UCM, Dep. Arte I)
Ana I. Navajas Jiménez (Oxford. Oriental Institute)
Antoni Ñaco del Hoyo (UAB)
Sabino Perea Yébenes (U de Murcia)
Fernando Prados (U. de Alicante)
Luis A. Ruiz Cabrero (UCM, Dep. Historia Antigua)
Valentina Vincenti (AISCOM)
Jaime Vives-Ferrándiz (SIP Valencia)

herakleion@herakleion.es

ISSN 1988-9100

Correo ordinario de la revista se remitirá a la atención de Jesús Bermejo Tirado en, Calle Albasanz, 26-28, 28037 Madrid. Instituto de Historia despacho 2D-19 CCHS, CSIC

TABLA DE CONTENIDOS

-Editorial (5)

ARTÍCULOS

-Estelas diademadas: revisión de criterios de clasificación.
María Joao Santos (7-40)

-Estelas funerarias fenicias en Andalucía..
Juan Antonio Martín Ruiz (41-59)

-La Gallaecia antigua: diversidad, paisaje rural, estructura social y poblamiento..
Monserrat Delgado/Manuel Grande (61-92)

-Las mujeres en la vida de C. Julio César: amor e interés.
Miguel Ángel Novillo López (93-105)

-Sobre el hallazgo de un nuevo testimonio epigráfico para el estudio del *Municipium Florentinum Iliberritanum* (Granada).
Pablo Ruiz Montes/Ángel Rodríguez Aguilera (107-116)

-Notas sobre la organización administrativa de las estructuras de gestión del patrimonio arqueológico en el Marruecos septentrional durante el protectorado (1912-1956).
Manuel J. Parodi Álvarez (117-141)

RECENSIONES

-Roma. Il primo giorno, Carandini, A. por **Alejandro Quevedo**. (143-146)

-War in late antiquity. A social history, Lee, A.D. por **David Álvarez Jiménez**. (147-152)

-Eulalia de Mérida y su figura histórica, Actas del Congreso del XVII centenario del Martirio de Eulalia (Mérida, 2.004), V.V.A.A por **Saúl Martín González** (153-156).

-Normas de publicación (157-159)

-Ier Coloquio Internacional Herakleion: Aníbal de Cartago. Mito y Realidad (161)

EDITORIAL

Pocas veces una iniciativa tan joven, apenas un año de existencia, parece tan bien encaminada hacia el éxito y su consolidación definitiva. Es el caso de Herakleion, Revista Interdisciplinar de Historia y Arqueología del Mediterráneo, cuyo segundo número ve la luz arropado por la más que favorable audiencia conseguida con su número inaugural.

Dirigida con certera mano por un grupo capaz y entusiasta de jóvenes investigadores que han apostado muy inteligentemente por una experiencia absolutamente pionera, como es la de una revista científica on-line y sin edición en papel en el campo de la Arqueología y la Historia Antigua en nuestro país, los datos y las cifras no pueden ser más elocuentes. Diez mil visitas en el primer año de difusión, con un promedio de unas ochocientas visitas mensuales e incluida como revista del grupo C en el índice ISOC del CSIC hablan por si solos.

Claro que no se trata únicamente del mérito de la gestión sino también en la selección de los contenidos, algo que ya se advertía en el primer número y que se confirma de nuevo ahora. Una apuesta vigorosa por la calidad que debe ser saludada con el merecido reconocimiento en los ámbitos académicos y científicos. Tanto es así, que la revista cuenta, desde el momento mismo de su creación con el aval y el apoyo de diversos grupos de investigación, como el Grupo de Mosaicos Hispanorromanos del CSIC o el CEFyP de la UCM, así como del Instituto Arqueológico Alemán de Madrid o del Centro de Estudios Fenicios y Púnicos.

No contentos con esta breve y exitosa andadura, sus promotores han organizado el Primer Coloquio Internacional Herakleion, que, bajo el lema “Aníbal de Cartago. Mito y realidad” se celebrará en Madrid los próximos 26 y 27 de mayo y en el que participa un amplio elenco de reconocidos y destacados investigadores. No podemos más que expresar nuestra satisfacción al respecto.

Es por ello que constituye un placer escribir estas líneas editoriales, saludando de nuevo el empeño y trabajo de todos quienes lo han hecho posible.

Carlos G. Wagner

Herakleion, 2, 2009, pp. 7-40

ESTELAS DIADEMADAS: REVISIÓN DE CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN[1]

Maria Joao Santos

Instituto Arqueológico Alemán/ U. de Zaragoza

Resumen:

Más que la expresión de un nuevo planteamiento socio-cultural, las llamadas estelas diademadas demuestran, ante todo, la dificultad de acercarse a las manifestaciones simbólicas de las comunidades pre y protohistóricas. Lo hace patente no sólo la dificultad de definirles criterios de clasificación y a la vez fijar su denominación, sino también la problemática adjudicación de un cuadro cultural y cronológico a estos monumentos.

Su relación de contemporaneidad con las estelas de guerrero del Bronce Final está hoy comprobada de forma incuestionable y su relación con contextos funerarios es, igualmente, algo que cada vez más, sobresale del panorama arqueológico. Algo que, sin embargo, no compromete la coincidencia de su aparente vinculación a vías de paso natural, y parece más bien reflejar, en este sentido, una cierta continuidad con respecto a los patrones de localización de los monumentos megalíticos.

Se propone, con base en los datos recientemente publicados, poner en evidencia estos aspectos y revisar los habituales criterios de clasificación, con especial énfasis en la presencia/ ausencia de la diadema.

Palabras clave: estela, diadema, vías de paso natural, tipología

Abstract:

More than the expression of a new socio-cultural conception, the so-called "*stellae* with diadems", show above all, the complexity in approaching the symbolic manifestations of pre and proto historic communities. It is clearly difficult not only to define classification criteria but also to establish the connection of these monuments with a specific cultural and chronological background.

We know now that several of them were contemporary to Final Bronze Age warrior *stellae* and its association with burial contexts is also evident in many cases. Another aspect is related with its spatial distribution, which seems to reflect certain continuity with that of the megalithic monuments, along natural passageways.

It is proposed than, in view of recently published works, to consider both these aspects and to review the used classification criteria, specially focused in the presence or absence of the diadem.

Keywords: *Stellae*, diadem, natural passageways, typology

[1] Articulo recibido el 24-10-2008 y aceptado el 16-12-2008

INTRODUCCIÓN

La búsqueda de sistemas explicativos positivistas de las realidades arqueológicas jamás supera el obstáculo de que se traten, intrínsicamente, de realidades humanas, siempre difíciles de encajar y compartimentar en modelos estructuralistas y eso está claro sobre todo en lo que concierne al mundo simbólico. Un buen ejemplo lo constituyen las estelas decoradas del Bronce Final y sus intentos de clasificación que, después de casi un siglo de investigación y con más de un centenar de monumentos identificados, siguen siendo objeto de debate.

Desde el primer gran estudio publicado en 1966 por Almagro Basch, las estelas fueron consideradas como monumentos funerarios de carácter memorialista, en el contexto del progresivo desarrollo socio-cultural resultante del contacto con el mundo orientalizante, esbozando grosso *modo* la base de las teorías precolonialistas. No obstante, averiguar su funcionalidad y su cronología fue, desde siempre, un problema por la descontextualización sistemática de estos monumentos.

Esta situación ha motivado el que se haya atendido sobretodo a las indicaciones aportadas por los objetos representados y a su estudio tipológico y, consecuentemente, en la general aceptación de una mayor antigüedad de las composiciones más simples, que, a lo largo del tiempo, progresivamente integrarían la figura humana y escenas cada vez más complejas.

A partir de la década de 1990, el numeroso conjunto de estelas identificadas da un nuevo énfasis a esta problemática y suscita redoblado interés, a la vez que su distribución geográfica parece reflejar áreas de concentración bien demarcadas. Esto permite un nuevo rumbo a la investigación y el surgimiento de trabajos como los de Ruiz-Gálvez Priego y Galán Domingo (1991), centrados en la eventual relación de las estelas con vías de paso natural y antiguas rutas de trashumancia, o los de Celestino Pérez que, más tarde, identifica también a varios grupos geográficos, pese a que, en su opinión, tengan características independientes y no exista “ningún hallazgo que se pueda considerar como nexo o jalón entre las diferentes áreas” (2001: 304), lo que, sin embargo, viene a ser refutado por hallazgos recientes, como veremos.

Pero, si sigue todavía el debate en lo que concierne a las estelas de guerrero; la problemática es aún mayor a la hora de considerar las estelas "diademadas" en el ámbito de los monumentos decorados del Bronce Final. Este pequeño trabajo surge precisamente de las dudas que se nos han planteado al acercarnos a este tema desde una perspectiva distinta, más bien general y relacionada con cuestiones de etnogénesis (Santos, 2008: *in prensa*). En aquel momento, hemos constatado no sólo la ausencia de estudios de conjunto recientes sobre este tipo particular de monumentos, sino también su problemática clasificación, como queda claro, desde luego, en la dificultad de consignarles una denominación específica, oscilando los autores entre estelas diademadas, ídolos-estela, estelas-guijarro, estatuas-menhir o estelas antropomorfas.

HACIA LA PROBLEMÁTICA: UNA NECESARIA HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

Motivado por el magnifico hallazgo de los siete ejemplares de Hernán Pérez, Almagro Basch (1972) hace un primer intento de relacionarlos con las piezas portuguesas de Crato y Couquinho y las representaciones de Tabuyo del Monte y Pena Tu (107-108). Es, sin embargo, Almagro-Gorbea quien publica, en 1977, después del hallazgo del magnifico conjunto de Hernán Pérez, Cáceres, el primer ensayo de clasificación tipológica de estos monumentos, que denomina "estelas antropomorfas", a las cuales volverá más tarde, en 1991 y 1994, en artículos dedicados ya exclusivamente a este tipo de estelas. Surgían también por entonces varios estudios de conjunto sobre la estatuaria pre y protohistórica de regiones extrapeninsulares como el sur de Francia, Bretaña y Cerdeña (Arnal, 1976; D'Anna, 1977; Landau, 1977), que permitían otros planteamientos al aportar nuevos datos.

Pero es, sin duda, a partir la década de 1980, con la mayor apertura de la arqueología española a la investigación internacional, que se asiste a un renovado interés por esta problemática. En el inicio de los años 80, Bueno Ramírez (1981; 1984) elabora un nuevo ensayo tipológico con base en la presencia o ausencia de collares, cinturón y armas, defendiendo que estos monumentos derivarían de las representaciones del ídolo megalítico que progresivamente iría adquiriendo nuevos

atributos y que habría que situar más bien en el Calcolítico, posición que seguiría reiterando en las siguientes publicaciones que dedica al tema hasta 1998.

El descubrimiento de la estela de La Lentejuela, Sevilla (Oliva, 1983), sin embargo, hace patente que este tipo de representaciones integran composiciones que pueden ser muy complejas y que, en la opinión de su descubridor, resulta algo difícil de considerar en un marco cronológico tan temprano como el del Calcolítico. También en este sentido se manifiesta Berrocal Rangel (1987b), señalando que estos monumentos, en su opinión, claramente femeninos y de connotación funeraria, deben considerarse una manifestación propia del mundo atlántico del Bronce Final y como último eslabón de la tradición megalítica.

Por su parte, Barceló (1988; 1991) propone distinguir dos grandes periodos para estos monumentos: una primera etapa situada en el III milenio a.C., cuando surgen los ejemplares clásicos y una segunda etapa, entre finales del II y mediados del I milenio a.C., correspondiente a las estatuas-menhir. Según el autor, no sólo son artificiosas las comparaciones con ejemplares del sur de Francia, del norte de Italia, de Córcega o Cerdeña; sino también carece de fundamento suponer la perduración de las estelas antropomorfas a través las estelas decoradas del suroeste, pues habría que ubicar las estelas diademadas en el Calcolítico mientras que las estatuas-menhir sobrepasarían la Edad del Bronce.

Partiendo de la tipología que antes había propuesto, Almagro-Gorbea (1993; 1994), vuelve al tema y, con base en los nuevos hallazgos entonces producidos, plantea una clasificación todavía más exhaustiva de las estelas antropomorfas, que divide en tres grupos y cuatro subgrupos (1994: 71-72): A. grupo cuya iconografía se relaciona con el arte rupestre esquemático y el mundo dolménico; B. grupo con iconografía identificable con figuras femeninas; C. grupo asociado a estelas masculinas. En el grupo B, distingue, a la vez, valorando la tendencia a un creciente aumento de los detalles, entre estelas-menhir con representaciones idoliformes; estelas-guijarro; estelas femeninas del suroeste y estelas antropomorfas femeninas, señalando, sin embargo, que la mayoría de los grupos están “estrecha y realmente interrelacionados unos con los otros, lo que pone de manifiesto la unidad del

conjunto" (*idem*: 71). Ahora bien, si las estelas-guijarro las define como "la representación de un rostro o figura humana adornado con diadema dispuesta sobre la cabeza y con collares semicirculares que penden sobre el pecho"; en cambio, las estelas femeninas del Suroeste, las considera caracterizadas por la figuración completa del cuerpo, según un esquematismo igual al de las estelas de guerrero, pero sin armas y con especial énfasis en la diadema (idem: 76-78). En cuanto a cronología, Almagro Gorbea, hace partir la serie del Calcolítico, con las "estelas-menhir", culminando en las "estelas femeninas del suroeste" y "estelas antropomorfas femeninas" de la Edad del Bronce.

En parte de acuerdo con Almagro (1994: 86), Bueno Ramírez (1990: 90-95), reitera que las estelas diademadas del suroeste derivan del ídolo dolménico, señalando la existencia de una unión figurativa en conexión con la que se desarrolla en Europa Occidental durante el III milenio. En este sentido, la autora distingue a tres grupos tipológicos: el grupo de elementos rectangulares, asociados o no a armas, localizado en la región cantabra; el grupo de las estatuas-menhir; y el grupo del Suroeste, donde, sobre todo en lo que se refiere a la región de Hurdes-Gata hay evidencia de contactos con el Norte a partir del III milenio, fecha a la que piensa que corresponden los primeros ejemplares de este tipo de representaciones, con origen en las placas alentejanas (*idem*: 98). En trabajos posteriores (Bueno Ramirez & González Cordero, 1995: 96), vuelve a subrayar que "se trata de elementos en relación con la cultura megalítica y, por tanto, con fechas del neolítico final y calcolítico", aunque admita ya que alcanzan la Edad del Bronce. Por fin, en el artículo que publica con Balbín Behrmann (1998: 45), la autora propone una nueva terminología, distinguiendo simplemente entre estatuas, para las piezas de gran tamaño, y estelas, para los ejemplares de pequeña dimensión. Los autores van incluso más lejos, al incluir en el mismo ámbito de la estatuaria antropomorfa, a los menhires fálicos (Bueno Ramirez & Balbín Behrmann, 1998: 50-51).

Más recientemente, en un verdadero trabajo de envergadura dedicado a las estelas decoradas del Bronce Final, Celestino Pérez (2001) reafirma su connotación predominantemente funeraria y les dedica un exhaustivo catalogo. A las estelas diademadas, no obstante, las considera en un capítulo a parte, como un grupo que sí

coexiste con las estelas de guerrero, pero que tendría otro tipo de significado, "más acorde con la protección del lugar o del espacio donde fue inmortalizado el propio guerrero" (*idem*: 260). Tal vez por ese motivo, el autor no haya incluido a las estelas diademadas en su catálogo, aunque sea el primero en sistematizar de algún modo esta designación. Pero, si por un lado, Celestino Pérez rechaza la posibilidad de que estas estelas estén inspiradas en el *ídolo dolménico*, pues no le "parece lógico creer que tal expresión se mantenga prácticamente inalterable durante dos milenios" (*idem*: 251), por otro lado, termina su capitulo conciliando esa misma hipótesis, señalando que "no es descabellado pensar que los ídolos-guijarro podrían ser una derivación" de los ídolos-placa del Calcolítico y que "posteriormente la representación de la mujer en las estelas del suroeste se ensalzaría tomando como modelo ese ídolo" (*idem*: 260).

La más reciente monografía sobre las estelas decoradas del Bronce es la de Harrison, publicada en 2004, en la cual el autor esboza una visión de conjunto, relacionando los elementos representados en las estelas en el ámbito de su función ideológica de tradición atlántica, teniendo como principal referencia el trabajo de Celestino Pérez. Sin embargo, en lo que respecta a los ejemplares diademados, que sí han merecido la cuidadosa atención de Celestino, el autor (*idem*: 163-164) considera apenas a cuatro ejemplares, los esquemáticos, y tan sólo les dedica algunas líneas en el subapartado que concierne a los artefactos, bajo la denominación de diademas y peinados.

De lo expuesto, queda por tanto clara una cierta indefinición teórica a la hora de clasificar estos monumentos entre los distintos autores, consecuencia de lo difícil que resulta explicar las peculiares características de este tipo de representaciones antropomórficas, que además de sus cambios estilísticos y tecnológicos, presentan, en general, una sorprendente uniformidad a lo largo del tiempo.

Parece, pues, importante, desde luego, intentar distinguir de una forma clara lo que podemos llamar como estelas diademadas de las restantes representaciones antropomórficas y hasta qué punto esta definición es compatible con los distintos tipos de soporte.

ESTELAS DIADEMADAS

Como *estela diademada*, podríamos definir, en un principio, todas las representaciones antropomórficas que lucen una diadema, pero luego nos confrontamos con distintos tipos de figuraciones, precisamente lo que ha conducido a Almagro-Gorbea (1994: 71-72) a elaborar múltiples divisiones en su tipología. Sin embargo, los tipos y subtipos definidos por Almagro, si bien enteramente adecuados desde el punto de vista formal y comprensibles en el intento de aclarar una temática de tal modo espinosa, conducen a una cierta complicación innecesaria de los datos existentes, sea por las múltiples subdivisiones, sea, sobre todo, en lo que concierne a la terminología empleada: estelas-guijarro; estelas femeninas del suroeste; estelas antropomorfas femeninas y las que se asocian a las estelas masculinas.

En realidad, rápidamente nos damos cuenta de que, al elegir la diadema como principal criterio distintivo y al confrontar los distintos ejemplares que, en este sentido, le corresponden, tan sólo existen dos tipos de representaciones diademadas: por un lado, las que corresponden, *grosso modo*, a las estelas-guijarro de Almagro, de rasgos antropomórficos más naturalistas, con la figuración de la cara y de los miembros superiores, generalmente doblados sobre el vientre (fig.1); y, por otro lado, las representaciones diademadas esquemáticas, con frecuencia asociadas a figuraciones de guerreros de idéntico esquematismo (fig.2) e integrando escenas complejas (fig.3 y 4).

Se podría suponer una subdivisión del primer tipo, con base en las ligeras diferencias de representación de la cara o de los miembros, en la presencia o ausencia de cinturón, pero en realidad, se tratan de criterios no relevantes para el análisis, en un mismo tipo de representación antropomórfica, de clara homogeneidad y en la que intervienen los mismos elementos, tan sólo puntuados por pequeños cambios. En este sentido, una subdivisión resultaría siempre algo artificial y, lejos de ayudar, acabaría más bien por dificultar la tarea de normalizar la terminología y la clasificación de estos monumentos, lo que precisamente ha sido, desde siempre, su mayor problema.

Lo que sí importa subrayar es que en ambos tipos de representaciones diademadas, sean más naturalistas, sean esquemáticas, se aprecia la figuración de un mismo elemento, el cual, a parte de ligeras diferencias y la sencillez de algunos ejemplares, parece seguir un mismo modelo: la diadema. Este elemento, siempre de configuración semicircular, presenta una estructura de entramado reticular, que puede ir de una a tres líneas, siendo más frecuentes los ejemplares de dos. En sus extremidades laterales son a veces representados remates circulares o subtriangulares y su arista superior puede ser, también a veces, colmatada por una línea de puntos.

Hasta ahora, como ha señalado Celestino Pérez (2001: 252), el mejor paralelo formal para este elemento es la diadema hallada en la tumba 101 de la necrópolis de la Colombine, en Champlay, Yonne (fig. 5), integrando un rico ajuar femenino fechado en torno al siglo IX a.C. (Lacroix, 1957) y a la vez idéntica a otra diadema, también procedente de una sepultura femenina en Les Grèves, Barbuise-Courtavant, Aube (Piette, 1993; 1995). La diadema tiene cerca de 30 cm de envergadura y se compone de una rejilla de tiras de alambre enrollado de bronce, alrededor de una defensa de jabalí pulida, estando la arista superior decorada por cinco grupos de dos espirales (Celestino Pérez, 2001: 253), lo que inevitablemente recuerda a las diademas representadas en los ejemplares de Arrocerezo, Capilla I y El Viso V (fig. 1 y 2).

Esta realidad es contraria a la adjudicación de estos ejemplares a fechas entre el Calcolítico y el Bronce Pleno, como proponen algunos autores (Barceló,1988; 1991; Bueno Ramírez, 1981; 1984; 1990; Almagro-Gorbea, 1993; 1994; Bueno Ramirez & Balbín Behrmann, 1997; 1998), pues la pieza de Arrocerezo, tradicionalmente identificable como una estela-guijarro y como tal situada en ese ámbito cronológico, presenta ya este elemento claramente representado, que la evidencia arqueológica de la Colombine fecha en el siglo IX a.C.. Observamos, sin embargo, que las propuestas de un horizonte cronológico más temprano para estas piezas, se basan sobre todo en su aparente paralelo con las representaciones antropomorfas de tradición megalítica o el denominado ídolo dolménico. Se tratan,

no obstante, de cosas distintas, como queda claro al comparar los distintos tipos de representaciones (fig. 6).

Los ejemplares que de hecho corresponden a la tradición megalítica, arqueológicamente contextualizados, como las estatuas-menhir de los cromlechs portugueses de Almendres y de Portela de Mogos, fechados en el Neolítico Final/Calcolítico (Gomes, 1997: 258-269), son muy distintos y no presentan la diadema, acercándose más a las representaciones antropomorfas centroeuropeas del mismo periodo (fig. 6: 8-12), como las figuras 23 y 24 de Razet , en Croizard-Joches, el antropomorfo del túmulo de Houyottes 2, en Courjeonnet, Marne (Siret, 1996: 159) o las estelas de la necrópolis del Petit Chasseur, en Valais, Suiza (Favre *et al.,* 1986: 2-24). Igualmente muy distintas son las figuras paralelepípedas generalmente conocidas como *ídolos* y que Bueno Ramírez, entre otros (1990: 90; Bueno Ramírez & González Cordero, 1995: 96; Bueno Ramírez & Balbín Behrmann, 1997: 118; *idem*, 1998: 44; Bueno Ramírez *et al*., 2005: 24) reiteradamente asocian a las *estelas-guijarro*. En esta categoría están los grabados rupestres de Peña Tu (Bueno Ramírez, 1990: fig. 2), Basoñas y Outeiro do Corno (Fábregas *et al*., 2007: 63, 65) o las representaciones de Tabuyo del Monte y de Collada de Sejos (fig. 7).

El aparente aire de familia patente en la representación de los collares o en el aprovechamiento del soporte mismo para figurar el cuerpo del personaje, no es lo bastante como para determinar la clasificación de las representaciones diademadas en fechas calcolíticas y resulta igualmente frágil defender el paralelo de estos monumentos con las figuras paralelepípedas ya referidas. En este sentido y haciendo un poco de abogado del diablo, se puede contraponer, no obstante, dos argumentos más fuertes que la evocada apariencia formal: el hecho de que los ejemplares de Tabuyo del Monte y de Sejos correspondan a estelas y su asociación a alabardas en Tabuyo del Monte y en Soalar (Bueno Ramírez & Balbín Behrmann, 2005: 13-24), que, a la vez, surge en la estela VI de Hernán Pérez (fig. 1: 4).

Sin embargo, también estos argumentos carecen de suficiente solidez para vincular las representaciones diademadas al horizonte Calcolítico: si, por un lado,

este tipo de representación esquemática parece limitarse al norte peninsular[2]; por otro lado, apenas dos ejemplares se asocian a la figuración de alabardas (Tabuyo del Monte y Soalar), estando los restantes asociados a puñales de lengüeta, considerados anteriores, y que, en cambio, no aparecen en las estelas diademadas. Tenemos, además, la comprobada convivencia de la espada con la alabarda en el Bronce Pleno, entre 1700 y 1500 a.C., en la Yonquera, Lebrija (Barceló, 1991: 21) o en la sepultura de Setefilla XII y que incluso perdura en la Fase III de Assento, asociadas a ajuares del Bronce Final (Almagro-Gorbea, 1997: 225-227). Resulta que la sencillez y el esquematismo de las alabardas representadas en Hernán Pérez VI, Tabuyo del Monte o Soalar, no permiten una evaluación cronológica mínimamente segura, pues es imposible averiguar a que tipo corresponden al no estar figurada la sección de enmangue (fig. 8). En este sentido, es bien posible que la alabarda representada en Hernán Pérez se reporte a un tipo más tardío, de la transición al Argar B (Almagro-Gorbea, 1997: 226).

Esta cronología ya estaría más acorde con la fecha de la diadema de la Colombine y de las estelas de composición básica, en las que aparece representado el conjunto escudo-espada-lanza únicamente (Celestino Pérez, 2001: 100-151, 258), una de las cuales justamente se asocia al conjunto de Hernán Pérez.

En esto sentido, Celestino (*idem*: 247-248) subraya que la figuración del collar y del cinturón va enrareciendo mientras se tiende a representar la figura diademada de cuerpo entero, más esquemática y a abandonar la configuración antropomórfica del soporte, lo que puede indicar dos momentos históricos, aunque anclados en una misma expresión cultural. La misma tendencia puede ser observada en las estelas de guerrero, con la pérdida de la disposición antropomorfa[3] de las armas y el traslado del guerrero hacia la composición misma, por lo cual es posible pensar en una evolución conjunta de ambos tipos de estelas. Esta situación de

[2] Incluyéndose en este grupo Peña Tu, Tabuyo del Monte, Collada de Sejos, Soalar, Basoñas, Outeiro do Corno, Hoyo de la Gándara, Paredes de Abaixo. Morfológicamente relacionados están también los ejemplares portugueses de Couquinho, Chão do Brinco (Silva, 1993: 26), Asquerosa y Crato, siendo que este último es, hasta ahora, la única excepción al sur de un área circunscrita al norte peninsular.

[3] Se puede observar el contorno antropomórfico en las estelas de Hernán Pérez (Cáceres), de Baraçal (Sabugal), de Valencia de Alcántara I, de Tres Arroyos (Badajoz), de Cogolludo (Orellana la Vieja), de Valdetorres I y de La Vega I e II (Córdoba).

contemporaneidad está indicada por las estelas de Capilla 1, Belálcazar, El Viso V, Ategua, Zarza Capilla III y Esparragosa de Lares (fig. 2: 1, 2, 3; fig. 3: 1, 2) y aparece definitivamente confirmada en el Viso III y en el ejemplar de Almadén de la Plata (fig. 2: 4, 5), al cual volveremos más adelante.

Resulta interesante observar, a este propósito, que todos los ejemplares del primer tipo de representaciones diademadas se concentran, hasta el momento, en las estribaciones occidentales del Sistema Central; mientras las representaciones diademadas esquemáticas se sitúan entre la vega del Guadiana y la del Guadalquivir. El hecho de que las dos áreas de distribución no se superpongan parece corroborar la existencia, en efecto, de dos etapas evolutivas (fig. 9).

Concluyendo, los rasgos similares que puedan presentar las representaciones diademadas con la estatuaria megalítica antropomorfa deben ser descartados como criterio de adjudicación cronológica, pues una cosa es admitir la pervivencia de determinados cánones imagéticos y/o simbólicos naturalmente anclados en tradiciones culturales anteriores; y otra cosa muy distinta es suponer que estas imágenes tuvieron el mismo significado durante milenios y, de hecho, la prueba de que no fue así está en el cambio que ellas mismas expresan, visible, sobre todo en la diadema que no surge en las figuraciones anteriores. Su vinculación a fechas calcolíticas con base en los eventuales artefactos figurados es también, como hemos visto, un argumento frágil, sea por su escasa representatividad, sea por su esquematismo y sencillez.

Como hipótesis de trabajo, proponemos, en este sentido, restringir la clasificación tipológica de estos monumentos a la presencia de la diadema y distinguir en ella dos tipos: las representaciones diademadas de soporte antropomórfico, que evolucionará paulatinamente hacia las representaciones más esquemáticas de cuerpo entero.

LAS ESTELAS DIADEMADAS Y EL MUNDO FUNERARIO

"(…) y cuando el alma y la vida le abandonen, ordena a la Muerte
y al dulce Hipno que lo lleven a la vasta Licia, para que sus
hermanos y amigos le hagan exequias y le erijan un túmulo y
una estela, que tales son los honores debidos a los muertos"

Ilíada, Canto XVI (452-456) [4]

Otra problemática en torno a estos monumentos es la que respecta a su funcionalidad. Desde la publicación del conjunto de Hernán Pérez, Cáceres, por Almagro Basch en 1972, se considera habitualmente el carácter funerario de las estelas decoradas. Generalmente se hace hincapié en su descontextualización o se valoran perspectivas distintas, más bien relacionadas con su área de implantación (Galán Domingo, 1993: 16-17; Ruíz-Galvez Priego & Galán Domingo, 1991: 259-268); pero aún así, lo cierto es que hay todo un conjunto de evidencias que vinculan estas piezas al mundo funerario.

Empezando por el conjunto de Hernán Perez, hallado en el curso de los trabajos de repoblación forestal, Almagro Basch (1972: 86-91) refiere que las estelas diademadas III, IV, V y VI (fig. 1: 1-4), junto con la estela de guerrero que numeramos como VIII, estaban hincadas junto a unas estructuras de forma paralelográmica hechas con grandes lajas de esquisto, según las informaciones que personalmente recogió de los obreros. Las estelas I y II, al parecer, estaban un poco más apartadas, la primera en Teso del Medio y la segunda, en un pequeño llano de El Colmenar, pero en conjunto, parecían alineadas junto a la orilla del arroyo.

Contexto análogo parece ser el de la estela hallada en Cerezal, Hurdes, hincada en el suelo al lado de unas lajas de pizarra que formaban como una sepultura, en cuyo interior fue hallada una posible urna (Bueno Ramírez & Gonzalo Cordero, 1995: 97); y el de la estela de Solana de Cabañas, que al parecer, estaría dispuesta sobre una fosa conteniendo cenizas, un objeto de metal muy deteriorado y parte de un recipiente cerámico (Galán Domingo, 1993: 16-17). Otro caso es el de la estela de Haza de Trillo (Peal de Becerro), según Mergelina (1944: 27-30), hallada

[4]"αυταρ επμν δη τον γε λιπη ψυχη τε και αιων, πεμπειν μιν Θανατον τε φερειν και νηδυμον Υ πνον, ειζ ο κε δη Λυκιηζ ευρειηζ δημον ικωντ αι, ενθα ε τ αρχυσουσι κασιγνητοι τε εται τε τ υμβω τε στηλη τε το γαρ γεραζ εστι θανοντων".

in situ sobre una sepultura en fosa[5]. También la estela de Setefilla estaba asociada a un enterramiento en fosa, entre los túmulos I y G de la necrópolis de la Edad del Hierro, tumbada sobre una fosa de inhumación conteniendo fragmentos de urnas, huesos calcinados y un esqueleto mal conservado. Aunque esta estela parezca corresponder a un contexto de reutilización, al tratarse del único ejemplar en toda la necrópolis, eso no invalida su eventual significado funerario, tal vez lo que condujo precisamente a su reutilización en este contexto (Celestino Pérez, 2001: 417). También muy sugerentes son los contextos en los que se hallaron los ejemplares de San Martín de Trevejo, de Navalvillar de Pela y Zarza Capilla, descubiertos en la contigüedad de varias losas talladas (*idem*: 279-280).

Recientemente Murillo Redondo, Morena López y Ruiz Lara publicaron, en 2005, seis nuevas estelas y aprovechan para revisar las circunstancias del hallazgo de otras más, todavía inéditas. En este sentido, recogen (Murillo Redondo *et al*, 2005:17-19) la descripción de Criado[6] de las dos estelas en Cerro Muriano, Córdoba[7], halladas "en un circulo de menos de 20 m de diámetro" donde aparecían una "multitud de restos óseos de ovicápridos, caballos y bueyes; mostrando algunos de ellos marcas de cortes rituales de sacrificio, y otros, descarnaciones típicas de haber servido de alimento". Criado añade aún que los huesos "presentaban signos de haber sido expuestos al fuego, algunos estaban calcinados, encontrándose también gran cantidad de cenizas por los alrededores junto con trozos de madera carbonizada". Llama la atención también el contexto de descubrimiento de uno de los dos ejemplares de Cortijo de la Reina I, hallados en 1972, según información de

[5] Mergelina (1944: 27-30) describe que "a profundidad de 1,2 m, encontramos un lecho de cantos rodados y piedras encajadas en una fosa, de un metro cuadrado y profundidad de 1,10 que entibaban una gran losa colocada en su lado N.E. Esta aparecía de pie (…). Extraída la piedra, notamos cubría la entrada de una excavación y apreciamos que por su haz interior presentaba cuatro círculos concéntricos mal trazados (…). La excavación formaba un recinto casi circular de 1,50 de ancho y 1,35 de fondo con techo en forma de bóveda de horno(…). Sepultura colectiva en la que debieron realizarse dos inhumaciones y posteriormente otras tres (…)".

[6] CRIADO, A., 1996 "El misterio de la Peña Escrita" Diario Córdoba de 25 de Febrero, *apud* Murillo Redondo *et al*., 2005: 17-19.

[7] Según los autores (Murillo Redondo *et al*, 2005:17-19), la estela I presenta un antropomorfo estilizado al centro, con casco de cuernos y representación del falo; a su derecha están figurados un peine y una lanza dispuesta hacia arriba y a su izquierda, un objeto sub-cuadrangular o losangular, presente en otras estelas y que Celestino Pérez (2001: 384) interpreta como una lira esquematizada y un escudo de tres círculos concéntricos y escotadura en V. La segunda estela presenta una figura antropomórfica también con casco de cuernos y a su derecha, una lanza apuntada hacia abajo, mientras a su izquierda fue representado un escudo de escotadura en V, y una espada dispuesta en horizontal. Un carro de dos ruedas muy estilizado encierra la composición.

los propietarios, durante la apertura de un canal de riego entre la carretera CV-234 y el Guadalquivir (*idem*: 25). La primera estela[8], a cerca de 6 metros de la otra[9], fue hallada con la cara grabada hacia abajo, sobre un aglomerado de cenizas y huesos quemados, algunos de grandes dimensiones y entre los cuales estaban tres recipientes cerámicos, cuya tipología los autores creen corresponder a las llamadas urnas bicónicas de Setefilla (*idem*: 25).

Otro caso puede ser el de la estela de Arrocerezo (Hurdes), pues no obstante se encuentra en la inmediata proximidad del pequeño dolmen de El Madroñal, en Caminomorisco, el sitio se caracterizaba sobre todo por un conjunto de sepulturas de planta diversa, todas ellas poco destacadas del suelo y con cerca de 1,50 m, junto a las cuales se apreciaba además una curiosa aglomeración de piedras de cuarzo blanco (Bueno Ramirez & Gonzalo Cordero, 1995: 102).

Algo semejante fue detectado en el reciente hallazgo de dos nuevos ejemplares en Almadén de la Plata, Sevilla. Identificada la primera estela en 2004 y la segunda en 2005, las dos estaban incluidas en un majano de piedras, en la finca Dehesa del Viar. La primera estela (fig. 10) presenta, aproximadamente en el centro, lo que parece ser un escudo representado por tres círculos concéntricos, por encima del cual se distinguen las partes inferiores de lo que habrían sido otros motivos: en el lado izquierdo, un trazo alargado horizontal del cual salen cuatro pequeños surcos verticales que parecen conformar un cuadrúpedo; casi centrado sobre el presunto escudo, se aprecian otros dos trazos verticales que se curvan hacia la derecha, en lo podría constituir la parte baja de las piernas y los pies de un antropomorfo; y a la derecha, otro trazo en curva indescifrable (García Sanjuán *et al*., 2006: 138-139). La segunda estela (fig. 2: 5) está mejor conservada pero presenta una composición muy

[8] Laja cuadrangular de caliza que presenta, al centro, una figura humana con casco de cuernos y a su derecha, una lanza apuntada hacia bajo, al lado de la cual fue figura una lira de ocho cuerdas. A su izquierda y junto a la mano está un peine y luego, de arriba hacia abajo, dos pequeñas figuras humanas, un escudo de tres círculos concéntricos y escotadura en V y un espejo (Murillo Redondo *et al*, 2005:33).

[9] Presenta una composición más compleja y elaborada, teniendo al centro una figura humana con casco de cuernos. Por encima, está figurada, en horizontal, una lanza y a su derecha, dos espadas, a las cuales le siguen, abajo, una fíbula de arco, un peine y un escudo de dos círculos concéntricos. A su izquierda apenas se distingue una línea vertical de pequeños cuadraditos. La figura central, está, ella misma, representada en pormenor, con la figuración de ojos y nariz y la reproducción de su traje que parece integrar un cota de malla, una falda y un cinturón (*idem*: 34).

distinta, donde se aprecian dos antropomorfos estilizados, representados de lado a lado y de idénticas proporciones. La figura de la izquierda presenta un casco de cuernos, teniendo a su izquierda dos círculos concéntricos que parecen conformar un escudo, y a su derecha, en posición vertical, una espada de hoja ancha y mango largo; en cambio, la figura de la derecha presenta, como único atributo, una ancha diadema en forma de creciente reticulado que le rodea la cabeza y el cuello. Un detalle interesante subrayado por los autores respecto a las manos de los dos personajes, en parte perdidas por un desconchado antiguo, es que "si tuvieron el mismo tamaño y forma que las existentes, entonces aquellas debieron solaparse o tocarse"(idem: 140-141).

El principal interés del hallazgo reside en la asociación de dos personajes de tamaño idéntico, en la que uno luce todos los atributos guerreros y en cambio, el otro presenta como único atributo la diadema, lo que viene a corroborar la composición de la estela de El Viso III y confirmar de forma indiscutible su coexistencia temporal. Pero, algo también muy interesante, es la presencia de una llamativa concentración de cantos de cuarzo blanco, especialmente alta donde se encontraron las estelas (*idem*: 145), algo ya patente en el entorno de la estela de Arrocerezo y que, como veremos, resulta muy sugerente.

En suma, este panorama de puntual asociación entre estelas y sepulturas de cistas o vestigios de incineración, fragmentario pero constante, tiene paralelos en lo que concierne a varias estelas alentejanas, como en la necrópolis I de Alfarrobeira (Monchique)[10] y también, naturalmente salvando las distancias, en el mundo ibérico, en concreto, en las necrópolis de Herrería, Calres, Riba de Saelices, Luzaga, La Hortezuela de Océn, Aguilar de Anguita o Garbajosa, si bien que en todas ellas las estelas las constituyen bloques sin desbastar y sin decoración, a los cuales se ha dado poca importancia (Rosario Lucas *et al*., 1991: 308-312; Marcos Fernández *et al*., 2004: 126-137). Otros ejemplos, ya en el ámbito extrapeninsular, son el de las tres estelas decoradas de Ardaliès (Saint-Izaire, Aveyron) halladas, según el

[10] La excavación ha podido mostrar como la estela estuvo hincada en el extremo Norte de la cista 2, la cual, con la cista 1, constituye la fase más reciente de su utilización (Gomes, 1994: 27-30; 116-131).

propietario de la finca, en Serras, junto con huesos humanos en el curso de trabajos agrícolas; y el caso de I Bocciari, en Fivizzano, cerca del puerto de La Spezia, donde fueron halladas nueve estatuas-menhir, dispuestas lado a lado y con la parte inferior hincada en una capa de tierra negra con más de 24 m de superficie (Soutou, 1973: 260-261). También en Vaucluse, Buoux, una estela enmarcaba una sepultura de un individuo joven de sexo masculino, cuyos restos estaban asociados a un vaso bicónico de carena pronunciada (García, 1992:160).

Otro aspecto que hay que considerar a la hora de evaluar el posible carácter funerario de estos monumentos, se refiere a los elementos en ellos representados. A este propósito, Celestino Pérez (2001: 230-231; 286) señala el simbolismo intrinsecamente funerario de las representaciones de carros, que parecen también reflejar las aparentes escenas de danza retratadas en Ategua y Zarza Capilla III, en las cuales intervienen figuras diademadas (fig. 3: 1, 2). Sin detenernos más en este particular, que por si sólo implicaría varias páginas de reflexión, cabe todavía resaltar la impresionante diversidad de las composiciones que se observa en las estelas decoradas, que, ante todo, parecen contar una historia, altamente personalizada.

Centrándonos, sin embargo, en las representaciones diademadas, una hipótesis de interpretación es la que defiende Celestino Pérez (2001: 259-260), con base en la evidencia del conjunto de Hernán Pérez, notando el elevado numero de estelas diademadas, al parecer contemporáneas y con dimensiones máximas en torno a los 40 cm, que se asocian a una única estela de guerrero, mucho mayor y de forma más alargada. El autor sugiere que esta situación puede indicar que la estela de guerrero hubiera sido destinada a tapar una sepultura, mientras los ejemplares diademados señalarían el espacio de enterramiento, representando a entidades protectoras que velarían por el guerrero difunto, en la continuidad de una antigua tradición representada por los *ídolos megalíticos* de la Parxubeira y quizás igualmente indicado por las dos placas procedentes de Robledo, Caminomorisco (Celestino Pérez, 2001: 259) [11], (fig. 11).

[11] Es curioso notar que una de las placas presenta, en el verso, un motivo en forma de tela de arana, y a este propósito, resulta interesante recordar la costumbre de figurar una tela o colocar un

Aunque se trate de una hipótesis verosímil, sobre todo si tuviéramos en cuenta los eventuales paralelos con ciertas representaciones megalíticas, se trata de algo que parece contradecirse por las estelas de El Viso III y de Almadén de la Plata, en que surgen, lado a lado, representaciones de guerreros y figuras diademadas. No obstante, al tratarse, en ambos casos, de representaciones diademadas esquemáticas y, según suponemos, más recientes que el tipo patente en Hernán Pérez, puede que manifiesten ya otro significado, lo que no invalida necesariamente la hipótesis de Celestino. Los datos de los que disponemos no son, todavía, los bastantes como para sacar conclusiones a este nivel, como ya hemos comentado.

ESTELAS Y DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

En lo que concierne a la distribución geográfica de estos monumentos, desde luego, es frecuente su vinculación a espacios megalíticos y vías naturales de paso, lo que conduce a Bueno Ramírez y Balbín Behrmann (1997: 56-57) a fecharlas en cronologías francamente tempranas.

Es así que la estela I de Hernán Pérez I estaba cerca de los restos de la construcción megalítica del Chanquero, mientras la estela III fue identificada junto a los restos del dolmen de Castaño (Almagro Basch, 1972: 86-88). También el ejemplar de Arrocerezo estaba muy cerca de un pequeño dolmen, localizado en el Madroñal, en Caminomorisco (Bueno Ramirez & Gonzalo Cordero, 1995: 102), siendo que la estela de la Granja de Toniñuelo, estaría incluso ubicada en la entrada de este monumento, (Bueno Ramírez & Balbín Behrmann, 1997: 118). La concentración de cantos de cuarzo blanco en torno a las dos estelas de Almadén de la Plata y al ejemplar de Arrocerezo, a que nos referimos anteriormente, puede también indicar la presencia de antiguas estructuras tumulares megalíticas, pues es frecuente que sectores de la estructura tumular estén elaborados o recubiertos con piedras de color claro, entre las cuales suelen destacar los cuarzos. Es común, además, levantar majanos sobre construcciones megalíticas, cuyas piedras

enmarañado de lana sobre el pecho del difunto, destinado a retener y confundir su espíritu, para que no volviera, documentado hasta tiempos recientes en las zonas rurales de Norte y Este de Europa (Frazer, 1922: 236-240; 1933-1936: 316).

fuertemente hincadas no pueden arrancarse ni desplazarse, lo que corresponde al contexto de hallazgo de Almadén de la Plata (García Sanjuán *et al*., 2006: 146).

Ahora bien, el hecho de que algunas representaciones diademadas estén asociadas o en la proximidad de monumentos megalíticos no determina en absoluto su contemporaneidad y puede estar más bien relacionado con el mantenimiento de antiguos lugares de memoria, a veces, suponiendo incluso la reutilización de las estructuras anteriores. En el caso de Almadén de la Plata, eventualmente asociado a una estructura megalítica, vimos que están presentes también una estela de guerrero y una figura diademada de tipo esquemático. Por otro lado, contextos de reutilización de monumentos megalíticos están bien documentados, sea en la Edad del Bronce, sea en momentos más tardíos, de lo que es ejemplo la sepultura de la Edad del Hierro de Monte da Tera, Pavia[12] (Rocha, 2000: 525). Lejos de constituir una profanación o implicar la "desacralización" de esos antiguos referenciales, en el plano simbólico, la presencia de los antepasados aseguraría más bien la protección, aunque ya no fuesen conscientemente considerados como tal.

Algo destacado con frecuencia a propósito de los monumentos megalíticos, es la coincidencia de su distribución con rutas naturales de paso (Criado Boado *et al.*, 1990-1991: 31-34; Galán Domingo & Martín Bravo, 1991-1992: 193-199; López Plaza *et al.*, 2000: 271-280) y un panorama idéntico parece reflejado por los espacios funerarios de la Edad del Bronce en el Noroeste peninsular (Bóveda Fernández et al., 1999: 92-94). También la aparente vinculación de las estelas decoradas del Bronce Final a áreas naturales de paso, ya fue notada por varios autores (Ruiz-Gálvez Priego & Galán Domingo, 1991: 269; Galán Domingo, 1993: 33-38; Sánchez-Corriendo, 1997: 87-90), sobre todo visible a lo largo de los trayectos que conectan las principales vegas hidrográficas.

No obstante los ejemplares hallados *in situ* constituyen una minoría[13], es preciso notar que la mayor parte de los demás fueran descubiertos en el curso de

[12] Monumento funerario de la Edad del Hierro que hace patente la reutilización de menhires neolíticos en su construcción. En su interior fueron recuperadas dos urnas cinerarias y tres vasos pequeños conteniendo huesos calcinados.
[13] Designadamente, las tres estelas de Monte de Sao Martinho, Castelo Branco (Proença, 1905a: 282), la de Cabeza del Buey II, Mérida y la de Haza de Trillo, Jaén (Celestino Pérez, 2001: 364, 414).

trabajos agrícolas, de construcción o incluidos en majanos, lo que sugiere su proximidad respecto a su ubicación original y nos ofrece una base de trabajo, frágil, pero no de todo despreciable. Así es que la mayoría de las estelas decoradas suelen estar localizadas en zonas de puerto de montaña y de vado de ríos o en su inmediata proximidad. En esto sentido, Ruiz-Gálvez y Galán Domingo (1991: 264-268) consideran las estelas como "hitos que reflejan la frecuentación de caminos y que controlan territorios concretos", subrayando su coincidencia con las antiguas rutas de trashumancia.

Aceptar la existencia de rutas establecidas de trashumancia en épocas tan remotas, suscita, sin embargo viva resistencia[14], ya que supone una verdadera infraestructura de organización - con el mantenimiento de caminos, eventual pago de tributos y naturalmente, pactos de alianza - que generalmente no se admite que existiera en este marco cronológico. Pero, merece la pena recordar el grado de complejidad social que justamente nos transmiten estos monumentos y aparece reflejada en la componente artefactual, además de admitirse la economía esencialmente ganadera de estas comunidades, la cual, por si misma, implica el desplazamiento estacional del ganado y a la vez favorece los contactos y intercambios que, no olvidemos, parecen ser una de las principales características de la evidencia arqueológica del Bronce Final. Así es que a causa de su propensión a intercambiar los productos derivados del ganado por elementos de prestigio u otro tipo de manufacturas, es frecuente que estas sociedades ofrezcan una componente artefactual dominada por elementos foráneos (Orme, 1981: 263). Esto también se corrobora por la distribución de los propios asentamientos habitacionales, por ejemplo, en la vega del Júcar, que a lo largo de 50 km, coincide en 20 km con la Cañada Cardeal/Abengibre, presenta 10 yacimientos, un poblado cada 2 km (Fernández Miranda *et al.*, 1994: 264-265). Muy sugerente, en este sentido, son aún las evidencias arqueofaunísticas, estando comprobada en la Edad del Hierro meseteña, la existencia de perros macromorfos de tipo mastín, a la par de un evidente crecimiento del numero de ovicaprinos (Vega Toscano *et al*., 1998: 122-124).

[14] Mas recientemente, Celestino Pérez (2001: 75) y Murillo Redondo (*et al*., 2005: 45).

Parece, pues, confirmarse la frecuente coincidencia de las estelas decoradas con los espacios tumulares megalíticos y la común ubicación de ambos tipos de monumentos a lo largo de vías naturales de paso. No creemos descabellado aceptar que estos pasajes fuesen utilizados para el desplazamiento estacional de ganado, por los motivos antes expuestos, pero, si habría que matizar un poco la cuestión. Los datos que hemos venido coligiendo a lo largo de estas páginas demuestran que las estelas no pueden ser consideradas tan sólo como "hitos que reflejan la frecuentación de caminos y controlan territorios concretos" (Ruiz-Gálvez & Galán Domingo, 1991: 264), sino como elementos en el marco de la geografía simbólica de esas comunidades, ancladas muy posiblemente en tradiciones más antiguas, que permite identificar la íntima asociación entre espacios de enterramiento y referencias identitarias (López de los Moros, 2004: 37; Mayer, 2005: 20) como un arquetipo mental de larga pervivencia.

CONCLUSIONES

Como señala Díaz-Guardamino Uribe (2006: 26), la iconografía es un campo de análisis muy complejo, ya que muchos de los signos representados son símbolos convencionales difíciles de interpretar desde nuestra perspectiva actual. Hay, pues, ante todo, que tener en cuenta que al estudiar este tipo de representaciones, nos adentramos en el mundo de lo simbólico, de algo relacionado con estructuras mentales de larga pervivencia, pero de naturaleza fluida y sincrética, altamente dinámicas y por lo tanto, difícilmente circunscritas a las fronteras que a nosotros nos suelen ser más cómodas para el análisis.

De cara a la frecuentemente equívoca clasificación de los monumentos que podemos llamar como estelas diademadas, proponemos restringir su clasificación tipológica a la presencia de la diadema y distinguir en ella dos tipos: las figuras diademadas de soporte antropomórfico y las figuras diademadas esquemáticas de cuerpo entero. Conforme a esto, hemos expuesto en las páginas anteriores, los rasgos similares que estas representaciones diademadas pudieran presentar con la estatuaria megalítica antropomorfa deben ser descartados como criterio de adjudicación cronológica, pues una cosa es admitir la pervivencia de determinados cánones simbólicos naturalmente anclados en tradiciones culturales anteriores; y otra

cosa sería suponer que estas imágenes tuvieron el mismo significado durante milenios. La prueba de que no fue así está, precisamente, en la aparición de la diadema, ausente en las figuraciones anteriores.

Su vinculación a fechas calcolíticas en base a los eventuales artefactos figurados es también, como vimos, un argumento frágil, sea por su escaso número, sea por su esquematismo y sencillez que no permite evaluar debidamente su identificación con los ejemplares recuperados en el contexto arqueológico. Por otro lado, hemos visto que este tipo de diadema puede ser fechada en el siglo IX a.C. a partir la evidencia arqueológica y que las estelas diademadas del primer tipo se asocian, a veces, a estelas básicas de guerrero, mientras las figuras diademadas más esquemáticas intervienen en composiciones complejas, más evolucionadas, al lado de figuras de guerrero y, por lo tanto, claramente contemporáneas.

Ahora bien, es interesante observar que a la vez que no existen estelas diademadas en el área donde este tipo de elemento si aparece en el contexto arqueológico, tampoco existe este adorno en el contexto arqueológico del área donde están documentados todos los ejemplares de estelas diademadas. Algo semejante parece traducir el hecho de que en el sur de Portugal no se han hallado espadas fuera de las representadas en las estelas alentejanas, mientras por ejemplo, en El Argar, donde no hay estelas, si hay espadas en los ajuares funerarios (Barceló, 1991: 21). Parece así que la representación de algunos objetos en las estelas no implica necesariamente su posesión. A este propósito, Galán Domingo (1993: 52) señala la *estandarización* de las representaciones de carros – tan poco identificados en contexto arqueológico -, muy distinta de la variedad formal que hacen patente las espadas, fíbulas o espejos, lo que en su opinión, podría indicar que en el primer caso, se trata de copias de un dibujo original y en el segundo de objetos verdaderos.

Podemos cuestionar si pasará algo semejante con las diademas figuradas en estos monumentos, por lo menos en la mayoría de los casos, pues lo cierto es que, hasta el momento, no se conocen paralelos reales de este adorno en el territorio peninsular. Queda esperar que, a medida que se producen nuevos hallazgos, como la recién descubierta estela del Castro da Barrega (Celorico de Basto), identificada en

un posible poblado fortificado (Sampaio, 2007: 55), se aclare también toda esta problemática.

Además de reflejar la paulatina evolución de estas comunidades, desde una antigua tradición cultural, fuertemente anclada en la percepción simbólica e identitaria del paisaje, cada uno de estos monumentos parece contar una historia, distinta y personalizada que, todavía, nos resulta difícil descifrar.

santos@madrid.dainst.org

Fig. 1- 1-4: Estelas I, IV, V y VI del conjunto de Hernán Pérez (Bueno Ramírez, 1990: fig. 8-11); 5: Estela de Torrejón El Rubio V (Bueno Ramírez & González Cordero, 1995: fig. 3);6: Estela de Ciudad Rodrigo I (Bueno Ramírez, 1990: fig. 17); 7: Estela de Arrocerezo (Bueno Ramírez & González Cordero, 1995: fig. 2); 8: Estela de Riomalo (Bueno Ramírez, 1990: fig. 13); 9: Estela de Granja de Toniñuelo (Bueno Ramírez & Balbín Behrmann, 1997: fig. 23); 10: Estela de Ciudad Rodrigo I (Bueno Ramírez, 1990: fig. 18); 11: Estela de Cambroncino (Bueno Ramírez, 1990: fig. 20); 12: Estela de Robledillo de Gata (Bueno Ramírez, 1990: fig. 14).

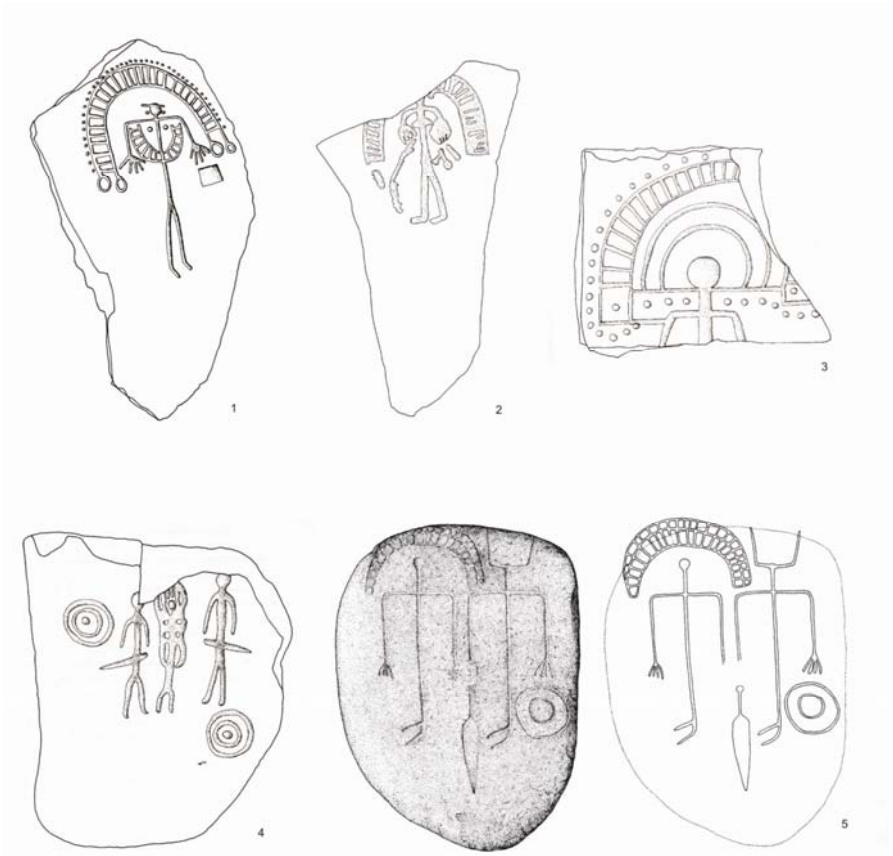

Fig. 2- 1: Estela de Capilla I (Celestino Pérez, 2001: 371); 2: Estela de Belalcázar (Celestino Pérez, 2001: 403); 3: Estela de El Viso V (Celestino Pérez, 2001: 401); 4: Estela de El Viso III (Celestino Pérez, 2001: 398); 5: Estela de Almadén de la Plata (Sanjuán et al., 2006: 139)

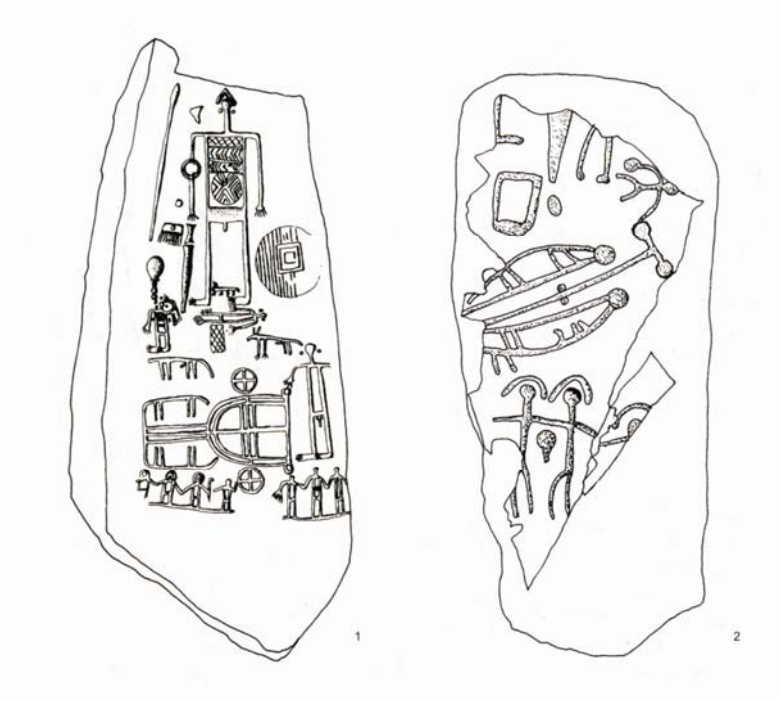

Fig. 3- 1: Estela de Cortijo de Gamarrillas, Ategua (Celestino Pérez, 2001: 430); 2: Estela de Zarza Capilla III (Celestino Pérez, 2001: 383)

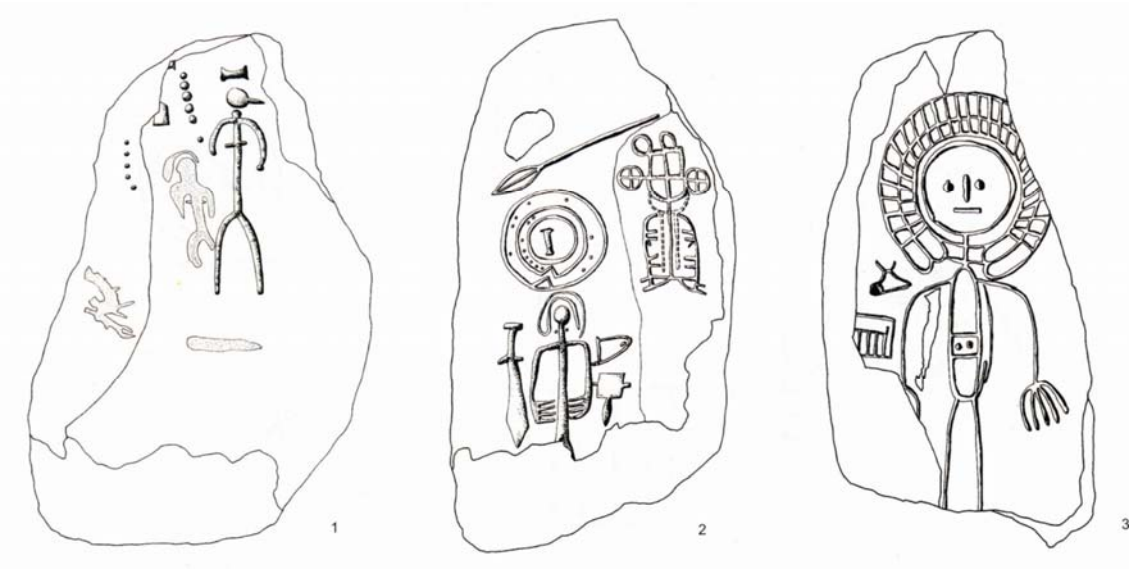

Fig. 4- 1: Estela de Esparragosa de Lares (Celestino Pérez, 2001: 369); 2: Estela de Cabeza del Buey I (Celestino Pérez, 2001: 362); 3: Estela de Torrejón el Rubio II (Celestino Pérez, 2001: 331)

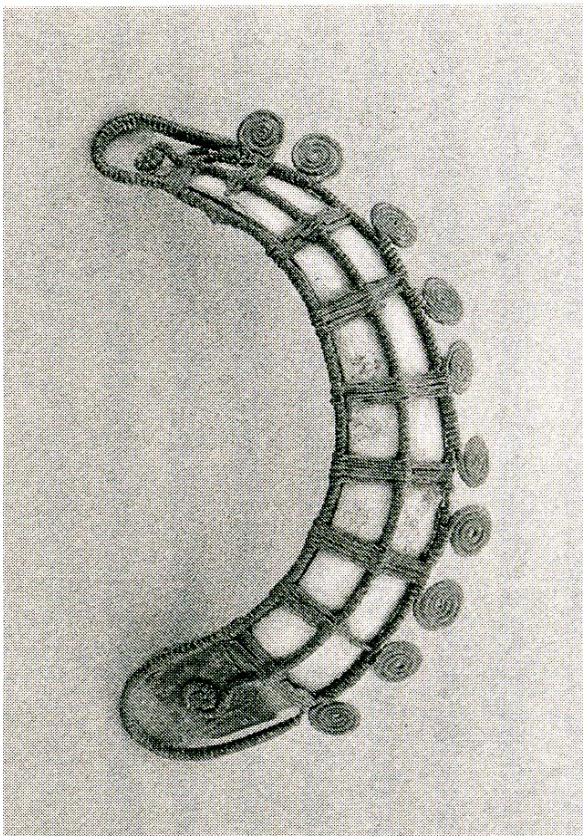

Figura 5 – Diadema de La Colombine (Celestino Pérez, 2001: 252)

Fig 6- 1: Estatua-menhir de Almendres, Évora (*apud* Gomes, 1997: fig. 4); 2-7: Estatuas-menhir de Portela de Mogo, Évora (*apud* Gomes, 1997: fig. 7-9); 8-9: Representaciones antropomorfas de Razet 23 y 24, Croizard-Joches, Marne (Siret, 1996: 159); 10-11: Estelas del monumento de Petit Chasseur, Suiza (Favre *et al*., 1986: 13, 21); 12 : Estela antropomorfa de Puyvert, Vaucluse (D'Anna, 2004 : 61); 13: Estela del monumento megalítico de Chao de Brinco (Silva, 1993: 25); 14 : Grabado rupestre del panel 71 de Cachao do Algarve (apud Gomes, 1989: 74); 15: Estela do Couquinho (Jorge, 1993: 36); 16: *Idolo* de Salvatierra de Santiago, Cáceres (www.celtiberia.net).

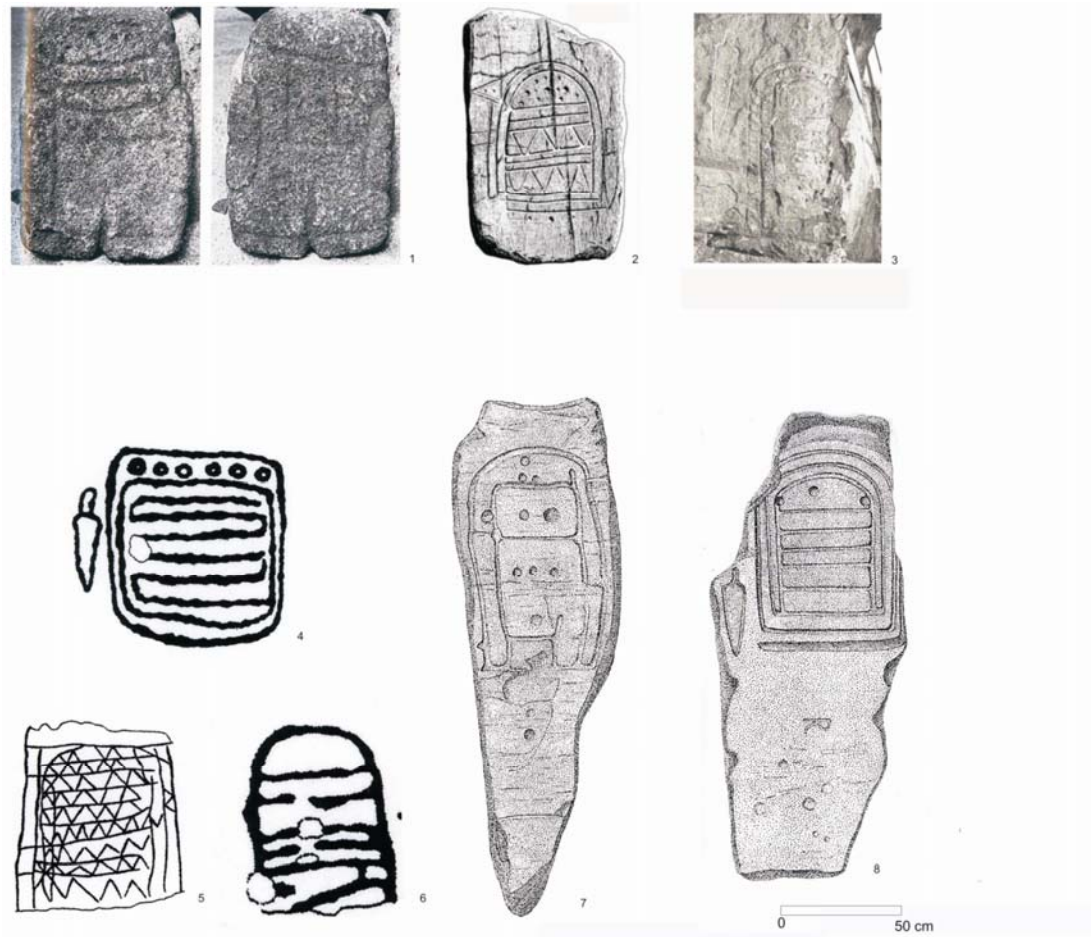

Fig. 7- 1: Frente y verso del *ídolo* de Paredes de Abaixo, Paradela (Bueno Ramírez, 1990: fig. 6); 2: Estela de Tabuyo del Monte, León (www.prehistour.org); 3: Grabado rupestre de Peña Tu, Llanes (Bueno Ramírez, 1990: fig. 2); 4: Petroglifo de Outeiro do Corno, Teo (Fábregas Valcarce, 2007: fig. 6); 5: Grabado rupestre de Hoyo de la Gándara (Fábregas Valcarce, 2007: fig. 7-4); 6: Petroglifo de Basonas (Fábregas Valcarce, 2007: fig. 5); 7-8: Estelas de Sejos I y II (Bueno Ramírez, 1990: fig. 4-5)

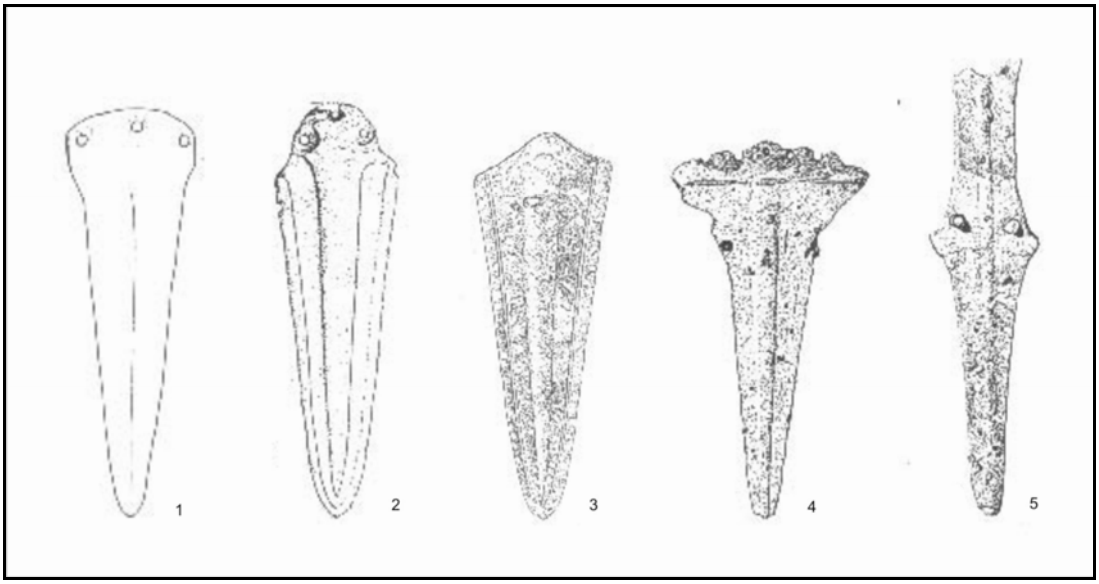

Fig. 8- 1- Alabarda de Puertu Gumial; 2-Baútas: 3-Carrapatas; 4- Tipo de El Argar, El Oficio; 5-Tipo de Montejícar, El Aegar (Briard, 1998: fig. 4).

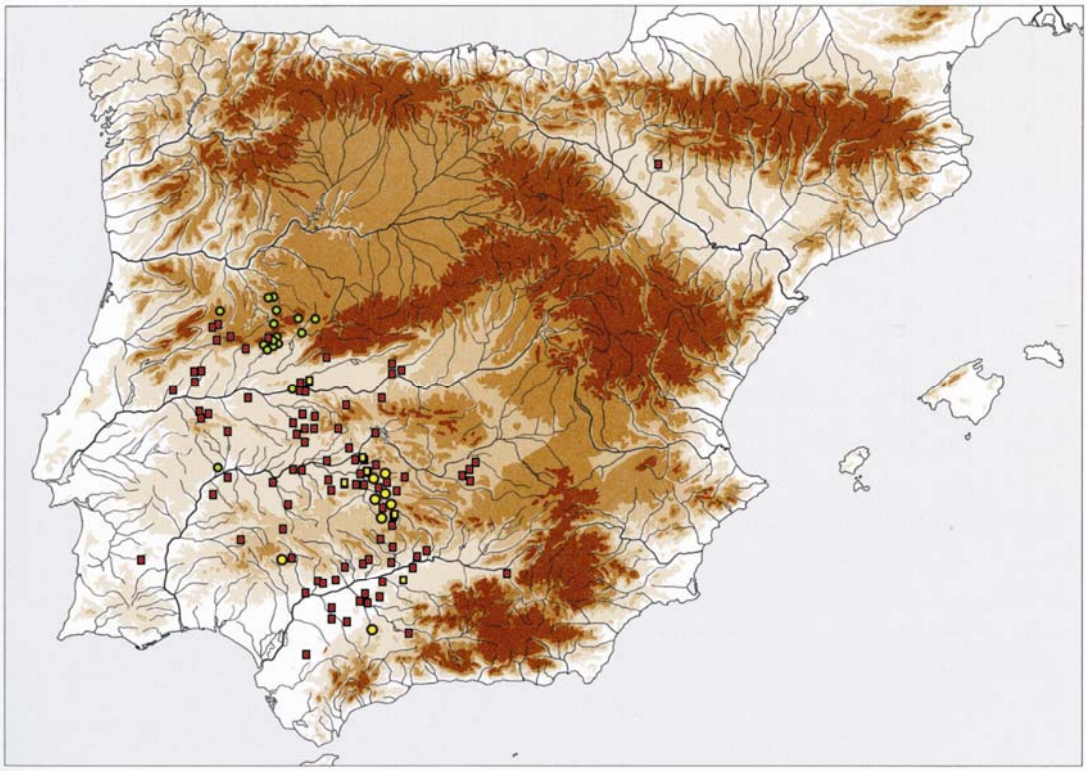

Fig. 9 – Mapa de distribución de las estelas decoradas, incluyendo los hallazgos recientes referidos. Los rectángulos rojos corresponden a estelas de guerrero; los rectángulos amarillos corresponden a estelas con figuraciones de guerreros y personajes diademados; los círculos verdes se refieren a representaciones diademadas de tipo *estelas-guijarro;* los círculos amarillos corresponden a representaciones diademadas esquemáticas de cuerpo entero. Las líneas azules reproducen el trazado de antiguas rutas de trashumancia (a partir de Ruíz-Galvéz Priego & Galán Domingo, 1991: fig. 3).

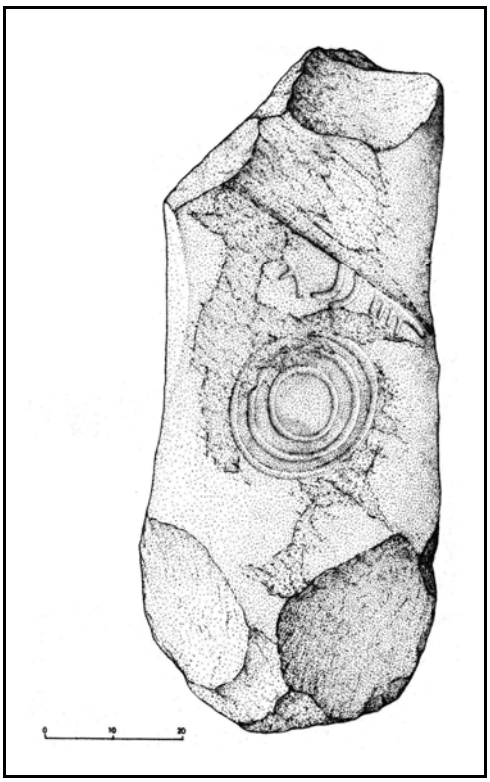

Fig. 10- Estela de guerrero de Almadén de la Plata, Sevilla (Sanjuán et al., 2006: 139, fig. 3)

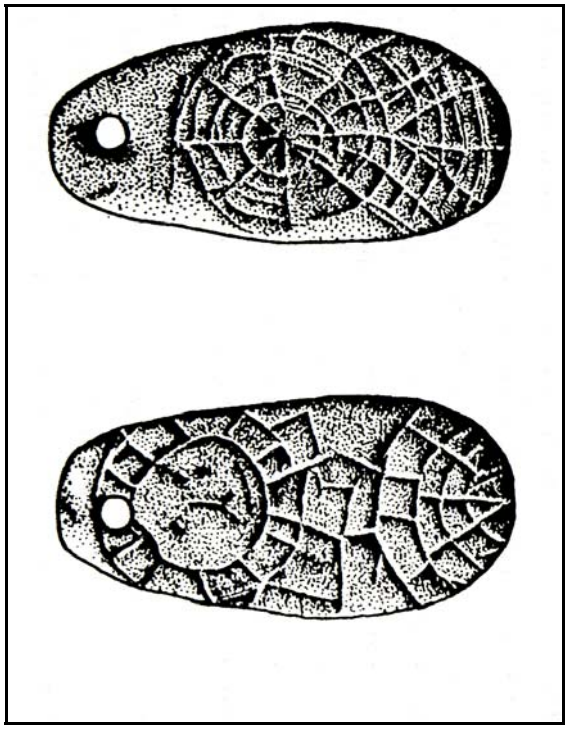

Fig. 11- Placa de Robledo, Caminomorisco (Celestino Pérez, 2001: 259)

BIBLIOGRAFÍA

-ALMAGRO-BASCH, M. (1966): *Las Estelas Decoradas del Sudoeste Peninsular*, Bilbiotheca Praehistorica Hispana, Madrid

-(1972): "Los ídolos y la estela decorada de Hernán Pérez (Cáceres) y el ídolo y la estela de Tabuyo del Monte (León)", *Trabajos de Prehistoria*, 29, 83-124

-ALMAGRO-GORBEA, M. (1977): *El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura*, Biblioteca Praehistorica Hispana XIV, Madrid

-(1990) : "Les stéles antropomorphiques de la Peninsule Ibérique", en BRIARD, J & DUVAL, A. (eds), *Les Representations humaines du Neolithique à l'Âge du Fer*, Ed. CTHS, Paris, 123-140

-(1993): "La introducción del hierro en la Peninsula Iberica. Contactos precoloniales en el Periodo Orientalizante", *Complutum*, 4, 81-93

-(1994): "Las estelas antropomorfas en la Península Ibérica. Tipología, dispersión, cronología y significado", *La Statuaria Antropomorfa in Europa dal Neolitico alla Romanizzazion*e, Istituto Internayionale di Studio, La Spezia, 69-108

-(1997): "La Edad del Bronce en la Península Ibérica: periodización y cronología", *Saguntum*, 30, Homenaje a Milagros Gil-Mascarell, vol. II, 217-229

-ARANEGUI, C., JODIN, A., LLOBREGAT, E., ROUILLARD, P, UROZ, J. (1993): *La nécropole ibérique de Cabezo Lucero, Guardamar del Segura, Alicante*, Collection de la Casa de Velázquez nº 41, Madrid

-ARNAL, J. (1976) : *Les statues-menhirs, hommes et dieux*, Toulouse

-(1987) : La chronologie des statues-menhirs en Europe, *Actes des Journées d'Études des Statues-Menhirs*, Saint-Poons-de- Thomires, 11-14

-BARCELÓ. M. (1988): "Introducción al razonamiento estadístico aplicado a la Arqueología: un análisis de las estelas antropomorfas de la Península Ibérica", *Trabajos de Prehistoria*, 45, 51-85

-(1991): "El Bronce del Sudoeste y la cronología de las estelas alentejanas", *Arqueología* (GEAP), 21, 15-24

-(1992): "Algunas consideraciones acerca del fenómeno de las estelas antropomorfas del Medierraneo Occidental: el caso Ibérico", *Atti del III Convengo di Studi Un Millenio di relazioni fra la Serdegna e i Paesi del Mediterraneo*, Ed. De la Torre, Selargius-Cagliari, 259-275

-BESSAC, J.C., BOULOUMIE, B. (1985): "Les stèles de Glanum et de Saint-Blaise", *Révue Archéologique de Narbonnaise*, t. 18, Éditions du Centre National de la Recherche Scientifique, Paris, 127-187

-BOVEDA FERNANDEZ, M. J., CANIZO FRAGA, J. A., VILASECO VAZQUEZ, J. I. (1999): "Lugares para grabar, lugares para morrer: petroglifos e cistas na Idade do Bronce do NW da Península Ibérica", *Gallaecia*, 18, Ediciós do Castro, 89-101

-BREUIL, H. (1917): " La Roche Peinte de Valdejunco a la Esperanca, pres de Arronches (Portugal)", *Terra Portuguesa*, Anno II, 13-14, Lisboa, 17-26

-BRIARD, J. (1993) : "Déesses brisées, déesses armées, déesses et dieux du Néolithique à l'Age du Bronze', en BRIARD, J & DUVAL, A. (eds), *Les Représentations Humaines du Néolithique à l'Age du Fer*, Actes du 115eme Congrès National des Socités Savantes, Éditions du C.T.H.S., 77-84

-(1998) : ‘’Flux et Reflux du Bronze Atlantique vus d’Armorique. Le Bronze Ancien”, en JORGE, S.O. (ed), *Existe uma Idade do Bronze Atântico* ?, Instituto Português de Arqueologia, Lisboa, 114-124

-BUENO RAMÍREZ, P. (1981): “Estelas antropomorfas en la Península Ibérica: Ciudad Rodrigo II”, VI Congreso de Estudios Extremeños, *Arqueología*, Mérida, 1979, 47-49

-(1984): “Estatuas-menhir y estelas antropomorfas en Extremadura”, *Revista de Estudios Extremeños*, 60, 605-618

-(1987): “El grupo Hurdes-Gata en las estelas antropomorfas extremeñas”, *Actas del XVIII Congreso Nacional de Arqueología*, Islas Canarias, 1985, 449-457

-(1990) : “Statues-menhirs et stèles anthropomorphes de la Péninsule Ibérique’’, *L’Anthropologi*e, 94, 1, Editeur Masson, Paris, 85-110

-(1991): *Estatuas-menhir y estelas antropomorfas en la Península Ibérica. La situación cultural de los ejemplares salamantinos, Del Paleolítico a la Historia*, Museo de Salamanca

-BUENO RAMÍREZ, P., GONZALEZ CORDERO, A. (1995): “Nuevos datos para la contextualización arqueológica de estatuas-menhir y estelas antropomorfas en Extremadura”, I Congresso de Arqueologia Peninsular, Actas V, *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, vol. 35 (1), Porto, 95-105

-BUENO RAMÍREZ, P., BALBIN BEHRMANN, R. (1997): “Arte megalítico en sepulcros de falsa cúpula. A propósito del monumento de Granja de Toniñuelo (Badajoz)”, III Coloquio Internacional de Arte Megalítico, *Brigantium*, vol. 10, Museo Arqueoloxico e Historico Castelo de San Antón, A Coruña, 91-121

-(1998): “Novedades en la estatuaria antropomorfa megalítica española”, Actes du 2eme Colloque International sur la Statuaire Megalithique, *Archeologie en Languedoc, Revue de la Federation Archeologique de Lherault*, 22, 43-60

-BUENO RAMÍREZ, P., BALBIN BEHRMANN, R., BARROSO BERMEJO, R. (2005): “La estela armada de Soalar. Valle del Baztán (Navarra)”, *Trabajos de Arqueología Navarra*, 18, 5-40

-CARVALHO, P. GOMES, L., FRANCISCO, J. (1999): “A estátua-menir do Alto da Escrita (Tabuaço, Viseu)”, *Estudos Pré-históricos*, vol. VII, 251-256

-CAUWE, N., BERG, P.-L. (1998) : ‘’Grandes pierres et grands-pères. A propos des figures humaines megalithiques’’, Actes du 2ème Colloque International sur la Statuaire Megalithique, *Archeologie en Languedoc, Revue de la Federation Archeologique de Lherault*, 22, 249-257

-CELESTINO PÉREZ, S., LÓPEZ-RUIZ, C. (2006): “New Light on the warrior *stelae* from Tartessos (Spain)”, *Antiquity*, vol. 80, n. 307, Cambridge Printing, 89-101

-CESARI, J. (1993) : “Contribution à la connaissance des statues-mehirs de la Corse’’,en BRIARD, J & DUVAL, A (eds), *Les Représentations Humaines du Néolithique à l’Age du Fer*, Actes du 115eme Congrès National des Sociétès Savantes, Éditions du C.T.H.S., Paris, 107-121

-CRIADO BOADO, F., FABREGAS VALCARCE, R., VAQUERO LASTRES, X. (1990-1991) : “Concentraciones de túmulos y vías naturales de acceso al interior de Galicia”, *Portugalia*, Nova Série, vol. XI-XII, Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 27-38

-D'ANNA, A., RENAULT, S. (2004) : *Stèles Antropomorphes Néolithiques de Provence, Catalogue du Musée Calvet d'Avignon*, Établissement Public Calvet, Aix-en-Provence

-DÍAZ-GUADARMINO URIBE, M. (2004): "Estelas Antropomorfas y Estatuas-Menhir: su papel en la articulación del espacio funerario megalítico", *Actas del VII Congreso Internacional de Estelas Funerarias*, Tomo I, Fundación Marcelino Botín, Santander, 111-121

-(2006): "Materialidad y Acción Social: el caso de las estelas decoradas y estatuas-menhir durante la Prehistoria peninsular", Actas do VIII Congresso Internacional de Estelas Funerárias, *O Arqueólogo Portugues*, Suplemento 3, Museu Nacional de Arqueologia, Lisboa, 15-33

-FABREGAS VALCARTE, R., GUITIAN CASTROMIL, J., GUITIAN RIVERA, J., RODRIGUEZ RELLAN, C. (2007) "Un petroglifo de tipo Outeiro do Corno en Porto do Son (A Coruña)", *Gallaecia*, n. 26, pp. 55-68

-FAVRE, S., GALLAY, A., FARJON, K., PEYER, B. (1986) : *Stèles et monuments du Petit-chasseur. Un site néolithique du Valais (Suisse)*, Département d'Anthropologie, Genève

-FERNÁNDEZ MIRANDA, G. *et al.* (1994): "La Edad del bronce en la Mancha Oriental", AAVV, *La Edad del Bronce en Castilla-la Mancha, Actas del Simposio (1990)*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo, 243-277

-FRAZER, J. G. (1922): *The Golden Bough. A study in magic and religion*, 1994, Papermac, London

-(1933-1936): *The fear of the dead in primitive religion*, Lectures delivered on the William Wyse foundation at Trinity College, vol. 3, London, Macmillan and co.

-GALÁN DOMINGO, E. (1993): *Estelas, paisaje y territorio en el Bronce Final del suroeste de la Península Ibérica*, Complutum Extra, 3, Madrid

-GALÁN DOMINGO, E., MARTÍN BRAVO, A. M. (1991-1992): "Megalitismo y zonas de paso en la Cuenca extremeña del Tajo", *Zephyrus*, XLIV-XLV, Ediciones Universidad de Salamanca, 191-205

-GARCÍA SANJUÁN, L., WHEATLEY, D. W., FÁBREGA ÁLVAREZ, P., HERNÁNDEZ ARRENDÓ, M. J., POLVORINES DEL RÍO, A. (2006): "Las estelas de guerrero de Almadén de la Plata (Sevilla). Morfología, tecnología y contexto", *Trabajos de Prehistoria*, vol. 63, nº 2, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 135-152

-GOMES, M. V. (1994): *A necrópole de Alfarrobeira (S. Bartolomeu de Messines) e a Idade do Bronze no Concelho de Silves*, Xelb, 2, Silves

-(1997): "Estátuas-menires antropomórficas do Alto-Alentejo. Descobertas recentes e Problemática", III Coloquio Internacional de Arte Megalitico, *Brigantium*, vol. 10, Museo Arqueoloxico e Historico Castelo de San Anton, A Coruna, 255-279

-HAMEAU, P. (1998) : ''La figure de l'idole : comparaison entre les expressions artistiques sculptées, gravées et peintes'', Actes du 2ème Colloque International sur la Statuaire Megalithique, *Archeologie en Languedoc, Revue de la Federation Archeologique de L'Herault*, 22, 207-217

-HARRISON, R. J. (2004): *Symbols and Warriors. Images of the European Bronze Age*, Short Run Press, Exeter

-JORGE, V., JORGE, S. (1993) : "Statues-menhirs et Stèles du Nord du Potugal'', en BRIARD, J. & DUVAL, A. (eds), *Les Représentations Humaines du*

Néolithique à l'Age du Fer, Actes du 115ème Congrès National des Sociétès Savantes, Éditions du C.T.H.S., Paris, 28-43

-LACROIX, A. B. (1957) : ''La nécropole protohistorique de la Colombine'', *Cahiers d'Archeologie et d'Histoire de l'Art publiés par la Société des Fouilles Archéologiques de L'Yonne*, Cahier n.2, 139-145

-LANDAU, J. (1977) : *Statues anthropomorhes du Meditierraneen*, Paris

-LOPES, A. B., SILVA, A.C., PARENTE, J. P., CENTENO, R.M. (1994): "A estátua-estela do Marco (Vreia de Jales, Vila Pouca de Aguiar)", *Portugalia*, nova série, vol. XV, 147-150

-LÓPEZ DE LOS MOROS, J. R. (2004): "La Estela y la Muerte", *Actas del VII Congreso Internacional de Estelas Funerarias*, Tomo I, Fundación Marcelino Botín, Santander, 35-72

-LOPEZ PLAZA, S., LUIS FRANCISCO, J., SALVADOR MATEOS, R. (2000): "Megalitismo y vías naturales de comunicación en el SO salmantino", *Neolitização e Megalitismo da Península Ibérica*, ADECAP, Porto, 271-283

-MARCADAL, Y. (1992) : "Une salle collective des Caisses de Saint-Jean à Mouriés (B.-du-Rh.)'', *Documents d'Archéologue Méridionale*, 15, 28-30

-MARCOS FERNÁNDEZ, F., SAGARDOY FIDALGO, T., TORRES MARTÍNEZ, J.F. (2004): "Estelas en la necrópolis de incineración de Herrería (Guadalajara)", *Actas del VII Congreso Internacional de Estelas Funerarias*, Tomo I, Fundación Marcelino Botín, Santander, 125-138

-MAYA GONZALEZ, J.L., ÁLVAREZ ARZA, R. (2001): "La estatua-pilar de Santa Maria de Taranes (Ponga, Asturias) y su relación con la de Troitosende", *Complutum*, 12, Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense, Madrid, 137-142

-MAYER, M. (2005): "H.M.H.N.S.N.L.S. El Monumento Funerário como Confín Inamovible", Atti del Colloquio AIEGL Misurare il Tempo, Misurare lo Spazio, *Epigrafia e Antichità*, 25, Fratelli Lega Editori, Faenza, 209-232

-MERGELINA, C. (1944): "Tugia. Reseña de unos trabajos", *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid*, X, 27-30

-MORENO ARRASTIO, F. J. (1998): "Sobre la obviedad, las estelas decoradas y sus agrupaciones", *Gerion*, 16, Servicio de Publicaciones, Universidad Complutense, Madrid, 50-84

-OLIVA, D. (1983): "Une nueva estela antropomorfa del Bronce Final en la provincia de Sevilla", *Homenaje al Profesor Almagro Basch*, II, Ministerio de Cultura, 131-140

-OLIVER FOIX, A. (1996): "Las estelas monolíticas ibéricas. Una aproximación a su problemática", *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie I, Prehistoria y Arqueología, t. 9, 225-238

-ORME, B. (1981): *Anthropology for Achaeologists: an introduction*, Duckworth, London

-PEDROTTI, A. (1998): "Gli elementi d abbiliamento e d ornamento nelle statue stele dell arco alpino", Actes du 2ème Colloque International sur la Statuaire Megalithique, *Archéologie en Languedoc, Revue de la Federation Archeologique de L'Herault*, 22, 299-313

-PIETTE, J. (1993) : '' Bijoux - parure : Une sépulture du Bronze final I à Barbuise-Courtavant (Aube)'', *Avant les Celtes : l'Europe à l'Âge du Bronze. 2800-2500 av. J.-C. Daoulas*, Association de l'Abbaye de Daoulas, 88-95

-PIETTE, J. (1995) : ‘’Barbuise-Courtavant (Aube) : la nécropole celtique de « Les Grèves’’, *Fastes des Celtes anciens*, Troyes, Musées de Troyes et Nogent-sur-Seine, 144-146

-PROENCA, F. T. J. (1905) : "Notice sur la Prèhistoire de Beira Alta et sur deux monuments gravés trouvés au Portugal", *Congrès Prehistorique de France*, Paris, 282-285

-ROCHA, L. (2000): “O monumento megalitico da Idade do Ferro do Monte da Tera, Pavia (Portugal)”, *Neolitização e Megalitismo da Península Ibérica*, ADECAP, Porto, 521-527

-ROMERO, F. (1981): “La estatua-menhir de Villar del Ala. Nuevos datos para su estudio”, *Numantia*, I, 17-23

-ROSARIO LUCAS, M., RUANO, E., SERRANO, J. (1991): “Escultura ibérica de Espejo (Córdoba): Hipótesis sobre su funcionalidad”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie II, Prehistoria y Arqueología, t. IV, 297-318

-RUIZ-GALVÉZ PRIEGO, M., GALÁN DOMINGO, E. (1991): "Las estelas del Suroeste como hitos de vías ganaderas y rutas comerciales", *Trabajos de Prehistoria*, 48, Madrid, 257-273

-SALINAS DE FRÍAS, M. (1999): “En torno a viejas cuestiones: guerra, trashumancia y hospitalidad en la Hispania prerromana”, en VILLAR, F. & ENCARNAÇÃO, J. (eds), *Actas do VII Coloquio sobre Lenguas y Culturas Paleohispánicas de la Península Ibérica* (1997), Salamanca, 281-293

-SAMPAIO, J. D. (2007): “A estela antropomórfica do Castro da Barrega (Borba da Montanha, Celorico de Basto, Braga)”, *Conimbriga*, 46, 53-71

-SANCHEZ-CORRIENDO JAÉN, J., (1997): “Bandidos lusitanos o pastores trashumantes?: apuntes para el estudio de la trashumancia en Hispania”, *Hispania Antiqua. Revista de Historia Antigua*, Valladolid, 69-92

-(1997): *La ganadería en la Hispania antigua*, Tesis Doctoral, Madrid, Universidad Complutense

-SANTOS, M. J. (2008): “Lusitanos y Vettones en la Beira Interior portuguesa: la cuestión étnica en la encrucijada de la arqueología y de los textos clásicos”, *Actas de las Jornadas Arqueológicas del Museo de Cáceres y del Museu de Castelo Branco*, in prensa

-SILVA, E. J. L. da (1993) : ‘’Représentations humaines sur deux monuments mégalithiques’’, en BRIARD, J. & DUVAL, A. (eds), *Les Représentations Humaines du Néolithique à l’Age du Fer*, Actes du 11ème Congrès National des Sociétès Savantes, Éditions du C.T.H.S., Paris, 21-27

-SILVA, M. D. O. da (2000): ‘’Estátua-menir de A-de-Moura (Santana de Azinha, Guarda)”, *Estudos Pré-históricos*, vol. VIII, Viseu, 229-236

-SIRET, L. (1996): *Estudios de Arqueología, Mitología y Simbolismo*, Colección Siret de Arqueología, Arráez Editores, Almería

-VEGA TOSCANO, G., CERDENO SERRANO, M. L., CÓRDOBA DE OYA, B. (1998): “El origen de los mastines ibéricos: la trashumancia entre los pueblos prerromanos de la Meseta” *Complutum*, 9, Madrid, 117-135

-VILACA, R., CRUZ, D., SANTOS, A. MARQUES, J. (2001): “A estátua-menir de Ataúdes (Figueira de castelo Rodrigo, Guarda) no seu contexto regional”, *Estudos Pré-históricos*, vol. IX, Centro de Estudos Pré-históricos da Beira Alta, 69-82

Herakleion, 2, 2009, pp. 41-59

ESTELAS FUNERARIAS FENICIAS EN ANDALUCÍA[1]

Juan Antonio Martín Ruiz

CEFyP/G. I. "El Legado de la Antigüedad",U. de Almería

Resumen:

Las estelas fenicias y cartaginesas localizadas en Andalucía constituyen una valiosa fuente de información que hasta la fecha no ha sido examinada de forma conjunta, hecho en parte motivado por las deficiencias que se dieron durante su excavación durante los siglos XIX y XX. En ellas predominan los ejemplares anepigráficos fechados a partir del siglo VI a. C. los cuales continúan hasta el cambio de Era, sin que por ahora conozcamos los pertenecientes a las fases más arcaicas.

Palabras clave: estelas, mundo funerario, fenicios, cartagineses, Andalucía.

Abstract:

The Phoenician and Carthaginian funerary stelae from Andalusia represent a valuable source of information which has not been analysed as a whole up to now, due to the limitations of the excavations carried out in the 19th and 20th centuries. The main group includes anepigraphic stelae dating from the 6th to the 1st century b. C. without the presence of the more archaic pieces.

Key words: stelae, funerary word, Phoenicians, Carthaginians, Andalucía.

INTRODUCCIÓN

Aunque el análisis de las miles de estelas fenicias localizadas en las riberas del Mediterráneo cuenta ya con una larga tradición (Benichou-Safar, 1982; Moscati, 1995; Medleson, 2003; Jongeling, Kerr, 2005), lo cierto es que este tipo de hallazgos no ha merecido la misma atención si nos referimos a su extremo más occidental. Uno de los motivos que explicarían este hecho puede ser su escaso número, y ello a pesar de que en las excavaciones realizadas en la necrópolis gaditana a comienzos del siglo pasado se indicase que la aparición de este tipo de piezas era algo habitual (Quintero, 1928: 6).

[1] Artículo recibido el 17-10-2008 y aceptado el 5-12-2008

Sin embargo, aún sin ser piezas excesivamente abundantes, pues apenas superan el medio centenar de ejemplares, creemos que pueden ser significativas sobre todo si tenemos presente que no es mucho mayor el número de estelas funerarias documentado en la propia Fenicia (Sader, 2005: 15-16), algo que, por supuesto, no podemos hacer extensivo a otros puntos del Mediterráneo central donde se conocen varios miles de ellas, como reflejan los descubrimientos realizados en Mozia, Sulcis o Cartago (Uberti, 1992: 424 y 426; Moscati, 1995: 9).

Además, no debemos olvidar que la carencia de textos epigráficos ha facilitado esta relativa falta de interés, a lo que debemos sumar la escasa atención que, en no pocas ocasiones, se prestaba hasta hace pocas décadas a estas losas pétreas, como sucede con los trabajos emprendidos a finales del siglo XIX y comienzos de XX en Cádiz o Villaricos, no siendo extraño que sean descritas con poca precisión cuando no se omita su número exacto, sin que tampoco olvidemos que muchas de ellas se encuentran perdidas.

A pesar de proceder también de un ámbito funerario no incluimos en este estudio aquellas otras que, como sucede en el caso gaditano, se ha propuesto pudieron señalar no una sepultura o un grupo de ellas, sino que conformarían alineaciones que habrían servido para delimitar espacios internos en la necrópolis y cuya funcionalidad no está aún suficientemente clarificada (Miranda et alii, 2001-2002: 263-264). Otro tanto acontece con otras halladas en pozos de este mismo yacimiento, al tratarse posiblemente de piezas no funerarias (Niveau de Villadary, 2006: 115).

LAS ESTELAS FUNERARIAS

Así pues, incluimos en este trabajo una serie de ejemplares provenientes del sur de la Península Ibérica (figura 1) realizados en todos los casos en piedra, salvo uno que fue elaborado con arcilla, y que fueron empleados como elementos de señalización de los enterramientos El número mínimo de estelas que hemos podido contabilizar alcanza los cincuenta y cinco ejemplares, que se distribuyen como vemos en el cuadro siguiente, aun cuando su número real debió ser, sin duda, bastante más elevado

Cádiz	Málaga	Puente de Noy	Villaricos	Marchena	Riotinto	Asta Regia
10	1	1	40	1	1	1

Al menos son diez las provenientes de Cádiz, casi todas ellas localizadas durante los trabajos emprendidos a principios del siglo pasado. Una fue hallada en la playa de Poniente a los pies de una tumba de inhumación que se dataría hacia el siglo III a. C. Se trata de un bloque rectangular rematado en un semicírculo, bloque que muestra un hueco en su interior que se ha propuesto acogería una placa con los datos del difunto (Quintero, 1928: 6; Belén, 1992-93: 353 y 357), de manera similar a lo que vemos en alguna estela cartaginesa donde, aunque carente de placa, este espacio es aprovechado para escribir un texto (Moscati, 1988: 373), si bien en otros casos, como acontece con las procedentes de Fenicia, han sido interpretadas como representaciones de tronos (Sader, 2004: 383 y 390-391; 2005: 136-137).

Figura 1- Mapa de distribución de las estelas funerarias fenicias en Andalucía.

Otra apareció en la playa de los Corrales y se halló removida cerca de tumbas de inhumación, consistiendo también en un bloque rectangular que finaliza de forma triangular y que estuvo cubierto de estuco blanco. En ella se grabó, dentro de un recuadro, una figura de la diosa Tanit (figura 2), datándose en la segunda mitad del siglo IV a. C. (Belén, 1992-93: 355-357).

Figura 2- Estela de Cádiz con representación de la diosa Tanit (Fuente: D. Sedeño).

La zona de Punta de Vaca ofreció igualmente un ejemplar de forma piramidal que, con ciertas dudas, podría relacionarse con el grupo de cistas de inhumación sobre las que posiblemente apareció (Belén, 1992-93: 354). Justamente en este sector de Punta de Vaca-Astilleros se detectó una pieza piramidal entre un grupo de tumbas de época romana (Belén, 1992-93: 355). Además, en la zona ocupada por la antigua Fábrica de Torpedos apareció otra parecida a las dos citadas en primer lugar, pero que sustituía el grabado por un hueco (Belén, 1992-93: 357).

Una más con forma de betilo triangular y hendiduras en su parte inferior apareció sobre una tumba ya de época romana, si bien en ella se habían grabado someramente los principales rasgos de un rostro humano (Quintero, 1934: 4; Belén, 1992-93: 354-355), en tanto un cipo cubierto de yeso, el único gaditano del que conocemos su contexto preciso, fue hallado en las tumbas de inhumación núms. 1 y 2 de la Plaza de Asdrúbal, datándose en el siglo V a. C. (Perdigones, Muñoz, 1987: 62, nota 4; Perdigones et alii, 1990: 35-36, nota 10; Belén, 1992-93: 357). Otras dos más, en este caso de tendencia triangular, fueron halladas en San Fernando, en sendas sepulturas que se sitúan entre época republicana y altoimperial (Quintero, 1933: 13).

Por último, no queremos olvidar la parte superior de una estela con remate triangular que carece de contexto (Belén, 1992-93: 357), así como la parte superior de un ejemplar rectangular recubierto de mortero de cal y arena, el cual mostraba un remate a dos aguas y una oquedad rectangular en una de sus superficies, la cual apareció en el nivel 3 o inferior del pozo C del sector H de la Plaza de Asdrúbal, nivel que se fecha en el siglo III a. C. (Muñoz, 1991: 90; Niveau de Villadary, 2001: 223), por lo que, de haber sido usada como señalización de una sepultura, no sería éste el contexto original en el que se colocó, sino el resultado de su amortización.

En cuanto a Málaga cabe recordar la aparición en la zona de Campos Elíseos, sector de Gibralfaro, de una estela hecha con cerámica, material muy poco común por cuanto es la única en el sur peninsular que conocemos con estas características (figura 3). Con forma pentagonal y pequeño tamaño se encontró en la cabecera de una sepultura de inhumación fechable en el siglo I a. C. (Martín, Pérez-Malumbres, 2001: 218).

Figura 3- Estela cerámica hallada en Málaga (Fuente: A. Pérez-Malumbres).

Respecto a Puente de Noy hemos de mencionar el descubrimiento en la sepultura núm. 2 de la zona E de parte del tronco de un cipo de sección cuadrada

junto a una incineración en ánfora, la cual se encontró dentro de la cámara subterránea que conforman la tumba 1E (Molina, Huertas, 1985: 31), tumba de incineración que puede datarse hacia el siglo VI a. C. (Ramón, 2003: 167).

No cabe duda que la necrópolis de Villaricos ha sido la que más estelas funerarias ha facilitado de todas las necrópolis fenicias localizadas en Andalucía, aunque la imprecisión de muchos de los datos publicados desde las primeras intervenciones hace que siga siendo un arduo problema poder establecer una cifra exacta, si bien podemos decir que ésta no baja de los cuarenta ejemplares (Siret, 1985: 463; Astruc, 1951: 29, 43, 50, 56 y 82; Almagro, 1984: 85, 117 y 198; Belén, 1994: 262). En este sentido no debemos olvidar que también ignoramos el número preciso de estelas obtenidas en las excavaciones de fecha más reciente realizadas en la denominada necrópolis superficial de incineración, así como en el hipogeo núm. 5, de manera que tan sólo podemos saber que aparecieron varios betilos, sin que a veces sea nada fácil distinguir estas toscas estelas de las lajas de pizarra que se usaron para sostener varias de las urnas cinerarias (Almagro, 1984: 85-86 y 117).

Así, este conjunto ha sido dividido en tres grupos básicos: el primero consiste en simples piedras alargadas con el extremo superior puntiagudo o redondeado que, en ocasiones, pueden estar cubiertas de yeso y se datan entre los siglos IV a II a. C. (Belén, 1994: 260-261; Almagro, 1984, 85). De todas ellas tan sólo una muestra un epígrafe con el nombre del difunto y su padre, del que volveremos a hablar más adelante (Fita, 1905: 427-428; Fuentes, 1986: 9; Belén, 1994: 261). El segundo grupo lo integran las estelas de forma piramidal también enlucidas con yeso, las más abundantes en el yacimiento, y que abarcan desde el siglo VI a. C. hasta época romana (Belén, 1994: 261-264), en tanto el último grupo lo constituyen los altares, recubiertos igualmente de yeso, que se datarían entre los siglos V y IV a. C. (Belén, 1994: 264-266).

Una nueva estela funeraria localizada en Andalucía nos lleva en esta ocasión hasta la localidad sevillana de Marchena, donde se encontró un ejemplar en dos de cuyas caras se habían labrado un caballo y una palmera, estela que, aunque en un primer momento fue publicada como obra de época romana (García y Bellido, 1982:

467 y 478), más recientemente se ha relacionado con un enterramiento cartaginés vinculado a un asentamiento de la II Guerra Púnica (Ferrer, 1999: 104).

No queremos finalizar este apartado sin hacer siquiera mención a dos estelas halladas en contexto que no podemos considerar como fenicios, aun cuando la tipología de las mismas sí lo sea dada la forma de altar que ambas presentan. La primera (figura 4) apareció en las onubenses minas de Tarsis de Riotinto (García y Bellido, 1982: 467 y 478; Belén, 1994. 265), si bien carece por desgracia de contexto con el que poder relacionarla, en tanto la otra procede del asentamiento de Asta Regia, y se halló partida en dos cerca de un muro junto a material turdetano, por lo que no apareció en su contexto original aun cuando poco más sabemos al respecto (Esteve, 1950: 22).

Figura 4- Estela con forma de altar procedente de Tarsis (Fuente: M. Belén).

TIPOLOGÍA Y CRONOLOGÍA

Desde el punto de vista tipológico podemos dividir estas estelas en varios grupos, si bien es preciso reconocer que no siempre es posible incluir una pieza en un determinado grupo por falta de datos, de manera que resulta imposible establecer con un mínimo de certeza el volumen de cada uno.

El más numeroso es el de los betilos, es decir, una simple roca vertical a veces sin desbastar y que, en una ocasión, muestran un epígrafe. Con remate puntiagudo o redondeado, tienen la base rectangular no siendo extraño que estén recubiertos de yeso blanquecino. En este grupo nos encontraríamos tanto con betilos simples como otros más elaborados que muestran una peana rectangular como elemento de sustentación. En cuanto a sus dimensiones, diremos que pueden oscilar entre los 33 cm. y 1,28 m. (Belén, 1994: 260-261).

Debemos recordar que también son justamente los betilos los elementos de señalización de sepulturas más numerosos en otros puntos occidentales como pueden ser Puig des Molins (Gómez et alii, 1990: 147; Ramón, 2003: 164-165), o los reutilizados para la construcción de la muralla del asentamiento de La Fonteta (González, 1998: 204-205).

La presencia de altares se reduce, además de Ritotinto y Asta Regia que presentan una problemática propia que abordaremos más adelante, al caso de Villaricos (figura 5), donde se hallan en la cabecera de tumbas de inhumación así como en el pasillo de entrada a los hipogeos, por lo general cerca de las puertas de acceso a los mismos (Belén, 1994: 264-265). Suelen presentar la parte posterior lisa y a veces conservan restos de pintura rojiza, con unas medidas que varían desde 20 a 65 cm.

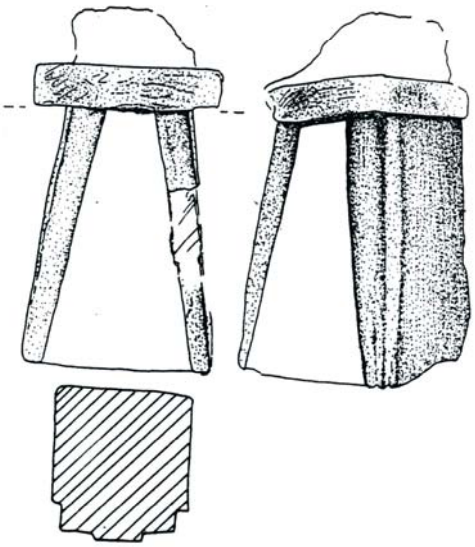

Figura 5- Altar de Villaricos (Fuente: M. Belén).

Otras estelas ofrecen un diseño triangular, como vemos en Cádiz y Villaricos, donde son las más abundantes apareciendo sobre todo en inhumaciones. Con bases cuadradas o rectangulares también suelen estar cubiertas de una capa de yeso, y miden entre 9 y 50 cm. de altura (Belén, 1994: 262-263). A este respecto cabe recordar la asociación que se ha establecido entre betilo, obelisco y pirámide en el sentido de que todas ellas conservan la idea de ser en sí mismos elementos sagrados que pueden incluso mostrar una evolución (Moore, 1903: 198-199), de tal manera que las estelas piramidales no son otra cosa sino una modificación de los primeros betilos.

La práctica totalidad de las estelas halladas son anepigráficas, salvo un ejemplar de Villaricos que en un primer momento fue datado en el siglo III a. C. (Fidel, 1905: 428), pero que hoy se tiende a fechar algo antes, en el IV a. C. (figura 6), y donde cabe apreciar una breve y escueta fórmula, como es habitual en el universo fenicio (Ribichini, 2004: 50-51), en la que expresamente se hace constar la genealogía de la persona enterrada (padre e hijo), y que se ha leído "sepultura de Ger'astorat hijo de Ba'alpiles" (Belén, 1994: 261), teóforos que podemos traducir como "el cliente de Astart'" en el primer caso y "Ba'al salvó" en el segundo, siendo nombres habituales en la sociedad fenicia occidental que nos informan también acerca de la religiosidad popular de estas personas (Vidal, 2003: 240 y 209), la cual se muestra en plena sintonía con lo que se ha indicado para el área metropolitana (Garbini, 1993: 5).

Hemos de indicar, además, que el primero de ellos aparece igualmente en lápidas procedentes de Cartago (Benichou-Safar, 1982: 208, 211 y 213; Medlenson, 2003: 25, 28-30 y 35), mientras que el otro se encuentra también tanto en Cartago (Medlenson, 2003: 32) como en Fenicia (Sader, 2004: 113). En todo caso se trata de un formulario escrito, que a veces puede llegar a abarcar varias generaciones aunque no sea éste nuestro caso, y que se muestra plenamente acorde con lo que vemos en otros ámbitos con presencia semita, como vemos en el norte de África, tanto si nos referimos al área vinculada al Círculo del Estrecho (Tarradell-Font, Ruiz, 1995: 190-192), como a la propiamente cartaginesa (Medlenson, 2003: 21-25; Jongeling, Kerr,

2005: 12-18), todo ello sin olvidar la propia zona nuclear Fenicia (Sader, 2004: 50 y 97).

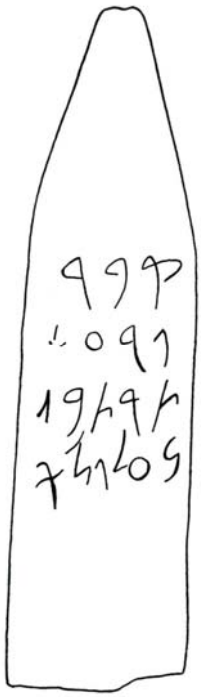

Figura 6- Estela epigráfica de Villaricos (Fuente: M. Astruc).

También podemos ver en una de estas estelas algún que otro símbolo religioso, como podría ser la diosa Tanit en Cádiz, aunque en muchísima menos cantidad de lo que acontece, por ejemplo, en Cartago (Moscati, 1988: 373; Medleson, 2003: 9), mientras que otra de Villaricos presenta en su parte posterior lo que para unos es un capitel eólico (Belén, 1994: 264) y para otros el Árbol de la Vida (Jiménez, 2001-2002: 362), en tanto su frontal ofrece una cabeza egiptizante, posiblemente de una divinidad, influencia esta última que también percibimos en algunas estelas de Sulcis (Uberti, 1992: 426) y Mozia (Moscati, 1995: 55-57).

Una de estas piezas, en concreto la procedente de Marchena, muestra representaciones que se alejan de lo típicamente fenicio occidental insertándose mucho mejor dentro del repertorio formal cartaginés, como sucede con el caballo y la palmera (Ferrer, 1999: 106).

En lo concerniente a la cronología no cabe duda que uno de los grandes problemas que existen de cara a su datación es la deficiencia que ya vimos presentaba el registro arqueológico en este sentido. Aún así debemos señalar que algunas de estas piezas se datan en el siglo VI a. C., como sucede con una proveniente de Villaricos que muestra una cabeza egiptizante (figura 7), aunque fuese reutilizada en la cubierta de una tumba del siglo IV a. C. (Astruc, 1951: 28; Belén, 1994: 264), o la hallada dentro del hipogeo de Puente de Noy (Ramón, 2003: 167). Vemos, pues, como las más antiguas corresponden a piezas que podemos considerar como betilos a pesar de la ornamentación que muestra el ejemplar almeriense.

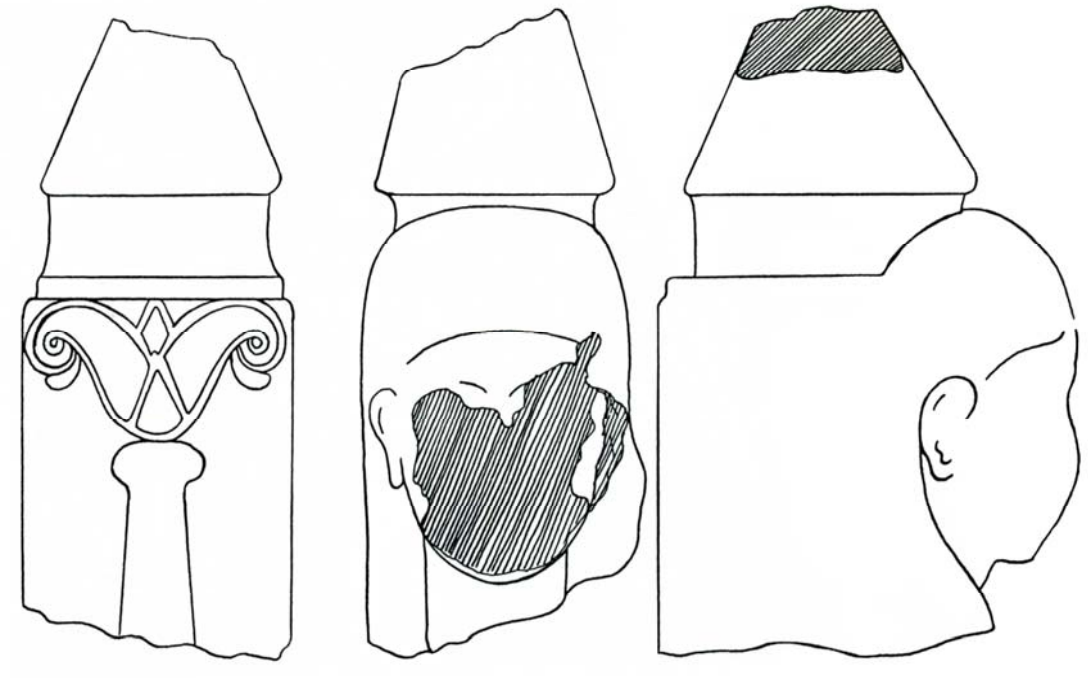

Figura 7- Estela antropomorfa de Villaricos (Fuente: M. Astruc).

El predominio de los betilos en las fases más antiguas parece estar acorde con lo que podemos apreciar fuera de Andalucía pero vinculada con ella, para lo que basta recordar que hasta el siglo VI a. C. el predominio de los betilos es absoluto, como vemos en Puig des Molins (Ramón, 2003; 164) y La Fonteta, donde se fechan antes del siglo VII a. C., momento de construcción de la muralla en las que fueron reutilizados (González, 1998: 204). Es éste un aspecto que se muestra coincidente con lo observado en Mozia y Cartago, sin adentrarnos en el mundo cananeo donde surgen (Uberti, 1992: 422), yacimientos centro mediterráneos donde los betilos son

también los elementos de señalización más antiguos (Moscati, 1995: 32-33), en tanto a partir del siglo V a. C. se aprecia la introducción de nuevos tipos.

Sin embargo, el grueso de las estelas existentes se sitúa entre los siglos V y IV a. C., como acontece con la mayor parte de las estelas provenientes de Cádiz y Villaricos (Bélen, 1992-93: 358), aun cuando es notorio que algunos ejemplares perduran hasta bien entrada la conquista romana, como sucede con algunas piezas de Cádiz, Villaricos y Málaga, sin olvidar que esta última estela es bastante anómala respecto al conjunto general.

EL PAPEL SOCIAL Y RELIGIOSO DE LAS ESTELAS EN LAS NECRÓPOLIS FENICIAS OCCIDENTALES

Aunque aún sigue abierto el debate entre quienes consideran que estas estelas cumplen con la única finalidad de servir como elemento para señalar la sepultura (Gómez et alii, 1990: 147), y aquellos que sostienen que, sin negar dicha faceta, estas piedras fueron empleadas al mismo tiempo para representar y conmemorar la muerte o formar parte de los cultos religiosos (Belén, 1994: 263; Ramón, 2003: 165-166; Sader, 2005: 20-21), lo cierto es que esta última postura resulta ser en la actualidad mayoritaria. En este sentido conviene recordar lo expuesto por S. Ribichini (2004: 51-52), según el cual la estela no sólo señala el lugar físico donde reposa el difunto, sino que es en sí misma un recuerdo de éste.

A nuestro juicio esta idea queda avalada por la aparición de estos elementos en el interior de hipogeos, como sucede en Villaricos y Puig des Molins. Además, la iconografía de una estela del primero de los lugares mencionados apunta igualmente en esa dirección, pues la figura masculina egiptizante ha sido interpretada como un genio o deidad protectora, en tanto el capitel simbolizaría una columna-árbol de la vida, lo que le otorga un fuerte contenido simbólico (Jiménez, 2004: 359-362). Tampoco debemos olvidar que en lugares como pueden ser Sicilia (Moscati, 1995: 91) o Cerdeña (Barreca, 1988: 159 y 319), el betilo es representado en las propias estelas como un elemento más del repertorio iconográfico.

Los descubrimientos de Villaricos señalan cómo algunas tumbas podían disponer de dos o más estelas (Belén, 1994: 266). Por otra parte, P. Quintero (1928: 6) aporta el dato de que debajo o alrededor de estas estelas solían encontrarse tres o cuatro urnas cinerarias junto a inhumaciones, lo que indica que un mismo cipo pudo servir para varios enterramientos. Otro tanto sucede en Plaza de Asdrúbal, donde una estela se asociaba a dos tumbas (Perdigones et alii, 1990: 37), así como en la playa de los Corrales, donde otra de estas losas estaba delante de un grupo de cuatro sepulturas (Belén, 1992-1993: 355). En consecuencia, queda claro que la ecuación tumba=estela no se da en todos los casos, de manera que cabría plantearse si en determinados casos no señalizaban un lugar de enterramiento familiar.

Se ha apuntado que la existencia en algunos altares de Villaricos de oquedades habría servido para la realización de libaciones rituales, de manera que éstas discurrirían por un pequeño canal vertical hasta caer en la tierra junto a la sepultura. Así mismo, el hecho de que algunos de ellos muestren una pequeña cazoleta en su parte superior ha motivado que se considere que también pudieron ser empleados para quemar perfumes (Belén, 1994: 265). En este sentido resulta interesante recordar la disposición de algunos altares provenientes del norte de África que fueron hallados a los pies de sarcófagos y cuyo uso exacto aún se debate pero que, en todo caso, se emplearon dentro de los ritos fúnebres (Benichou-Safar, 1982: 126).

En algún caso, como sucede con la estela de Marchena, parece factible asociar dicho elemento a sepulturas de individuos cartagineses de época Bárcida, dada la iconografía que muestra. Esta presencia de individuos cartagineses o de ascendencia cartaginesa se encuentra también manifiesta en la epigrafía funeraria de Fenicia (Sader, 2004: 80-83), si bien en este caso podría ponerse en relación con algún campamento cartaginés de la II Guerra Púnica (Ferrer, 1999: 108). De esta forma viene a sumarse a las escasísimas manifestaciones funerarias cartaginesas halladas en el mediodía peninsular, la cual vendría a añadirse a la hallada en Cartagena (García y Bellido, 1982: 445 y 448), donde vemos una figura humana dentro de una amplia hornacina, motivo que tanto abundan en Cartago (Benichou-Safar, 1982: 75).

Las estelas de Riotinto y Asta Regia nos plantean la probable presencia de individuos semitas que viven y mueren en enclaves indígenas, convivencia que ya se había sugerido al considerar que algunas necrópolis consideradas tradicionalmente como tartésicas podían no serlo (Belén, 2001:60-62). Sin entrar en dicho debate (Martín et alii, 1991-92: 306-320), consideramos probable que ambas losas pétreas puedan reflejar la existencia de personas de origen fenicio insertas en comunidades indígenas al igual que sucede en otros lugares del Mediterráneo, si bien hemos de tener presente que nada impide a un indígena utilizar este tipo de estelas en su tumba. Dado que la falta de contexto impide decantarse en un sentido o en otro, se hace necesario esperar a que futuras excavaciones aporten hallazgos de estas características.

No queremos dejar de mencionar la problemática que suscita la aparición de una serie de betilos en la necrópolis sureste de Baelo, pues aunque no señalicen enterramientos y ofrezcan una cronología muy reciente como son los siglos I-II d. C., muestran un aspecto que va desde un simple guijarro a otros con carácter fálico y, los que quizás más nos interesen, con un marcado aspecto antropomorfo, para los que se ha sugerido que simbolizarían una divinidad protectora del difunto (Remesal, 1978: 431 y 43), aun cuando recientemente se ha planteado la originalidad de estas manifestaciones que conjugarían a un mismo tiempo la tradición fenicia y la romana, vinculándose directamente con un culto a los difuntos (Jiménez, 2007: 80-102). En cualquier caso este tipo de piezas se relaciona directamente con manifestaciones semitas mucho más antiguas que encontramos sobre todo en el sur de Fenicia a inicios de la Edad del Hierro con parecida significación (Sader, 2005: 134-135), aun cuando en Cerdeña (Barreca, 1988: 159 y 319; Moscati, 1988: 373) y el norte de África (Bessi, 2002: 345) perduran tras la conquista romana, como sucede en esta ocasión.

CONCLUSIONES

Queda claro que las deficiencias que presenta el estudio de este tipo de hallazgos son debidas sobre todo a la carencia de un contexto preciso en el que enmarcarlas. Estas limitaciones, a las que debemos sumar la extrema parquedad

textual e iconográfica documentada hasta el momento impide, por ejemplo, hacer cualquier tipo de apreciación sobre los talleres de lapicidas y grabadores que sabemos con total seguridad existieron entre los fenicios (Bonnet, 1990: 118-121).

Como hemos podido comprobar a lo largo de estas páginas el número de estelas funerarias fenicias o cartaginesas localizadas en el extremo occidente dista mucho de ser reducido, sobre todo si nos referimos a las no cartaginesas, ya que contamos con más de medio centenar de ejemplares, cifra que como vimos al comienzo es muy similar a la ofrecida por la propia Fenicia, y que debió ser mucho mayor si tenemos en cuenta las deficiencias que en este sentido plantea el registro arqueológico.

Su examen conjunto revela una gran homogeneidad interna a la que escapa, tanto por el material como por sus características, la pequeña estela malacitana. Aunque no conocemos los pertenecientes a los siglos más arcaicos, ya para el siglo VI a. C. se documentan algunos betilos. Igualmente queda clara la pervivencia de este tipo de prácticas funerarias incluso hasta bien entrado el cambio de Era, como apreciamos en Cádiz, perduración que está muy bien documentada en toda la franja norteafricana (Moscati, 1997: 367-368; Jongeling, Kerr, 2005: 59-80).

Aunque ciertamente estas estelas acompañan indistintamente a tumbas de incineración e inhumación, es posible hallar matizaciones locales como sería la única presencia de altares en las inhumaciones de Villaricos. Por regla general aparecen en la cabecera de las tumbas o sobre éstas cuando conforman un grupo que se acompaña de una única estela, aunque en el caso de los hipogeos pueden aparecer bien en el corredor o en su interior.

Creemos que, además de servir para señalizar la sepultura, estos elementos tendrían un papel importante en los cultos funerarios realizados en relación con los difuntos centralizando los ritos a realizar (Jiménez, 2004: 362), a la par que servirían para mantener la memoria del difunto.

También habría que plantearse si la presencia de este tipo de estelas en yacimientos indígenas puede considerarse como prueba de una instalación de fenicios en dichas comunidades, sin olvidar tampoco que otras nos hablan de la presencia de cartagineses en el sur de la Península.

En consecuencia, y a tenor de lo expuesto, cabe concluir señalando que las estelas funerarias fenicias documentadas en el mediodía peninsular se datan a partir del siglo VI a. C., sin que conozcamos todavía ejemplares más antiguos (Belén, 1994: 266). En cuanto al grueso de las mismas cabe situarlas entre los siglos V-IV a. C., siendo menor su número a medida que nos acercamos al cambio de Era, lo que ni mucho menos significa que dicha tradición desaparezca con la conquista romana.

jamartinruiz@hotmail.com

BIBLIOGRAFÍA.

-ASTRUC, M. (1951): *La necrópolis de Villaricos*, Madrid.
-ALMAGRO GORBEA, M. J. (1984): *La necrópolis de Baria (Almería). Campañas de 1975-78*, Madrid.
-BARRECA, F. (1988): *La civiltá fenicio-punica in Sardegna*, Sassari.
-BELÉN DEAMOS, M. (1992-93): "Religiosidad funeraria en la necrópolis prerromana de Cádiz", *Tabona*, VIII, 2, 351-371.
-(1994): "Aspectos religiosos de la colonización fenicio-púnica en la Península Ibérica. Las estelas de Villaricos (Almería)", *Spal*, 3, 257-279.
-(2001): "La cremación en las necrópolis tartésicas", en GARCÍA, R., MORALES, J. (coord.), *Arqueología funeraria: las necrópolis de incineración*, Cuenca, 37-78.
-BENICHOU-SAFAR, H. (1982): *Les tombes peniques de Carthage. Topografie, structures, inscriptions et rites funeraires*, Paris.
-BESSI, B. (2002): "Le necropoli di Sabratha fra eredità punica e romanizzazione", en VAQUERIZO, D. (ed.), *Espacios y uso funerarios en el occidente romano*, Córdoba, 335-352.
-BONNET, C. (1990): "La terminologie phénico-punique relative au métier de lapicide et á la gravure des textes", *Sel*, 7: 113-122.
-ESTEVE GUERRERO, M. (1950): *Excavaciones de Asta Regia (Mesas de Asta, Jerez). Campaña de 1945-46*, Madrid.
-FERRER ALBELDA, E. (1999): "La olvidada necrópolis fenicia de Marchena (Sevilla)", *Spal*, 8, 101-114.
-FITA, F. (1905): "Estudio epigráfico. Inscripciones romanas de Málaga, púnica de Villaricos y medioeval de Barcelona", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 46, 423-430.
-FUENTES ESTAÑOL, M. J. (1986): *Corpus de las inscripciones fenicias, púnicas y neopúnicas de España*, Barcelona.
-GARBINI, G. (1993): "Iscrizioni funerarie da Tiro", *Rivista di Studi Fenici*, suppl. XXI, 3-6.
-GARCÍA Y BELLIDO, A. (1982): "Colonización púnica", en *Protohistoria*, Historia de España dir. por R. MENÉNDEZ PIDAL, 4ª ed., Madrid, vol.I, 2, 309-492.
-GÓMEZ, C., COSTA, B., GÓMEZ, F., GUERREA, R., GRUA, E., MARTÍNEZ, R. (1990): *La colonización fenicia en la isla de Ibiza*, Madrid.
-GONZÁLEZ PRATS, A. (1998): "La Fonteta. El asentamiento fenicio de la desembocadura del río Segura (Guardamar, Alicante, España). Resultados de las excavaciones de 1996-97", *Rivista di Studi Fenici*, XXVI, 2, 191-228.
-JIMÉNEZ DÍAZ, A. (2007): "Culto a los ancestros en época romana: los cipos funerarios de las necrópolis de Baelo Claudia (Bolonia, Cádiz)", *Archivo Español de Arqueología*, 80: 75-106.

-JIMÉNEZ FLORES, A. M. (2004): "Sobre algunos elementos de culto orientales: columnas y capiteles", en *El mundo púnico. Religión, antropología y cultura material*, Murcia, 353-367.

-JONGELING, K., KERR, R. M. (2005): *Late Punic Epigraphy*, Tübingen.

-MARTÍN RUIZ, J. M., MARTÍN RUIZ, J. A., ESQUIVEL GUERRERO, J. A.; GARCÍA CARRETERO, J. R. (1991-92): "Una aplicación del análisis cluster a las necrópolis tartésicas y fenicias: contraste y asociación", *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 16-17, Granada, pp.303-324.

-MARTÍN RUIZ, J. A., PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A. (2001): "La necrópolis fenicias de Campos Elíseos (Gibralfaro, Málaga). Segunda campaña de excavaciones", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1997*, Sevilla, vol.II, 216-221.

-MEDLESON, C. (2003): *Catalogue of Punic Stelae in The British Museum*, London.

-MIRANDA RUIZ, J. M., PINERA REINA, M. P., CALERO FRESNEDA, M. (2001-2002): "Usos del suelo en la necrópolis de Cádiz: el proceso de distribución del espacio extramuros de la ciudad", *El mundo púnico. Religión, antropología y cultura material*, Murcia, 243-265.

-MOLINA FAJARDO, F., HUERTAS JIMÉNEZ, C. (1985): *Almuñécar en la Antigüedad. La necrópolis fenicio/púnica de Puente de Noy, II*, Granada.

-MOORE, G. F. (1903): "Baetylia", *American Journal of Archaeology*, 7, 2, 198-208.

-MOSCATI, S. (1995): *Le officine di Mozia*, Roma.

-(1997): "La stele", en *I fenici*, Milano, 364-379.

-MUÑOZ VICENTE, A. (1991): "Excavaciones arqueológicas de urgencia en la necrópolis de Cádiz: área de la Plaza de Asdrúbal, sector H", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1989*, Sevilla, vol.III, 87-97.

-NIVEAU DE VILLADARY Y MARIÑAS, A. M. (2001): "Pozos púnicos en la necrópolis de Cádiz: evidencias de prácticas rituales funerarias", *Rivista di Studi Fenici*, XXIX, 2, 183-230.

-(2006): "Estudio de materiales procedentes de los pozos rituales y fosas de la necrópolis púnica de Cádiz (2002-2003)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/2003*, Sevilla, vol.II, 102-118.

-PERDIGONES MORENO, L., MUÑOZ VICENTE, A. (1987): "Excavaciones de urgencia en un solar de la Plaza de Asdrúbal (Cádiz) en 1985)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1985*, Sevilla, vol.III, 58-62.

-PERDIGONES MORENO, L., MUÑOZ VICENTE, A., PISANO, G. (1990): *La necrópolis fenicio-púnica de Cádiz. Siglos VI-IV a. C.*, Roma.

-QUINTERO ATAURI, P. (1928): *Excavaciones en extramuros de Cádiz. Memoria de las excavaciones practicadas en 1927*, Madrid.

-(1933): *Excavaciones en extramuros de Cádiz. Memoria de los trabajos realizados en dichas excavaciones*, Madrid.

-(1934): *Excavaciones en Cádiz*, Madrid.

-RAMÓN TORRES, J. (2003): "Puig des Molins (Eivissa). El límite NW de la necrópolis fenicio-púnica", en COSTA, B. FERNÁNDEZ, J. H. (eds.), *Miscelánea de Arqueología Ebusitana (II). El Puig des Molins (Eivissa): un siglo de investigaciones*, Ibiza, 149-195.

-REMESAL RODRÍGUEZ, J. (1978): *La necrópolis sureste de Baelo*, Madrid.

-RIBICHINI, S. (2004): "Sui riti funerari fenici e punici. Tra Archeologia e storia delle religioni", en GONZÁLEZ PRATS, A. (ed.), *El mundo funerario. Actas del III Seminario Internacional sobre temas fenicios*, Alicante, 43-75.

-SADER, H. (2004): "The Stelae", en AUBET, M. E., (ed.), *The Phoenician Cemetery of Tyre-Al Bass. Excavations 1997-1999*, Beyrouth, 383-394.

- (2005): *Iron Age funerary stelae from Lebanon*, Barcelona.

-SIRET, L. (1985): *Villaricos y Herrerías. Antigüedades púnicas, romanas, visigóticas y árabes*, (Madrid, 1908), Madrid.

-TARRADELL-FONT, N., RUIZ CABRERO, L. A. (1995): "Numismática y epigrafía prelatina", en ARANEGUI, C. (ed.), *Lixus-2 Ladera Sur. Excavaciones arqueológicas marroco-españolas en la colonia fenicia, campañas 2000-2003*, Valencia, 183-198.

-UBERTI, M. L. (1992): "Stelle", en LIPIINSKI, E. (dir.), *Dictionnaire de la Civilisation Phénicienne et Punique*, Leuven, 422-427.

-VIDAL, J. (2003): "Materiales para el estudio de la piedad popular fenicio-púnica en la Península Ibérica: la antroponimia", *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, 8, 201-212.

Herakleion, 2, 2009, pp. 61-92

LA GALLAECIA ANTIGUA: DIVERSIDAD, PAISAJE RURAL, ESTRUCTURA SOCIAL Y POBLAMIENTO[1]

Monserrat Delgado Borrajo

Manuel Grande Rodríguez

Universade de Vigo

Resumen:

El panorama prerromano de la península Ibérica tiene en el Noroeste uno de sus mayores desafíos a la hora de centrar una definición racional y científica de la sociedad que habitó dicha zona. En concreto, la *Gallaecia* antigua ha sido definida la mayoría de las veces como una región homogénea en cuanto a su poblamiento y sociedad, a la vez caracterizada como belicosa y guerrera. Esta definición parte de la asunción de los modelos célticos, que siguen siendo un problema histórico e historiográfico de connotaciones ideológicas. En este artículo intentaremos reflexionar sobre una definición más ajustada de la sociedad galaica, antes y después de la llegada del imperialismo romano.

Palabras clave: Arqueología del Paisaje, Protohistoria, Historia Antigua, *Gallaecia*

Abstract:

The picture of the pre-Roman Iberian is in the Northwest one of its greatest challenges in focus a rational and scientific definition of the society that inhabited this area. Specifically, the Ancient Gallaecia has been defined most often as a homogeneous region in terms of its population and society, while characterized as bellicose and warlike. This definition of the assumption of the models Celtic, which remains an issue of historical and historiographical ideological connotations. This article will try to reflect on a tighter definition of Gallaecia´s society before and after the arrival of Roman imperialism.

Keywords: Landscape (Archaeology), Proto-History, Ancient History, *Gallaecia*.

PLANTEAMIENTO

El estudio de la *Gallaecia* antigua supone enfrentarse al conocimiento de la Protohistoria del Noroeste peninsular, ese paso intermedio entre la Prehistoria e Historia donde las fuentes escritas son producto de agentes externos a la realidad documentada. La construcción del discurso histórico se dibuja desde la riqueza de las fuentes arqueológicas y los valiosos testimonios indirectos de las fuentes

[1] Artículo recibido el 15-10-2008 y aceptado el 19-12-2008

clásicas, más la información aportada por la epigrafía. Sin embargo, hoy en día es evidente el dominio epistemológico de la arqueología sobre las fuentes escritas ya que promueve un mayor avance del conocimiento sobre el mundo antiguo debido a la extenuación hipercrítica que han sufrido los textos clásicos. Y a la falta de adecuación entre el registro arqueológico y lo que a veces nos transmiten las fuentes. No obstante, tampoco el registro arqueológico es infalible, puesto que la realidad desenterrada no es la totalidad de la realidad histórica, y siempre existe la tendencia a hipertrofiar el valor de los objetos de prestigio que los del resto de hallazgos arqueológicos, con lo que concurre un sesgo social tanto a *priori* como a *posteriori* del desarrollo de la investigación. La riqueza de los objetos exhumados aporta un sesgo social que falsea la realidad histórica a través del registro.

La Arqueología del Paisaje ha revolucionado la percepción arqueológica de la *Gallaecia* que se integró en el Imperio Romano. Poco más de dos décadas hace que se presentaron los primeros trabajos pioneros sobre la relación entre el espacio, el paisaje y la arqueología relacionados con la *Gallaecia* antigua (Criado, 1991), que sin duda dieron un giro radical a la investigación del Noroeste (Fig. 1). Esta nueva tendencia no solo ha modernizado los problemas e interpretaciones historiográficas anteriores, sino el propio objeto de estudio. Por eso, la fructífera relación entre arqueología y paisaje ha aportado una multitud y una multivariedad de datos que han renovado el campo de investigación, con nuevos objetos, objetivos y metodologías de análisis arqueológico, que han dado un vuelco en la perspectiva investigadora.

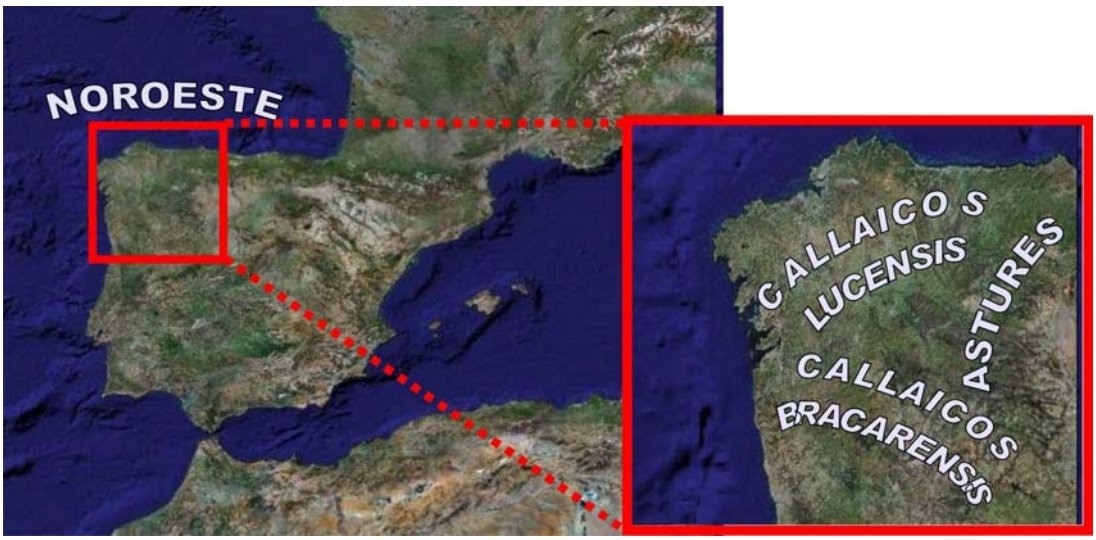

Fig. 1 Mapa general del Noroeste y situación de los pueblos llamados galaicos por los romanos.

Dicha tendencia investigadora muestra más de una década de progresos científicos y de análisis sobre distintas particularidades de la *Gallaecia*, que han superado cierto bloqueo en la investigación post-franquista de la Cultura Castreña y la Romanización del Noroeste. Es más, se ha atacado uno de los caballos de batalla de la *Gallaecia*, su propia naturaleza y articulación estructural. Toda esta renovación y avances en la comprensión de la *Gallaecia*, permiten hacer una reflexión sobre el alcance de los progresos de su conocimiento científico, y a la vez sobre la Cultura Castreña y la dominación romana. Así como la certificación de novedosas hipótesis nacidas desde esta corriente de conocimiento.

El planteamiento que proponemos es una definición de la *Gallaecia* antigua, abandonando viejos tópicos y clichés, que han distorsionado –cuando no dificultado– su análisis histórico, aportando una visión más crítica y ajustada de la articulación estructural de dicha entidad. Elegimos la *Gallaecia* antigua, en vez de otras posibles definiciones –como Cultura Castreña o *Gallaecia* Romana– porque el término está menos problematizado. Hace referencia a una división geográfica, aunque con tintes étnico-culturales, hecha por lo romanos a su llegada al Noroeste[2] (Fig. 2). Tiene una clara emergencia exógena, creada por los conquistadores, pero no presupone ningún axioma *a priori* sobre la naturaleza de los pueblos del Noroeste. En cuanto a su temporalización, debe entenderse por *Gallaecia* antigua todo el periodo en el que Roma interactuó –de una u otra manera, en mayor o menor grado– con los indígenas que habitaban los castros noroccidentales. Es decir, desde el segundo tercio del s. II a. E. hasta la tardorromanidad (s. IV–V/VI d.E.). No supone un análisis en exclusiva de la *Gallaecia* ni de la Romanización de esta sino que atañe a toda la coyuntura de la emergencia histórica del Noroeste –desde la propia protohistoria– hasta el fin de su participación dentro del Imperio Romano.

[2] La geografía de la *Gallaecia* abarcaría desde el río Duero al sur, el océano Atlántico al oeste, el Cantábrico por el norte y por el este, desde el río Navia en sentido meridional por las sierras orientales gallegas (Ancares, Courel, S. Mamede) y portuguesas (Sendim, Bornes, Meles e Lama Longa). Para ver una problemática más completa y profunda de la geografía de la *Gallaecia* antes de la conquista ver Cavada Nieto (2005: 161–199) y para las diferentes ubicaciones administrativas tras la conquista (Lusitania, Transduriana, Citerior Tarraconense…) ver Sánchez-Palencia y Mangas (2001).

Fig. 2 Mapa de la Gallaecia antigua.

Algunos tópicos han bloqueado repetitivamente el progreso de la comprensión de la *Gallaecia* antigua desde tiempo atrás. Temas y problemáticas que han llenado páginas y páginas de publicaciones, a veces con poca fundamentación científica, y que apenas han aportado datos interesantes a la investigación (caso del debate sobre el cenit de la Cultura Castreña en época romana, o las periodificaciones de esta con datos poco fiables y cronologías nada aproximadas).

Otros temas han tomado más importancia de la debida, y aún teniendo un acercamiento científico, han centrado debates bizantinos muy reduccionistas y con escaso alcance epistemológico. Es el caso del Celtismo del s. XIX y gran parte del XX –no el de última generación, por así decirlo–, que como describe Díaz Santana

(2002), ha sido un debate a veces sin fundamento, y con más interés político que histórico/arqueológico.

Caballo de batalla por excelencia, el celtismo ha surcado el imaginario colectivo de los investigadores y la opinión pública que se ha interesado por la *Gallaecia*, y ha llevado de la mano otros atributos que han caracterizado a las comunidades del Noroeste, como su carácter guerrero/belicoso o su organización en jefaturas de corte germánico de igual modo que otros pueblos "bárbaros" de origen céltico.

En el fondo, el celtismo ha encubierto el verdadero tema trascendental para la definición de la sociedad galaica (o sociedades) protohistórica que fue incluida en el Imperio Romano, que es el estudio de la estructura económica y socio-política de las sociedades que se desarrollaron en el Noroeste, antes y después del dominio romano, pudiendo examinar los cambios sucedidos al insertarse aquella(s) en las estructuras de Roma.

Mientras, otros importantes campos de investigación han pasado desapercibidos o han sido postergados por la historiografía. Por ejemplo la cerámica castreña, que, siendo en la mayoría de los casos un fósil director de primer orden para el conocimiento material de una Cultura, ha sido soslayado por los investigadores, y aún hoy, hay escasos estudios de conjunto, coherentes, o una sistematización pública de la ergología de uno o varios yacimientos castreños. Sin embargo, con la cerámica de importación –romana o de otro origen– no ha sucedido eso, y han sido estudiadas y publicadas casi *ipso facto*.

LA *GALLAECIA* QUE SE INTEGRÓ EN ROMA: UNA FORMACIÓN SOCIAL PECULIAR.

La definición de la *Gallaecia* antigua no es un trabajo sencillo, ni mucho menos. No puede ser categórica ni definitiva sino un compendio de las características intrínsecas que manejamos para la sociedad del Noroeste, antes y después del dominio romano. Desde este punto, podremos trazar nuevas hipótesis y líneas de investigación que fructifiquen en un futuro en nuevos aportes científicos. Ya dijimos antes también, que confeccionaremos una definición sobre la *Gallaecia*,

término menos comprometido, más concreto y sencillo (al menos espacialmente) que el de Cultura Castreña, pero que puede ser extendido a esta. El término *Gallaecia* puede ser tildado de concepto artificial e impuesto por el extranjero[3], pero no lo es menos que el de Cultura Castreña, aplicado también de manera artificial por la historiografía.

No obstante, nos referiremos al espacio físico-administrativo definido y sancionado por Roma (Fig. 3) y no a sus posibles raíces étnico-culturales. Es en fin, una realidad creada por Roma bajo un sustrato difuso. Es un hecho patente, la imposibilidad de llevar a cabo una caracterización étnica y cultural a través de una arqueología que marque la diferencia entre las diferentes comunidades galaicas. Se ha tendido a identificar *Gallaecia* con Cultura Castreña, pero es notorio que esta también afecta a otras regiones, y no de manera periférica, del resto de la geografía del Noroeste.

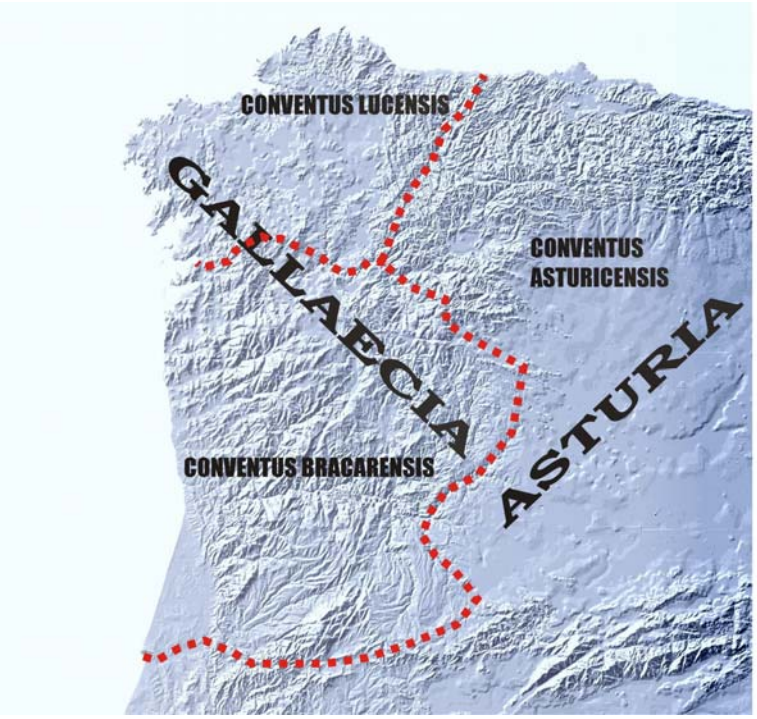

Fig. 3 Mapa de la Gallaecia romana y su división en Bracaros y Lucenses.

[3] Los romanos le llamaron *Galaicos* por extensión (Rodríguez Colmenero, 1996: 220) a todos los pueblos que habitan el Noroeste desde el Duero, por lo menos desde las peripecias de Décimo Junio Bruto (180–120 a.E.), llamado el Galaico (tal vez por su conquista?). Tras su encontronazo con 60000 *Callaicoi* en el río Duero, de donde era originario este pueblo (situado cerca de la desembocadura, en la zona de *Cale*), continuó sus persecuciones y prospecciones hasta el Miño y Sil. De ahí, la transliteración entre el pueblo preciso de los Callaicoi y el genérico atribuido a todos los habitantes de la *Gallaecia*. Crearon así una identidad supra–regional que no existía anteriormente o al menos no estaba forjada de manera política–administrativa.

El análisis del mundo galaico se introduce dentro de un problema histórico que afecta a la península Ibérica desde antaño y que permanece abierto. Nos referimos a la celtización del Noroeste, que tiene además un fuerte componente ideológico y político (Díaz Santana, 2002: 25). La teoría de las oleadas sucesivas de gentes indoeuropeas que se superpondrían a las comunidades del Bronce Final está en crisis definitivamente. Almagro Gorbea (2001) propone una celtización difusa en un mosaico disperso por el centro-norte de la península Ibérica, de manera diacrónica desde el s. VI–V a.E., frenada por la llegada de los romanos, sobre un sustrato cultural indoeuropeo antiguo, fosilizado desde el Bronce Atlántico, y detectable en rasgos lingüísticos y culturales. Es un proceso complejo, intermitente, con un escaso aporte étnico favorecido por una situación económica y cultural similar (Almagro Gorbea, 2001: 361).

Sin embargo, los pueblos del norte no parecen ser los más celtizados. Y dentro de ellos, los Galaicos tienen vínculos mucho más próximos con los lusitanos (lengua, teónimos…) que con los celtíberos, por ejemplo. La sociedad galaica castreña no parece tener un origen invasivo, sino una evolución de comunidades preestablecidas con una clara orientación agrícola. El castro es el emplazamiento económico y simbólico que sanciona la apropiación del paisaje productivo de la comunidad, donde se aplica un modelo de policultivo agroganadero fruto de una ingente diversificación productiva.

Podemos definir el mundo galaico antiguo como una sociedad campesina de base agraria, no tributaria, inserta en un paisaje rural, caracterizado por una amplia diversidad regional y con un poblamiento que, siendo particular y carismático, muestra una evolución y regionalización heterogénea, producto de una estructura de poder, primero desarrollada por sí misma y luego impuesta por Roma. Es una formación social campesina no centralizada, concretada por su producción económica y su estructura social; y doble periferia del mundo Mediterráneo, primero, de las grandes potencias productoras/redistribuidoras, segundo, de las culturas peninsulares que comercian con estas y que contactan comercialmente con los galaicos.

Intentaremos aclarar cada término desde una perspectiva integradora y reflexiva sobre la conformación interna de la *Gallaecia* porque muchas de las teorías manejadas han pecado de una excesiva compartimentación. O por el contrario han creado confusión entre modelos y situaciones prerromanas y romanas, haciendo hincapié en las diferencias de la Cultura Castreña con otras culturas peninsulares y no tanto centrando una definición propia y ajustada.

En parte este problema historiográfico ha venido precisado por el valor hipertrofiado que el castro ha tenido en la investigación de la Cultura Castreña. Es evidente que no se puede negar el valor del castro dentro de esta, ya que es algo más que un hábitat. Pero se trata de no hipostasiar el valor del castro, como tótem, como icono arqueológico-cultural, es decir, no hacer de él ni más ni menos de lo que fue en un nivel primario: un asentamiento fortificado en altura (que da forma y cohesión a la comunidad), hecho nada excepcional dentro del periodo histórico en el que se genera, la Edad de Hierro.

El problema radica en la visión demasiado reduccionista y fragmentada que ha sufrido en general la Cultura Castreña. Sólo se he conectado su conocimiento con la Edad de Bronce –sobretodo el Bronce Final– o con el mundo romano, al buscar o bien el inicio/origen o bien el final del castro. De hecho se ha llegado a situaciones tan absurdas como las de seguir analizando la Cultura Castreña dentro y bajo la dominación romana, señalando descripciones y buscando explicaciones de fenómenos cuasi opuestos al génesis y desarrollo castreño. En ello también ha tenido mucho que ver el empeño de periodificar la Cultura Castreña al igual que otras culturas protohistóricas peninsulares; de temporalizarla y fraccionarla según una variabilidad de los criterios que partían de un registro aún confuso, mal estructurado y con unas cronologías muy vagas.

Siendo así, durante una buena parte de las reflexiones e investigaciones, ha faltado perspectiva histórica, una meditación diacrónica del poblamiento castreño desde su origen hasta su fin. Sin tomar tan amplia cronología ni geografía (ya que nos centraremos en la *Gallaecia* antigua, bien definida geo-temporalmente), si podemos discernir la base explicativa del surgimiento y de los patrones

característicos de la Cultura Castreña: la definitiva apropiación y domesticación del paisaje por parte de comunidades campesinas de base agropecuaria (Criado, 1991). Este proceso –conflictivo– es la base del paisaje antiguo del Noroeste, surgida desde la sedentarización definitiva de las comunidades indígenas que lo habitan. Y puede ser analizado desde la arqueología –en concreto desde la arqueología del paisaje–, pero apoyándose en otras fuentes como las literarias o epigráficas, que dotan de mayor impacto y sentido a las hipótesis científicas generadas.

Entraremos en materia a continuación, explicando de manera taxonómica, los caracteres con los que hemos significado a la *Gallaecia* antigua.

DIVERSIDAD Y POBLAMIENTO

La *Gallaecia* que integró Roma puede definirse como diversa, antes y después de dicho proceso. Esta realidad aparente, ha sido postergada por la investigación arqueológica hasta hace relativamente poco tiempo. De hecho, aún hoy en día, estudios que reconocen esa diversidad (estructural, regional, social, de poblamiento…) acaban por hacer generalizaciones (por otro lado necesarias) harto simplistas y confusas. El papel del castro en este fenómeno ha sido crucial. Su extensión por todo el Noroeste ha conllevado una *tabula rasa* con respecto a los modos de vida, de poblamiento y de organización social para todas las comunidades que vivían o vivieron en ellos. Es más, no sólo se homogeneizó la *Gallaecia* (y por extensión a la Cultura Castreña) sino también al resto de pueblos septentrionales que fueron sometidos durante la Guerras Cántabras (29–19 a.E.) por Roma. La utilización de las fuentes escritas de manera explícita y desproblematizada, ha dado como resultado visiones genéricas y simplistas sobre el mundo septentrional de la península Ibérica.

La visión homogénea de la *Gallaecia* –y del Noroeste– no variaba mucho al integrarse de forma definitiva en el Imperio, ya que se mantenían unas características similares –cuando no, iguales– en toda la zona en dicho proceso, recalcando la mayoría de las veces la escasa romanización del Noroeste (Arias Vilas, 1992).

Sin embargo desde hace un par de décadas, las investigaciones regionales –teorizadas y diseñadas desde la Arqueología Espacial– sobre el poblamiento y la territorialidad prerromana y romana – donde Carballo Arceo (1986) y Agrafoxo Pérez (1988) fueron pioneros–, basadas en los presupuestos de lo que luego conoceríamos como Arqueología del Paisaje; han señalado a la *Gallaecia* antigua como un espacio diverso –en el poblamiento y en el desarrollo socioeconómico– con múltiples similitudes pero también grandes diferencias palpables en el registro arqueológico.

Sin duda la Arqueología del Paisaje ha motivado un salto de calidad en el conocimiento del pasado al tener unas virtualidades plausibles cuando abordamos la investigación del fenómeno castreño y su romanización. El castro es su protagonista fundamental, porque en el se centra y se desarrolla el devenir de las comunidades prerromanas, y aún mantiene cierto papel en el mundo romano. Es identificable en el paisaje actual del noroeste de forma sencilla. De su simple ubicación y descripción física se pueden extraer múltiples datos y variables que aportan fundamentos e hipótesis novedosas y significativas. El paisaje gallego tradicional ha estado fundamentado en los modos de vida campesinos, bastante latentes y presentes por lo menos hasta no hace muchos años. Con una voluntad y tendencia económica semejante a las sociedades antiguas.

No obstante, hay otros inconvenientes que son tan perjudiciales que pueden dislocar la potencialidad denotada: el progresivo –y ¿definitivo?– abandono del rural gallego, que no solo hace que se inunde el terreno de una vegetación cuasi selvática por su densidad, sino que también se pierde gran parte de los usos, tradiciones y modelos de explotación popular que estaba arraigado en el Noroeste desde tiempos inmemoriales, y que pueden servir de apoyo a presentes y futuras investigaciones. Las nuevas infraestructuras (embalses, carreteras, líneas férreas, pistas forestales, cortafuegos…) provocan unos cambios radicales en el paisaje –cuando destrucciones y agresiones sin paliativos– que fomentan la pérdida de información definitiva del registro arqueológico del territorio antiguo.

Con respecto a estas últimas actuaciones, la arqueología de urgencia y de seguimiento, han destapado una gran cantidad de información que ha sido analizada desde una perspectiva mucho más ajustada al conocimiento del Noroeste prerromano y romano –véase sino el trabajo desarrollado por el grupo de Criado *et alii* (1993) a tenor de las nuevas infraestructuras–. Sin embargo este conocimiento no ha sido equilibrado ni racionalizado, en el sentido de que las actuaciones han sido aleatorias según las necesidades de las nuevas estructuras, no de la arqueología o del saber científico, con lo que tenemos zonas de más y mayores actuaciones (caso de las Rías Baixas, el golfo Ártabro o de las grandes ciudades gallegas) y por lo tanto de mayor y mejor discernimiento; y zonas poco afectadas (el interior galaico, por ejemplo), algunas por fortuna protegidas por su valor ambiental o patrimonial, y de las que apenas se ha extraído información, nada más que la superficial o de prospección.

El efecto de esta coyuntura es la significación de la *Gallaecia* antigua como una entidad diversa, con procesos históricos que han remarcado esa pluralidad interna, y, por supuesto, con otros espacios y culturas de la península Ibérica.

A grandes rasgos, hay varias regiones dentro de la *Gallaecia* según su variabilidad de poblamiento y organización socio-política:

■ La primera gran zona reconocible en el registro espacial es la costa occidental, las Rías Baixas y su prolongación hasta el Duero (la zona occidental portuguesa Entre-Douro-e-Minho), más dinámica y comercial que el resto, donde los contactos con las rutas atlánticas y/o mediterráneas-meridionales son muy intensos desde fechas tempranas (Domínguez Pérez, 2006).

■ La zona costera septentrional, o sea, el golfo Ártabro y sus rías vecinas, presentan una panorámica semejante a la zona anterior, con rutas marítimas económico-comerciales establecidas (con el Atlántico en su mayoría) desde un momento muy temprano del Hierro I y II, continuadoras de las rutas trazadas durante el Bronce.

Estas dos regiones presentan variaciones entre ellas y con el resto, pero a grandes rasgos muestran una ocupación selectiva del espacio, centrándose en la domesticación de los grandes valles fluviales desarrollados por los ríos principales de la vertiente atlántica gallega, y que dan forma a las propias rías (Lérez, Tambre, Ulla…). La extensión del poblamiento va de la mano con el progreso intensivo (y extensivo) agrario, descendiendo paulatinamente la ubicación del poblado en relación a la colonización de las laderas medias y tierras bajas, las en potencia más fértiles aunque sean las que ofrecen una menor protección.

Los castros de este sector tienen un mayor desarrollo y tamaño, llegando a ocupar más 15-20 hectáreas y pareciéndose en algunos casos a los *oppida* meseteños. Este hecho documenta grandes reordenaciones de poblamiento, caso de algún castro que parece agrupar a la población comarcal antes dispersa en varios y más pequeños castros -p. ej. Santa Tegra, A Guarda (García Quintela, 2007: 337)-. Se certifica así, la creación de redes regionales y posibles lugares centrales (Parcero Oubiña *et alii*, 2007: 217 para las Rías Baixas; Fábrega Álvarez, 2005 para la comarca de Ortegal; Naviero López 1994 para el golfo Ártabro) basados en patrones aleatorios de poblamiento pero con tendencia a la regularidad (Sánchez Pardo, 2006: 12).

Asimismo, una cultura material significativa bastante semejante y homogénea propia de cada sector (Fig. 4; en González Ruibal, 2007: 281). Pero sin duda, el gran hecho diferencial de estas dos regiones es el gran contacto comercial que mantiene a través de rutas transmarítimas con los centros de poder y comercio Mediterráneo y Atlántico, recibiendo productos de estos lugares de manera directa o indirecta. Es significativo sobre todo el caso de productos de lujo y consumo de origen mediterráneo (González Ruibal, 2007: 299), traídos por los grandes comerciantes del mundo oriental, o bien por los centros de consumo peninsular que a la vez redistribuyen dichas materias (caso del mundo lusitano, turdetano o meseteño, con respecto a la *Gallaecia*).

■ La zona este de Entre-Douro-e-Minho, la *Gallaecia* interior oriental y posiblemente el flanco septentrional a los lados del golfo Ártabro (o sea Finisterre al

oeste y la Mariña lucense al este) conforman un paisaje semejante pero con una amplia multivariedad de tradiciones, patrones o significancias, pero que quedan homogeneizadas por un ruralismo más extendido, un menor desarrollo económico y una complejidad social muy matizada. La población aparece ampliamente diseminada en numerosos castros, de escaso desarrollo y aleatoriedad en el patrón de poblamiento. A veces se ocupan pequeños valles o cuencas de la red terciaria o secundaria. Otras veces se prefiere mesetas o penillanuras extensas y abiertas, cuando no altos y cumbres más alejados de las zonas bajas y de tránsito (Fonte *et alii*, 2008: 311). Es difícil localizar lugares centrales o redes de poblamiento, a causa de su escasa empatía supralocal y comarcal, debido de una acusada autarquía económica y político-social. El trasfondo de esta disyuntiva es un escaso desarrollo fundamentado en una potencialidad económica reducida por el medio físico impuesto, que conlleva una economía agroganadera de escaso excedente y de simple autoconsumo, es decir, de subsistencia.

Su cultura material es menos refinada y de menor coste que los objetos hallados en los otros sectores, con motivos técnicos y decorativos simples (Fig. 4; González Ruibal, 2007: 281) aunque podamos encontrar piezas que sin duda llegaron hasta aquí o se generaron dentro de dicho sector, por contacto con las zonas castreñas limítrofes más desarrolladas.

La calificación de *Gallaecia* diversa no se detiene solo en época prerromana (s. II-I a.E.) en los que comenzaron los tanteos y la ascendencia del poder romano sobre el Noroeste. Sino que la propia conquista y el posterior dominio definitivo impuesto por Roma en su *Gallecia*, que va a continuar y enfatizar la diversidad regional de la zona.

El pilar fundamental sobre el que se erigió el control de los territorios imperiales fue la ciudad, pero la propia pluralidad de la geografía humana y política de las áreas conquistadas hizo que no siempre se pudiera llevar a cabo, como es el caso de la *Gallaecia* antigua. El resultado de la conquista fue la conversión de las comunidades que integraban a esta, en estipendiarias según el punto de vista jurídico-administrativo. Este hecho hizo que, en algunos casos comunidades no

urbanas fuesen tratadas como tal a través de la organización de una entidad territorial, administrativa y fiscal con facultades semejantes a la *urbs*: las *civitates*. No eran ciudades, pero funcionaban como tal, entendiendo su deber para con el control de la población y la explotación económica. Para ello Roma impone nuevos cargos e instituciones, o fomenta algunas que ya existirían, manteniendo, matizando o ampliando su poder (caso de los *principes*, *magister*, etc.). Lo esencial era el control de la región, a nivel censal, fiscal y militar.

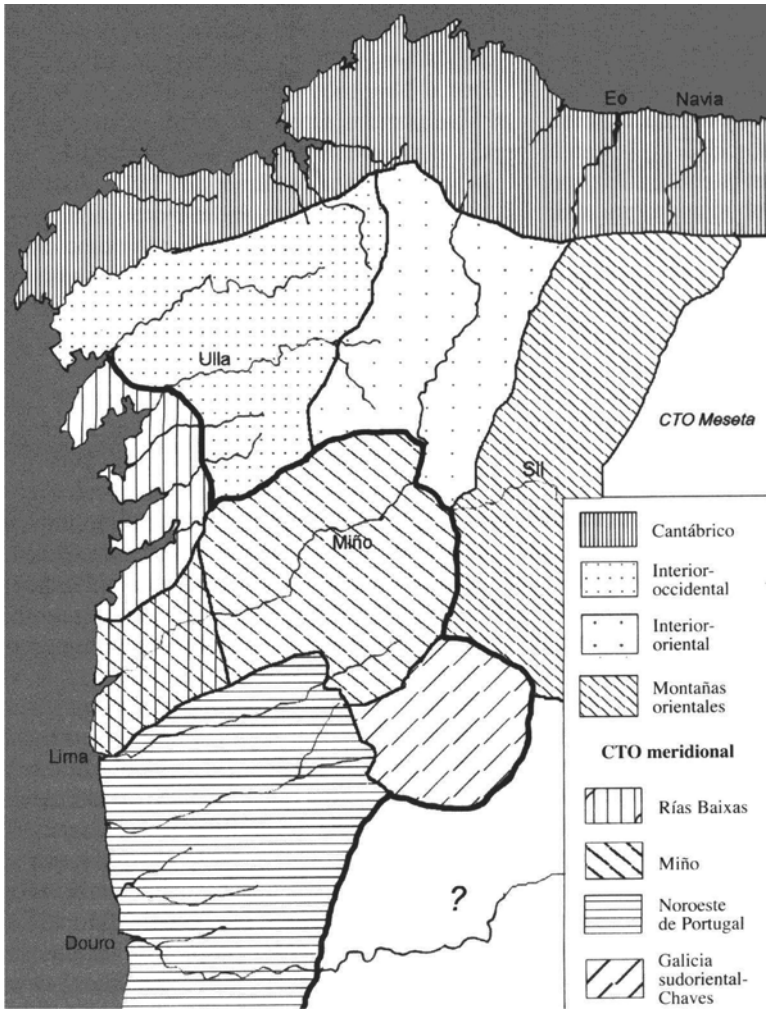

Fig. 4 Mapa de las divergencias regionales de la producción cerámica galaica durante la fase final del Hierro, según González Ruibal (2007: 281).

La diferenciación habitual que encontramos en la literatura arqueológica e histórica es la de regiones más romanizadas y menos romanizadas, como simple diferenciación de territorios en los que aparece más o menos, valiosos o rústicos, vestigios materiales. Pero podemos encontrar otras divisiones, distintas, que crean regionalizaciones diferentes (Pérez Losada, 2002), o al menos explicadas y

argumentadas por razones de peso y no en exclusiva por la aparición de tal o cual pieza arqueológica:

■ La zona *bracarense* (entre el Duero y el Lérez-Sil) y la costa occidental *lucense* -hasta el *finisterrae*- es en época romana una región puntera a nivel productivo y de consumo. Se asientan las grandes rutas comerciales anteriores y se desarrollan otras nuevas –marítimas y terrestres- que van demarcar una linealidad y regularidad en los patrones de asentamiento. Se profundiza en el poblamiento de núcleos pre-existentes al poder romano, pero también se crean núcleos *ex novo* -algunos casi ciudades, centros protourbanos, tipo *fora* o *vici*, caso *Tude* (Tui) o *Vicus Spacorum* (Vigo)– en relación a los intereses políticos y económicos de Roma. Tanto estos primeros como los segundos se estructuran alrededor y en las cercanías de los puntos de clave del transporte y comercio antiguo (Fig. 5): los puertos marítimos de las ensenadas costeras del interior de las rías; los puertos fluviales de los principales ríos que ocupan las rías o ensenadas, y son navegables (Duero, Miño, Lérez, Verdugo, Ulla, Tambre y Mandeo); y sobretodo de las vías terrestres que recorren en sentido meridiano la costa galaica y que unen los principales puntos comercializadores y productores de excedentes y manufacturas con los grandes centros consumidores y redistribuidores de estas. Es el caso de las vías XIX y XX *per loca marítima* del Itinerario Antonino, que conecta los principales puertos atlánticos importadores de objetos de lujo y distribuidores de productos de subsistencia con las capitales conventuales –*Lucus Augusti* y *Asturica Augusti*- que a su vez distribuyen entre su población y el entorno dichos productos.

El castro permanece como centro de población (algunos con un gran desarrollo y tamaño) dependiente del poblamiento protourbano y/o disperso, en una situación de complemento o suplemento según los casos.

■ El interior bracarense –sur de la provincia de Ourense y norte/noreste de Portugal- va a convertirse una zona de gran pujanza política y económica dentro del Imperio romano. La capitalidad y municipalización de *Aquae Flaviae* (Chaves) dentro de este sector va a marcar una romanización intensa y compleja, basada en la explotación del territorio circundante y la conexión comercial y administrativa del

mundo meridional lusitano con el interior galaico. Dentro del primer grupo, destaca la intensificación agraria promovida por Roma de los valles interiores (Sande Lemos, 1993: 227; 439) y la explotación de los recursos mineros del oriente de Tras-os-Montes y Entre-Douro-e-Minho (Fonte *et alii*, 2008: 314). A su vez, la importancia de la vía XVII, la más antigua de las trazadas en el Noroeste por los romanos, de la vía XVIII que une *Bracara Augusti* con *Asturica Augusti* convirtiéndose en el motor económico, de poblamiento y cultural del interior ourensano (Fig. 5), y de las vías secundarias que desde *Aquae Flaviae* parten hacia las tres capitales conventuales del Noroeste –*Bracara, Lucus* y *Asturica Augusti*-; marcan el ritmo lineal del desarrollo del poblamiento romano en el interior centro-meridional galaico, donde aparecen núcleos tan importantes como *Forum Bibalorum* (Verín), *Forum Limicorum* (Xinzo de Limia) o *Aquis Querqernnis* (Baños de Bande).

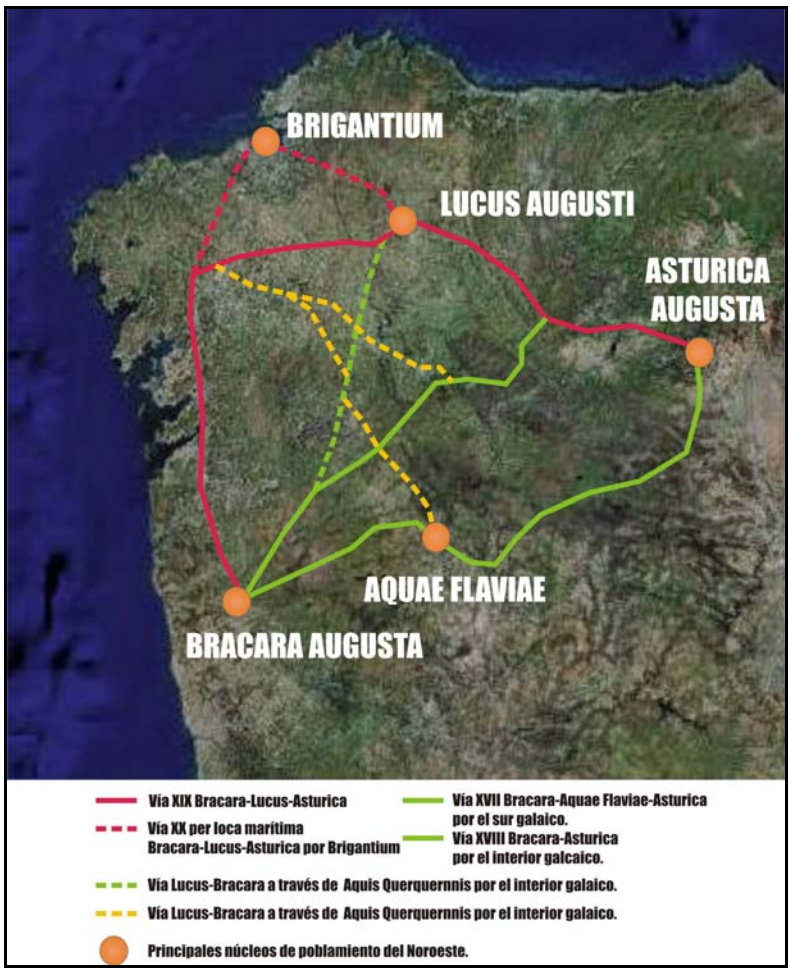

Fig. 5 Mapa del sistema viario de la Gallaecia romana (vías XIX, XX, XVII, XVIII, Lucus-Aquis Querquernnis por Ourense y principales núcleos poblamiento romano en su trayecto).

El castro sigue muy presente como hábitat (no como órgano articulador socio-político como antaño) en un paisaje difícil de domesticar y en el que las comunidades aldeanas siguen siendo la base económica de la región.

■ La *Gallaecia* interior oriental, en concreto el norte de Ourense, el Sur de Lugo y el margen oriental de la provincia de Pontevedra y A Coruña[4], mantiene el ruralismo preexistente con la excepción de la capital conventual lucense, *Lucus Augusti*. Centro productivo, de consumo y redistribuidor de todo tipo de productos (Rodríguez Colmenero, 2002: 335) sin embargo no crea una red de poblamiento ordenada y bien establecida en su *hinterland*. Es, al igual que *Asturica Augusta*, una ciudad impuesta por dominio e intereses romanos, no surgida de una evolución estructural indígena.

El resto, son pequeñas comunidades aldeanas –algunas más grandes que otras, pero raramente superiores a las 5/6 Ha.– que establecen una explotación intensiva y extensiva de los recursos de su entorno, entre los cuales destacan las emergencias mineralógicas de gran interés para el estado romano. Los patrones de poblamiento son muy similares dentro de esta región (Pombo Mosquera y Vázquez Varela, 2005, Carballo Arceo 1986, Grande Rodríguez 2008) y el tamaño de los asentamientos –tanto dispersos de raíz romana o concentrados de origen castreño– es muy inferior al resto de regiones estudiadas (*idem*). Como acabamos de señalar, las aldeas concentradas, que mantienen la tipología "castro", conviven con algún centro protourbano –tipo *fora* o *vici*– de mucha menor entidad constructiva/urbana y de poder, que en el sector costero o bracarense (Pérez Losada, 2002).

La organización administrativa y del poblamiento sigue diseñándose desde la *civitas*, y algunas de ellas tuvieron a estos centros protourbanos como núcleo central a modo de capital, pero no de manera mecánica y exclusiva. Es decir, las *civitates* del interior galaico se articularon desde sí mismas, desde el propio rural, y no tuvieron necesidad de crear un centro cívico sino que la capitalidad pudo ser un

[4] Quedaría pendiente el análisis más concreto del poblamiento de la costa norte *lucensis* –la Mariña Lucense– aún hoy no suficientemente estudiada, pero que parece reproducir las características y patrones del interior oriental galaico (Arias Vilas, 1987: 12).

castro –el de mayor ascendencia– o simplemente no existir un centro único ni unívoco de poder a modo de *urbs*.

El poblamiento sigue también una trama lineal regularizada en relación a la densa red viaria desarrollada en el interior galaico, centralizada en el triángulo que forman la vía XVIII, la vía *Lucus Augusti–Bracara Augusti* por *Auriense* y *Aquis Querquernnis* y la vía XIX desde *Lucus Augusti* hasta *Asturica Augusta* (*Ponte Neviae* marcaría el final de la vía en la *Gallaecia*). De estas parten una serie de vías transversales que conectan la zona costera con la zona central gallega, y esta con las Sierras Orientales (Fig. 5).

No es este el lugar para explayarse más sobre las particularidades del poblamiento prerromano y romano porque no contamos con el tiempo ni el espacio suficiente, pero las breves pinceladas que hemos esbozado –con una zona costera y meridional de mucho mayor peso, densidad y urbanismo, y una interior y septentrional que salvo excepciones presenta asentamiento de escasa entidad, fuerte ruralismo indigenista y exiguo sentido urbano/protourbano (Fig. 6)–; son lo suficiente demostrativas de esa diversidad en el poblamiento, que ha distinguido a la *Gallaecia* antigua en los últimos siglos del mundo prerromano y durante la extensa e ingente dominación romana.

DIVERSIDAD, ESTRUCTURA SOCIAL Y PAISAJE RURAL

El paisaje es un espacio de poder que traduce las relaciones sociales y políticas demarcadas por la estructura económica y de explotación que una sociedad establece. Por lo tanto, la articulación y definición del espacio se debe no solo a caracteres geográficos, sino a las diferentes estructuras de poder que cada comunidad puede desarrollar. A través de la Historia podemos documentar como esta relación se reproduce según el modo de producción vigente, con relaciones de poder semejantes y asimilables (pero no exactamente iguales) que desembocan en una estructuración espacial específica. Esta coyuntura compleja es lo que entendemos por formación social, y es algo que podemos analizar y trascender a través del análisis arqueológico del territorio.

En el caso galaico, la diversidad regional y del poblamiento se manifiesta por extensión en la estructura social que reproduce. Una estructura social que deriva del paisaje económico genérico presente en la *Gallaecia* antigua: un paisaje rural. Como decíamos en la definición precedente, la sociedad galaica fue de base campesina (centrada en la producción agropecuaria) antes y después de la llegada de los romanos. La gran mayoría (por no decir la totalidad) de los productos y excedentes generados por las comunidades que la habitaron surgieron de la explotación del sector primario –agricultura, ganadería, silvicultura y minería, incluso– no del comercio o las manufacturas. E incluso los productos conseguidos mediante el intercambio se sustentaban en los excedentes del sector agrario. Esta caracterización –perfectamente estudiada por la arqueología espacial (Parcero Oubiña *et alii*, 2007: 203; Parcero Oubiña, 2002: 77)- no puede ser negada ni siquiera por los más reacios a considerar a los habitantes de la *Gallaecia* como campesinos.

El problema radica en discernir que grado de complejidad alcanzó la sociedad castreña durante el Hierro II hasta su inclusión en el Imperio romano, donde, como parte del estado romano, se transformó o amoldó a los intereses y formas de explotación y dependencia imperialistas.

Resulta evidente, que el proceso de complejización social afecta a todo el devenir de la Cultura Castreña. La sedentarización definitiva de las comunidades indígenas del Noroeste, así como la no menos importante y vital domesticación de su paisaje, cimentada en la apropiación conflictiva del mismo, repercutió de forma categórica en la sociedad castreña. Este hecho supone el eslabón que encadena a las sociedades precedentes de corte clánico/tribal del mundo megalítico, con las estratificación social definitiva impuesta por la sociedad de clase que aplica Roma desde su llegada. Es en este intervalo donde la sociedad se torna compleja, pero decir hasta que punto es harto embarazoso.

Para oscurecer todavía más la cuestión, este proceso no afectó de manera homogénea a toda la *Gallaecia*, ni en el tiempo ni en el espacio. Porque como vimos con anterioridad, el poblamiento, las bases productivas y económicas del mundo galaico, siendo semejantes no eran exactamente iguales, al menos en intensidad.

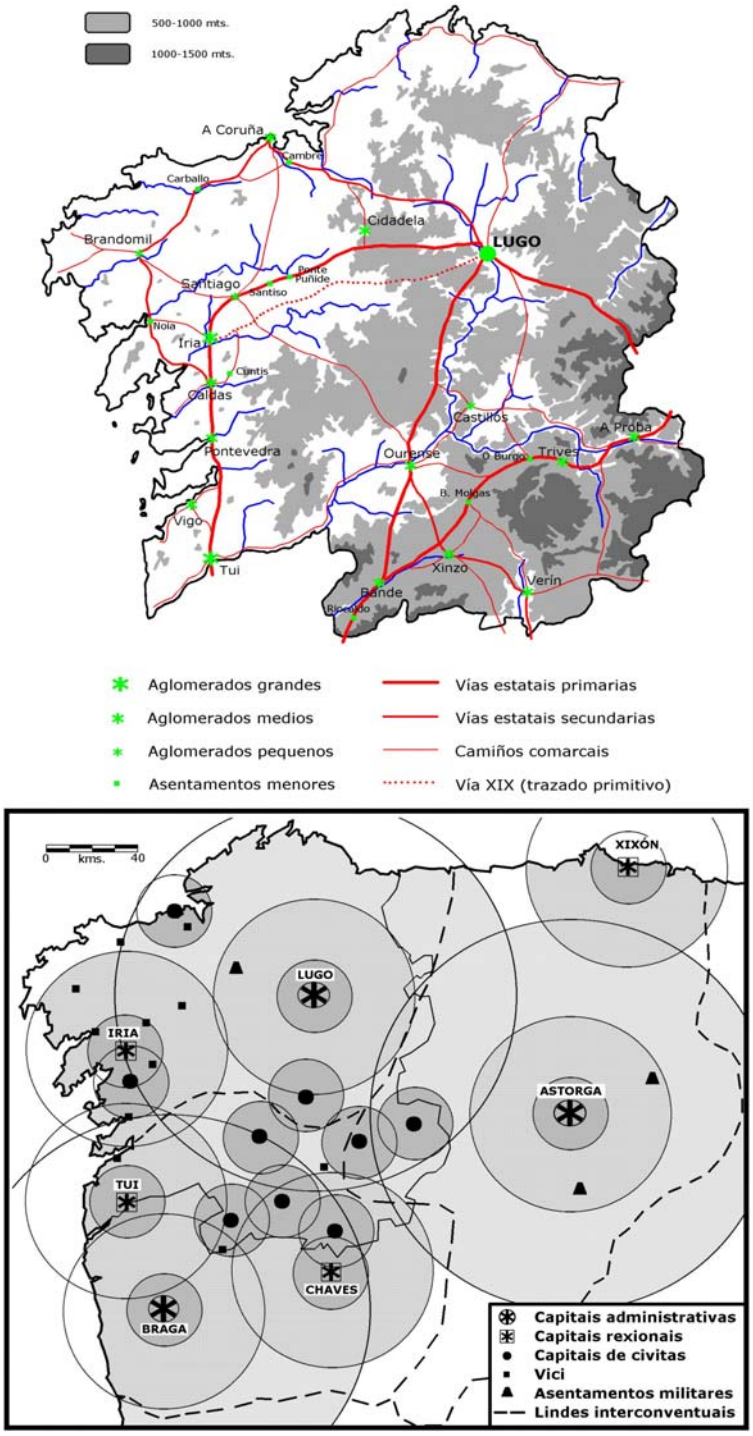

Fig. 6 Mapa de los asentamientos urbanos y protourbanos de la Gallaecia romana según Pérez Losada (2002). Nótese la mayor densidad e importancia de los asentamientos abiertos en las zonas más desarrolladas con respecto a las menos desarrolladas.

En las zonas con una economía y un poblamiento más desarrollado, caso de las Rías Baixas, el golfo Ártabro o el occidente portugués entre el Duero y el Miño, la instauración de posibles lugares centrales y redes de poblamiento complejas, pueden indicar una complejidad social tal que denotaría la existencia de una

sociedad jerarquizada o proto-jerarquizada (Sastre Prats, 1998: 80). El mayor grado de contactos comerciales tanto locales como con el Mediterráneo, un superior tamaño en los asentamientos, una ergología de mayor prestigio y valor, a la vez que la ostentación de parte de la sociedad de algunos de estos materiales, revela una sociedad más compleja y abierta a la jerarquización de sus miembros y estructuras. En este espacio, aparecen personajes que empiezan a acaparar roles políticos –que antes ya existían pero tenían un fundamento objetivo (por ejemplo la dirección del más anciano), no falsario y orientado hacia la dominación– que en el s. II a.E.–I d.E. son patentes en estas zonas.

Mientras, en el sector interior oriental y meridional galaico, así como la costa de Finisterre y la Mariña Lucense, la estructura productiva y de explotación sobre un medio físico exigente se basa en una sociedad compleja sí, pero no jerarquizada (Grande Rodríguez, 2008: 115). Revelan una explotación segmentaria del paisaje[5], que cuadran con una distribución segmentaria de los medios de producción y del trabajo productivo, donde la comunidad colabora de manera solidaria por su propia estabilidad y sustento. No son sociedades clánicas o tribales en sentido estricto, de hecho son sociedades también complejas pero que todavía no han dado el salto hacia la estratificación social, a las jefaturas personalistas o a la sociedad piramidal. Ya que ningún miembro de la comunidad poseyó en exclusiva los medios de producción, y el excedente generado tampoco fue apropiado ni manipulado por una minoría grupal que se impusiera al grupo (y que quedaría patente en el registro arqueológico) con el amparo de una parte del grupo que maneje instituciones o medidas de coerción (burocracia, administración, castas, sacerdocio o ejército profesional) que en la *Gallaecia* no parecen existir hasta el dominio romano.

La economía, tanto en las zonas desarrolladas como en las menos desarrolladas, es de base campesina. Un sistema de explotación del territorio que, sea cual sea la forma de propiedad, circunscribe un autoconsumo generado por el

[5] Es cierto que la arqueología del paisaje asume diferencias notables en la explotación del espacio local y regional de cada comunidad, al igual que la excavación de las unidades de habitación del castro también refrenda usos o especializaciones productivas de algunos miembros del castro; pero no es menos cierto que estas variadas atribuciones de ciertas aldeas o de ciertos grupos comunitarios no debieron estar fundamentados en razones estructurales, es decir, por razones de apropiación de los medios de producción. Más bien responde a actividades diversificadas (complementarias-suplementarias) que conllevarían la concreción de una sociedad compleja segmentaria pero no clasista.

equilibrio de la producción agro-silvo-ganadera. Y donde el excedente no es el objetivo primordial, y sí la seguridad en la subsistencia del grupo que permita al menos reproducirse. Una actividad agraria extensiva pero hasta cierto punto limitada de manera estructural por la cantidad de fuerza de trabajo disponible, no fundada en la disponibilidad de tierra en propiedad. Y pese a lo asumido de forma tradicional, la explotación del paisaje rural castreño (de carácter agrícola, primordialmente) posee buenos resultados y rendimientos desarrollados por las nuevas técnicas y útiles del Hierro II (Parcero Oubiña *et alii*, 2007: 203).

La inercia histórica de la evolución estructural de la sociedad del Noroeste durante el primer milenio a. E. no está diseñada desde una linealidad y homogeneidad patente. Las zonas más desarrolladas (Sastre Prats, 1998: 64) semejan más evolucionadas a nivel socio-político fruto de la complejización presente en sus comunidades y que en el umbral de los primeros contactos irreversibles con Roma se hace evidente. Una jerarquización social que no tiene que ser necesariamente económica, pero se encuentra lo suficiente asentada como para desfigurar el espacio de poder inicial de cada comunidad castreña. Las zonas menos desarrolladas aumentan su complejización en esa misma cronología (s. II–I a.E.) pero no lo bastante como para dar lugar a sociedades clasistas o estratificadas. Esto sucederá bajo control romano.

En ambas regiones –desarrolladas y no desarrolladas– la clave de la sociedad es el castro. A modo de aldea agropecuaria, encierra toda la potestad pública que la comunidad posee. No hay ningún elemento de poder estable superior al castro en el mundo prerromano. La apropiación del espacio inmediato al castro, dejando zonas de *impass* entre las aldeas certifica la imposibilidad de establecer un poder territorial amplio y coherente, desprovistos de fronteras tal como nosotros las entendemos (espacios privativos) diseñando fronteras como espacios de transición. La visibilización en el paisaje, el desarrollo de estructuras de apropiación del mismo y la protección de la comunidad, hecho patente en el diseño de las murallas, expresan la autoafirmación del grupo, autosuficiencia y autarquía frente a otros castros/comunidades. La consecuencia es una sociedad constante en los modos de

subsistencia y reproducción del grupo y afectada por transformaciones leves y graduales, algo propio de las sociedades campesinas (Shanin, 1983).

Dentro del castro, la familia es el núcleo básico de producción y articulación social, ya que organiza la obtención de sustento, consume sus resultados y dan cohesión al grupo castreño mediante la agregación solidaria en pos del común. De ello deriva que la mayoría de los intercambios centrados en la subsistencia se produzcan dentro de la propia aldea y reduzca la dependencia/contactos con otras aldeas próximas. Solo los productos de valor, lujo o escasos en el entorno inmediato al castro serían objeto de mercado intergrupal (a corta o a larga distancia), pero no todas las comunidades demandarían dicha panoplia al carecer de excedentes rentables con los que sufragar el intercambio.

Las claves de la jerarquización sería la consecución de un excedente numeroso a causa de la intensificación de la producción por la manipulación de las relaciones de producción y un militarismo creciente como medio de protección pero sobretodo de coacción al resto de la comunidad que lleva a cabo el trabajo productivo. Este proceso repercute en la riqueza de los habitantes del entorno, que debe contrastar en los ajuares dentro del poblado, y entre poblados dentro de su *hinterland*. Algo que no siempre se registra al excavar los castros galaicos.

La reflexión sobre este proceso debe ser más completa y práctica, porque los modelos teoréticos utilizados para definir las sociedades campesinas aplicados a la sociedad galaica prerromana no concuerdan en algunos puntos que deben de ser reajustados o aclarados con investigaciones ulteriores (p. ej. las relaciones centro-periferia, o el desarrollo de la jerarquización desde los centros de poder, etc…). Y en donde la arqueología (en concreto la del paisaje) tiene mucho que decir.

La inclusión de la *Gallaecia* en el mundo romano va a implosionar todo este proceso, arduo de por sí. Los heterogéneos ritmos por los que avanzaban la economía y sociedad castreña en la diversidad de la *Gallaecia*, previa a las Guerras Cántabras, van a sufrir cambios inimaginables para los propios indígenas que se integraron (o fueron integrados) en el espacio político imperialista.

Sin embargo la integración en las estructuras del Imperio va a suceder de manera diferente según la región en la que nos encontremos de la *Gallaecia* antigua. Ya indicábamos al principio el carácter artificial de la ciudad en el Noroeste, fruto de la administración y los intereses romanos. Este hecho hizo que Roma no pudiera llevar a cabo el denominado proceso de "romanización" desde la imposición o inclusión de la sociedad castreña en una sociedad cívica plena. La ciudad es algo más que un continente físico de población, sino que es la muestra más patente de la desigualdad social (Sánchez, 1981: 25) al concretar las relaciones de producción entre un bloque social (llamémosle clase) dirigente que hace un trabajo no-productivo, y otro bloque que efectúa un labor productivo, y por tanto está en dependencia política y económica. Entre medio de estos dos bloques, se encontraría un fino estrato social intermedio que, es dominado, sanciona y admite la desigualdad pero que se ve favorecido en parte por el grupo dominante al encargarle un trabajo improductivo que se basa en coaccionar, reprimir o controlar ideológicamente al grupo productivo-dominado (Godelier, 1974).

Este es el modelo que Roma asume y que Roma exporta, pero que dada la diversidad del Imperio no puede imponer allá donde quiere. Por eso en el Noroeste (y por reducción en la *Gallaecia*) el dominio romano tuvo que aplicarse sobre las estructuras productivas y sociales plenamente rurales.

Las formas de explotación imperialista aumentan el poder del grupo dominante mediante la expansión espacial que conlleva la asunción de las riquezas y fuerzas productivas de ese territorio. Este proceso lleva la conversión de los hombres (reentiéndase, los indígenas) en fuerza de trabajo dependiente de la estructura imperialista. Así, el poder central robustece su dominio tanto en su espacio originario como en el nuevo espacio conquistado al aumentar su riqueza y soberanía.

Pero ¿Dónde se incluyen en la pirámide social romana a los indígenas dominados? ¿Cómo se adecua esta integración? ¿Qué procesos sufre la realidad indígena? Tras la conquista, la población y sus propiedades pasan del status *dedicti* a *stipendarii*, es decir dependientes bajo tributo centralizado. Este proceso marca la participación –en el vagón de cola– de la sociedad indígena en la articulación social

estratificada romana, pero también conlleva la aparición de un grupo intermedio e intermediario (y nunca mejor dicho) de población local que sea transmisor entre la población indígena estipendiaria y el nuevo grupo dominante extranjero. Esa es la clave de la más rápida y mayor integración en el imperio. Este nuevo bloque colaboracionista (sin el tono peyorativo actual) es el canal de comunicación bidireccional entre los explotadores y los explotados, y sale beneficiado de esta relación al acaparar excedente, recibir rentas o convertirse en propietario (o fortalecer ese papel).

La situación de la *Gallaecia* prerromana (permítase la expresión) no aporta la homogeneidad suficiente como para llevar a cabo este procedimiento de manera uniforme. Roma, utilizando los mecanismos de dominio imperialista, tiene al menos tres caminos que recorrer para centrar la explotación indígena. O bien aprovecha los modelos de control y poder social pre-existentes a la conquista romana (de haberlos); impone uno nuevo (pero diferente al modelo cívico-esclavista ante la imposibilidad de llevarlo a cabo); u opta por el camino intermedio sintetizando las dos posibilidades anteriores. De ahí, que en las zonas desarrolladas (*vid. supra*) la existencia de una jerarquía social (sea de la naturaleza que sea) posibilitó un rápido acercamiento al mundo romano y a la creación de riqueza–excedente que refuerce los lazos de interés entre Roma y el grupo local dirigente. En las zonas menos desarrolladas (*idem*) pero de gran interés para Roma (caso de las zonas mineras) se impuso de manera rápida (Grande Rodríguez, 2007: 127) un modelo desarrollado por Roma a través de la creación de unas jerarquías inexistentes hasta el momento para el control y la explotación del territorio (agraria y minera, máxime). Y las zonas de menos desarrolladas y con menor recursos minerales, o sea, más colaterales para los intereses romanos, se les asignó un modelo variable entre el impuesto y la síntesis de los anteriores, según su potencialidad, progreso y el interés romano.

Este nuevo grupo local dominante transmite los impuestos y la renta (y el resto del excedente) al conquistador, beneficiándose de esa transacción económica. Son los articuladores de las nuevas relaciones de producción y poder (orientadas por el estado central), a la vez que transmiten los nuevos modos, nuevas premisas y

nuevas técnicas productivas procedentes del grupo dominante, para garantizar el excedente (y a la vez su ascendencia sobre sus convecinos).

En definitiva, la organización del espacio se fundamenta en las diferentes estructuras de poder, y no solo en las características físicas o regionales producto de la geografía de cada lugar. Por tanto, a través de la arqueología del paisaje, podemos determinar que tipo de manipulación sufrió el territorio por parte de la sociedad que lo domina, y a su vez reproducir el modelo socio-económico que le dio forma y diseño. Es probable que esto dependa en el fondo de cada modo de producción histórico, pero la base de la aprehensión del territorio y su explotación depende de la estructura de poder concreta desarrollada por cada sociedad, resultando una determinada estructura espacial que completa la formación social.

CONCLUSIÓN

La definición tradicional de la *Gallaecia* antigua partía del supuesto céltico de la sociedad indígena desenvuelta en el Hierro II. Antes de la llegada de Roma existía una serie de pueblos célticos de origen indoeuropeo que, previo paso por la Meseta habían desarrollado una cultura peculiar, la Castreña. El problema del Celtismo no era tanto la pertenencia o no al mundo céltico de los castreños (que en el fondo no sería menos trascendental), sino la imposición de modelos sociales jerarquizados de tipo germánico-heroico, que daban por hecho efectos que el registro arqueológico contradecía.

Sin negar (ni entrar a debatir) el carácter céltico de la sociedad galaica, creo que hemos podido resumir la definición más adaptable a las características del registro arqueológico galaico, ampliado en cantidad y calidad por las investigaciones y resultados de la arqueología del paisaje, en connivencia con las fuentes escritas. Y esta definición tiene que partir de la concepción del paisaje rural en el que se inscribe la sociedad campesina articulada en pequeñas comunidades aldeanas de explotación agropecuaria.

No obstante, el modelo teórico presenta ciertas zonas en penumbra que hacen de resortes discordantes en el ensamblaje de la teoría y la experiencia investigadora.

No tenemos respuestas para dichas controversias. Solo podemos marcar líneas de investigación o de trabajo para buscar una solución.

Dentro de esta problemática, el principal inconveniente sigue siendo la dependencia de las sociedades agrarias de una jerarquía de poder para su desarrollo, sea a través de un estado centralizado, sea mediante una dialéctica centro–periferia.

La primera opción daría pábulo a las interpretaciones celtistas de la sociedad galaica prerromana, donde el papel belicoso y guerrero que algunos investigadores siguen reconociendo en el paisaje castreño. Este Celtismo de última generación (permítase la expresión; González García, 2007), basado en una nueva teorización y redefinición de las sociedades basadas en jefaturas heroicas y en una lectura original del paisaje antiguo, difiere del Celtismo nacionalista de corte romántico (Díaz Santana, 2002). Pero mantienen el paradigma de sociedad guerrera en el Noroeste. Esta categoría no parece funcionar de manera plausible, al menos para la totalidad de las comunidades galaicas. Las deficiencias del registro (falta de armamento, necrópolis inexistentes, dudosa jerarquización social de corte guerrero…) no dan pie a lecturas de carácter bélico. Pero aún reconociendo esta posibilidad (no desmerece la argumentación de esta corriente interpretativa; González García, 2007) podría tener una argumentación desde la perspectiva de una sociedad campesina: ser un sociedad de base agraria no jerarquizada (al menos en su totalidad) no implica ser una sociedad igualitaria y pacífica. Al contrario, la apropiación del territorio y la intensificación agraria deviene en una tensión social, una competencia, que genera violencia e inseguridad. Esta situación, unido a las propias fuerzas centrífugas y centrípetas resultantes de la complejización social produce conflictos. Lo habitual en la dinámica social es precisamente el conflicto. Y el carácter guerrero y belicoso puede venir en este sentido, no tanto de ataque sino como defensa; como seguridad del orden social desarrollado por las sociedades campesinas: como protección del grupo, como complemento económico mediante *razzias* sobre otras comunidades o como reafirmación de la cohesión intragrupal frente a peligros ajenos al castro…Es una posibilidad que deberá ser tenida en cuenta en investigaciones sucesivas.

La segunda cuestión es todavía más compleja. Está claro que la *Gallaecia* no tuvo una estructura estatal ni existía una entidad que dominase de manera integral el espacio antes de la conquista romana. Por tanto quedarían por definir las relaciones centro-periferia al hablar de la conformación de una sociedad campesina para la *Gallaecia* antigua[6].

Aquí cabe discernir las redes comerciales diseñadas durante el Hierro I y II en el Noroeste, desde las cuales una serie de comunidades norteñas se vinculan con las potencias comerciales mediterráneas (Naviero López, 1991), lo que produce una mayor individualización dentro de los segmentos sociales o de las jerarquías comunitarias de los indígenas castreños, fruto de la intensificación productiva y la manipulación del excedente. Pero también los intercambios y los productos mediterráneos se consiguen de forma indirecta a través de los pueblos meridionales y meseteños que rodean a la *Gallaecia*. La zona indoeuropea meseteña (dado los contactos que demarca el registro arqueológico) y la lusitana pueden funcionar como centro de poder de la periferia galaica, desarrollando las jerarquías sociales de corte germánico en la periferia de centros tributarios y de poder, fuertes y establecidos. Así, la *Gallaecia* sería una doble periferia con respecto al universo de poder presente en la península ibérica, sea cual sea su evolución. Es otro camino abierto, que la investigación debe comprobar.

Para terminar, quedaría por dilucidar cual es el motor de la complejización social de los galaicos. Si lo fue el propio proceso endógeno de las comunidades castreñas (Gonzalez Ruibal, 2006–2007), o lo fue la irrupción de Roma en el Noroeste, mucho antes incluso que la conquista definitiva (Sastre Prats, 2001: 66, 113). No nos detendremos en negar una o afirmar otra. Es evidente la importancia de los circuitos comerciales mediterráneos, y de la importancia de la ascendencia romana en la zona desde un primer momento. Ahora bien, tampoco habría que desmerecer el desarrollo que al menos algunas comunidades castreñas –las más desarrolladas– consiguieron de manera autónoma (entiéndase). Cabe pensar a lo mejor no en una relación causa–efecto (llegada de poder romano= desarrollo de jerarquías sociales galaicas), sino en la coincidencia de dos procesos: la

[6] Siempre que asumamos los consecuentes presupuestos: que las sociedades campesinas dependan de un poder centralizado necesariamente, y que los procesos de complejización social y espacial desde el mundo segmentario dependan de un –o varios– centro de poder.

complejización social centrípeta de algunas comunidades castreñas que conllevaría la conformación de una sociedad jerárquica, y la convergencia de este proceso con la intromisión romana en la zona, que implosiona dicho proceso y la cataliza en su provecho.

Sea como fuere (algo que sin duda deberemos investigar), es incuestionable que la llegada de Roma al Noroeste no sólo es la razón de ser de la propia *Gallaecia*, entidad a la que el estado romano dota de coherencia y relevancia histórica, sino que los procesos internos de cambio del mundo indígena fueron acelerados o bloqueados según los intereses romanos, antes incluso de la conquista, rompiendo con la autarquía y autosuficiencia campesina castreña.

Es cierto que se puede tildar esta interpretación de hacer excesivo hincapié en el carácter exógeno del motor de cambio social, económico y de poblamiento, sin duda por su énfasis en la visión colonialista e imperialista de progreso, que justificaría sus resultados y peripecias. Es cierto que a veces se abusa de la importancia de Roma en algunos aspectos, pero querer negar la importancia de las dos dinámicas anteriores y prescindir de las relaciones centro–periferia, en el desarrollo de la historia del mundo mediterráneo (y su periferia, si se prefiere) es algo todavía inaceptable.

grande@uvigo.es

BIBLIOGRAFÍA

-AGRAFOXO PÉREZ, X. (1988): *O poboamento castrexo na rexión occidental da provincia da Coruña,* Ed. Grafisant, Santiago.

-ALMAGRO GORBEA, M. (Coord.), (2001): *Protohistoria de la Península Ibérica*, Ariel. Barcelona.

-ARIAS VILAS, F. (1987): "Castros lucenses de época romana", en *Memorias de Historia Antigua VIII*, Oviedo, pp-7-16.

-(1992): *La romanización de Galicia*. Ed. A Nosa Terra, Vigo.

-CARBALLO ARCEO, L.X. (1986): *Poboamento castrexo e romano da terra de Trasdeza*, Ed. Xunta de Galicia, Santiago.

-CAVADA NIETO, M., (2005): "El territorio prerromano de Gallaecia", en *Homenaxe á profesora Lola F. Ferro : estudios de historia, arte e xeografía*, coord. por Susana Reboreda Morillo, pags. 161-199.Vigo.

-CRIADO BOADO, Felipe (dir.) (1991): *Arqueología del Paisaje. EL área Bócelo-Furelos entre los tiempos paleolíticos y medievales*, Ed. Xunta de Galicia, A Coruña.

-(1993): "El control arqueológico de obras de trazado lineal: planteamientos desde la arqueología del paisaje", en *Actas del XXII Congreso Nacional de Arqueología : Vigo 1993*, Vol. 1, 1995, pags. 253-260. Vigo.

DOMÍNGUEZ PÉREZ, J.C., (2006): "La ruta púnica hacia el extremo occidente noratlántico", en *Gallaecia*, nº 25, pags. 45–63. Santiago de Compostela.

-FERNÁNDEZ-POSSE, MªD. y SANCHEZ-PALENCIA, F.J. (1996): "Consideraciones sobre la estructura social y el territorio en la *Asturia* prerromana y romana"en *Finisterres atlánticos en la Antigüedad..Época prerromana y romana*, p.45-49, Gijón.

-FERNANDEZ–POSSE, M.D. (1998): *La investigación protohistórica en la Meseta y Galicia*, Ed. Síntesis, Madrid.

-FERRER SIERRA, S. y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, E. (1996): "Sustrato poboacional prerromano de *Lucus Augusti*" en *Lucus Augusti. 1. El amanecer de una ciudad*, Edita Fundación Pedro Barrié de la Maza, p.329-419, A Coruña.

-FONTE, J., LEMOS, F.S., CRUZ, G., CARVALHO, C., (2008): Segunda Idade do Ferro em Trás-Os-Montes Ocidental, pags. 309-317.

-GARCÍA QUINTELA, M.V., (2007): "La organización social y política de los Galaico-Lusitanos", en *Los pueblos de la Galicia Céltica*, pags. 323–377, ed. Akal. Madrid.

-GODELIER, M., (1974): *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas,* Siglo veintiuno, 1974. Madrid.

-GRANDE RODRÍGUEZ, M. (2007): *Aproximación á romanización na Terra de Lemos* en *Revista Minius*, p. 117–135, ed. Univ. de Vigo, Vigo.

-(2008): "Los castros de la Gallaecia interior: arqueología, poblamiento y sociedad", en revista *Herakleion*, Nº. 1, 2008, pags. 85-119.

-GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2006-2007): "Galaicos: Poder y comunidad en el Noroeste de la Península Ibérica (1200 a.C. - 50 d.C.)", en *Brigantium: Boletín do Museu Arqueolóxico e Histórico da Coruña*, Nº 19, t. 1 y 2. A Coruña.

-(2007): "La vida de los objetos castreños", en *Los pueblos de la Galicia Céltica*, pags. 259-323, ed. Akal. Madrid.

-GONZÁLEZ GARCÍA, F.J. (Coord.) (2007): *Los pueblo de la Galicia Céltica*, ed. Akal. Madrid.

-LEMOS, F.S., (1993): *Povoamento romano de Tras-os-Montes oriental* (tesis doutoral inédita), Universidade do Miño, Braga

-MARTINS, M.; LEMOS F.S.; PÉREZ LOSADA, F. (2005): "O poboamento romano dos Galaicos Bracarenses", *III Coloquio Internacional de Gijón. Unidad y diversidad en el Arco Atlántico en época romana*. Ed. Fernández Ochoa, C. y García Díaz, P.: p. 279–296. Gijón.

-NAVEIRO LÓPEZ, J.L. (1991): *El comercio antiguo en el NW. peninsular.* Ed. Asociación de Amigos do Museo Arqueolóxico. A Coruña.

-(1994): *El golfo Ártabro: arqueología e historia del gran puerto de los galaicos lucenses.* Ed. Asociación de Amigos do Museo Arqueolóxico. A Coruña.

-OREJAS SACO DEL VALLE, A. (1996): *Estructura social y territorio. El impacto romano en la cuenca noroccidental del Duero* Ed. CSIC - Centro de Estudios Históricos, Madrid.

-PARCERO OUBIÑA, C., (2002): "Tres para dos: las formas de poblamiento en la Edad del Hierro del Noroeste Ibérico", en *Trabajos de prehistoria*, Vol. 57, Nº 1, pags. 75-95. Madrid.

-PARCERO OUBIÑA, C., Ayán Vila, J.M., Fábrega Alvarez, P., Teira Brión, A.M., (2007): "Arqueología, paisaje y sociedad", en *Los pueblos de la Galicia Céltica*, pags. 131–259, ed. Akal. Madrid.

-PÉREZ LOSADA, F. (2002): *Entre a cidade e a aldea. Estudio arqueohistórico dos "aglomerados secundarios" romanos en Galicia,* Ed. Brigantium-Museo Arqueolóxico e histórico Castelo de San Antón, A Coruña.

-POMBO MOSQUERA, X.A. y VÁZQUEZ VARELA, X.M. (1995): *A prehistoria no Noroeste da Terra Cha.* Ed. Diputación provincial de Lugo, Lugo.

-RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (Coord.) (1996): *Lucus Augusti. 1. El amanecer de una ciudad*, Edita Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 1996.

-(2002): "Lucus Augusti y los inicios del urbanismo en el noroeste hispánico", en *Actas de los XII Cursos Monográficos sobre el Patrimonio Histórico (Reinosa, julio-agosto 2001)*/ coord. por José Manuel Iglesias Gil, pags. 335-355.

-SÁNCHEZ, J. E., (1981): *La geografía y el espacio social del Poder*, ed. Los libros de la Frontera, Realidad Geográfica, nº 3. Barcelona.

-SANCHEZ-PALENCIA, F.J y MANGAS, J. (Coords.) (2001): *El Edicto del Bierzo. Augusto y el Noroeste de Hispania*, Ed. Fenosa - Fundación las Médulas, León.

-SÁNCHEZ PARDO, J.C., (2006): "Análisis espacial de un territorio altomedieval: Nendos (A Coruña)", en *Arqueología y territorio medieval*, nº 13, 1, pags. 7-48.

-SASTRE PRATS, I. (1998): *Las formas de dependencia social en el Noroeste peninsular. (transición del mundo prerromano al romano y época Altoimperial)*, Ed. Ayuntamiento de Ponferrada Dirección General de Patrimonio y promoción Cultural, Junta de Castilla-León, Institutos de estudios Bercianos, Ponferrada.

-(2001): *Las formaciones sociales rurales de la Asturia romana*, Ed. Clásicas, Madrid.

-SHANIN, T. (1983): La clase incómoda : sociología política del campesinado en una sociedad en desarrollo (Rusia 1910-1925), Ed. Alianza, 1983. Madrid.

Herakleion, 2. 2009, pp. 93-105

LAS MUJERES EN LA VIDA DE C. JULIO CÉSAR: AMOR E INTERÉS[1]

Miguel Ángel Novillo López

U. Complutense de Madrid

Resumen:

Intentamos realizar un análisis sobre las relaciones tan decisivas que tuvo César con determinadas mujeres tratando de ver con ello qué intereses, qué objetivos y que tipo de relación mantuvo con ellas viendo, a su vez, la influencia que éstas ejercieron en el propio César y en la vida pública y privada.

Palabras clave: C. Julio César, mujeres, matrimonio, divorcio, alianza, homosexualidad.

Abstract:

We try to do an analysis about the relationships so crucials that Caesar had with determined women trying to see with it what interests, what aims and what type of relationship he supported with them seeing, at the same time, the influence that the mentioned women practised in the own Caesar and in the public and private life.

Key words: C. Julius Caesar, women, marriage, divorce, alliance, homosexuality.

Hoy día nadie pone en tela de juicio el papel tan decisivo que un personaje tan singular como C. Julio César ha tenido en la Historia. En los múltiples estudios que versan sobre su persona ha sido definido como uno de los grandes protagonistas de la civilización romana y como una de las piezas clave que perpetuó los rasgos definitorios y las funciones de la historiografía. Igualmente, no sólo ha sido el paradigma de historiadores y biógrafos clásicos y modernos, sino que su obra y su personalidad han sido también objeto de investigación por parte de filósofos, filólogos, epigrafistas, arqueólogos, escritores, sociólogos o artistas que han

[1] Artículo recibido el 8-10-2008 y aceptado el 19-1-2009

dedicado sus investigaciones a tratar de despejar de una forma clara, concisa y objetiva distintos aspectos de su vida así como su relevancia histórica[2].

Son múltiples las facetas que han permitido construir la leyenda de un hombre único y sin igual. No vamos a discutir en esta ocasión la relevancia política, administrativa, social o militar que tuvo César en vida por haber sido ya objeto de estudio en numerosos trabajos. Todo lo contrario, en las siguientes páginas nuestro propósito no consiste sino en analizar una faceta mucho más secundaria de su personalidad que, para bien o para mal, le acarreó consecuencias de diversa índole. Nuestro cometido será, por tanto, estudiar el papel tan decisivo que desempeñó con determinadas mujeres de las altas esferas de la sociedad romana, viendo, entre otras cosas, la influencia que éstas ejercieron en la vida pública y privada. Es decir, se verá el papel que el amor y el sexo tuvieron en el panorama política y personal de César. Para ello, recurriremos en primera instancia a los textos clásicos y al derecho romano, considerando la obra de Suetonio como la obra primordial por ser la fuente que nos permite la mayor cantidad de información. Intentaremos, además, huir de los conceptos contemporáneos sobre la figura femenina y las relaciones afectivas entre hombre y mujer. Por consiguiente, nos adentraremos en el estudio de su personalidad tratando de ver con ello qué intereses, qué objetivos y qué tipo de relación tuvo con las mujeres a lo largo de su vida. Abordaremos así una faceta sobre la que la realidad, los rumores y las leyendas son difíciles de distinguir, por lo que es necesario no caer en la exageración o en la mala interpretación de los datos.

Como hemos afirmado anteriormente, de sobra es conocido que César destacaba en varios aspectos siendo el carisma que tenía con las mujeres donde real y hondamente impresionó[3]. Resulta llamativo que la presencia femenina en su vida personal y en su carrera política fuera tan numerosa e influyente en una sociedad que era notablemente masculina. Sus amoríos y relaciones matrimoniales corrían en todo

[2] Véase: MORADIELLOS, E. (2001): *Las caras de Clío: una introducción a la Historia*, Madrid, (esp. 107); WYKE, M. (2006), *Julius Caesar in Western Culture*, London-New York, (esp. 3-26 y 305-323); OSGOOD, J. (2006), *Caesar's legacy: Civil War and the emergence of the Romen Empire*, Cambridge, (esp. 1-12); GOLDSWORTHY, A (2007) *César: la biografía definitiva*, Madrid, (esp. 11-23 y 657-669).

[3] Era muy común que los propietarios mantuvieran relaciones sexuales con las esclavas, por lo que es muy probable que las primeras experiencias sexuales de César fueran con las esclavas del hogar.

momento de boca en boca. A tenor de esto, Th. Mommsen lo definió así como un hombre que se dejó dominar por las mujeres. Ahora bien, ¿era todo amor, o existían intereses políticos enmascarados detrás de este tipo de relaciones? Con César, como con otros muchos hombres de la época, detrás de las relaciones con mujeres de la aristocracia siempre existían intereses de carácter político y socioeconómico. Éstas debían dirigir sus intereses en la política a promover las aspiraciones políticas de sus parientes varones[4]. A tal respecto, César representaba el paradigma del correcto político, rasgo que primó sobre cualquier otra faceta de su personalidad. Paralelamente, estas mujeres siempre consiguieron beneficios de él siendo su esposa o su amante.

Su tía Julia[5], esposa de Mario[6], fue decisiva en César a la hora de contraer matrimonios. Ésta influyó de forma crucial para que renunciando[7] a Cosucia[8], quien procedía de una de las familias aristocráticas más ricas de Roma[9] y habiéndosela ofrecido como esposa cuando él era todavía un muchacho[10], contrajera su primer matrimonio con Cornelia, hija de Cinna[11], en 83 a.C.[12] Este matrimonio, con claros

[4] A. Goldsworthy, 2007, 121.
[5] Plut., *Caes.*, 5, 1.
[6] Quizás la única figura masculina que pudo influir durante su juventud.
[7] No era extraño romper con los compromisos y contratos nupciales, pues solía romperse por diversas razones la promesa de futuras nupcias que se hacían en los esponsales.
[8] Existe un debate entre investigadores que trata de confirmar si Cosucia fue en realidad la primera esposa de César. En contra de la tradición, la línea dirigida por M.E. Deutsch defiende que César contrajo matrimonio con Cosucia en 85 a.C. a una edad muy temprana estando vivo su padre. Para profundizar en esta cuestión véanse: DEUTSCH, M.E. (1917): "Caesar's First Wife", *Classical Philology*, 12.1, 93-96; DEUTSCH, M.E. (1918): "The women of Caesar's family", *The Classical Journal*, 13.7, 502-514; HERMANN, C. (1964): *Le role judiciaire et politique des femmes sous la Republique Romaine*, Bruxelas (esp. 54-128).
[9] Suet., *Iul.*, 1, 1.
[10] La mujer tenía como principal cometido llegar al matrimonio con el fin de dar a su esposo la continuidad dinástica pudiéndose casar tantas veces como fueran convenientes para cumplir con los intereses familiares. Para profundizar en estas y otras cuestiones sobre el matrimonio y la descendencia véanse: CASTILLO, A. (1976): "Sobre la controversia entre matrimonio romano y pubertad femenina", *DVRIVS*, 4, 195-201; VIGNERON, R. & GERKENS, J.F. (2000), "The Emancipation of Women in the Ancient Rome", *Revue Internationele des droits de l'Antiquuieté*, 3ème série, XLVII, 107-121; CID, R. (2002): "La maternidad y la figura de la madre en la Roma antigua", en BLASCO, A.I. (et al.), *Nuevas visiones de la maternidad*, León, 11-50; TESCHENDORFF, C. (2005): "Mujer, familia y matrimonio en el Imperio Romano", en ALFARO, C. & TÉBAR, E. (Eds.), *Protai Gynaikes: mujeres próximas al poder en la Antigüedad*, Valencia, 117-133.
[11] Creemos que Cinna buscaba con esta medida el proteger a su hija. Es más que probable que el hijo de Mario, Cayo Mario el joven, hubiera consumado dicha unión.
[12] Creemos, a diferencia de M.E. Deutsch, que no existió matrimonio entre César y Cosucia entendiendo el uso del verbo *dimito* utilizado por Suetonio como disolución o abandono del acuerdo del matrimonio previamente acordado por el padre de César.

tintes políticos, propició a César el nacimiento de su única hija legítima, Julia, y el poder fortalecer las relaciones con el partido popular. No obstante, pese a su enorme y primordial trasfondo político, esta unión estuvo siempre caracterizada por una relación muy afectiva, siendo quizás, la única en la que se vieron conjuntas la alianza político-familiar y el afecto amoroso[13]. Tal era la relación entre ambos que cuando Sila, en calidad de dictador, le ordenó que se divorciara de Cornelia bajo amenazas de perder su condición de *flamen dialis* e incluso su propia vida, César se negó en rotundo viéndose obligado a perder el cargo religioso que estaba ejerciendo, perder la dote de Cornelia y a tener que huir de Roma. No obstante, finalmente pudo regresar a la capital gracias a la mediación de su madre y otros familiares maternos.

La estima que tenía a su esposa, al igual que a su tía Julia, era tan grande que en 70 a.C. siendo cuestor, y rompiendo con los cánones establecidos, pronunció un discurso fúnebre a la muerte de éstas en los *Rostra* con el que se ganó la admiración del pueblo[14].

Su única hija legítima, Julia, aún estando comprometida con Servilio Cepión[15], contrajo matrimonio con Pompeyo en 59 a.C. por razones fundamentalmente políticas[16]. Éste estaba casado con Mucia, a la que César, como veremos, no dudó en cortejar, y no vaciló en divorciarse de ella alegando varios motivos, entre ellos el adulterio[17]. Al igual que el matrimonio contraído por sus padres, en esta ocasión el matrimonio entre Julia y Pompeyo también lo fue por amor. Este matrimonio permitió a César el poder mantener estrechas relaciones políticas con la *gens pompeia* y los miembros más conservadores del Senado. Sin embargo, tan estrechas relaciones se vieron truncadas en 54 a.C. cuando Julia murió durante el parto al igual que la criatura que tan ansiadamente esperaban para poder consolidar aún más los vínculos entre ambas familias. Así pues, en poco más de un

[13] Plut., *Caes.*, 1, 1: La prueba más evidente de tal amor es su negativa ante la orden de Sila de que se divorciara de Cornelia. Estos discursos no tuvieron únicamente motivaciones de tipo propagandístico, sino también las tuvieron de carácter sentimental.
[14] Suet., *Iul.*, 6, 1.
[15] Era el hermano de Servilia y el tío de Bruto, al que adoptó. Pompeyo le prometió la mano de su hija, aún estando prometida a Fausto Sila, por haberle robado a Julia.
[16] Suet., *Iul.*, 21; Plut., *Caes.*, 14, 5.
[17] Suet., *Iul.*, 50, 1; Plut., *Pomp.*, 42, 6; Cic. *Ad Att.*, 1, 2, 3; Dio Cass., 37, 49, 6. En Roma el adulterio sólo era considerado delito en el caso de las mujeres, estando obligado el marido de la mujer adúltera a divorciarse de ésta.

mes había sufrido la muerte de su madre y la de su hija[18]. Agradeció en todo momento los cuidados y preocupaciones de su madre por él, y así lo demuestra su discurso de despedida antes de ser elegido *pontifex maximus*. Aurelia, paradigma de la matrona romana, influyó sobremanera en él debido a la temprana muerte de su progenitor[19]. Por tanto, estas dos figuras femeninas, al igual que sus hermanas y su tía, jugaron un importante papel en su vida hermanándose el cariño y la política sin que su influencia estuviera mediatizada por el erotismo[20].

Fueron Aurelia y su hermana Julia la Mayor[21] las que descubrieron los adulterios de su segunda esposa Pompeya, hija de Quinto Pompeyo Rufo[22] y nieta de Sila, con Publio Clodio durante la celebración de las festividades de la *Bona Dea*[23]. César llegó con ella al matrimonio en 68 a.C. con el fin de aproximarse a la facción del difunto Sila. Los familiares consiguieron que se divorciara de ella por adúltera quedando en condiciones de contraer nuevo matrimonio[24].

Con este divorcio pudo sellar su tercer matrimonio en 59 a.C. con Calpurnia[25], veinte años más joven que él, con el único cometido de tener descendencia y de estrechar vínculos políticos entre familias. Este matrimonio, con el que no dejó descendencia debido a la infertilidad de Calpurnia[26], permitió a César lograr emparentar con L. Calpurnio Pisón[27], uno de los dirigentes populares más influyentes del momento. Este último se vio claramente favorecido en lo que respecta a su candidatura al consulado del año siguiente, magistratura a la que

[18] Cic., *Ad Quinto*, 3, 8, 3.
[19] Tac., *Dial de orat.*, 28; Plut., *Caes.*, 9.
[20] H. Oppermann, 2004, 198.
[21] Suet., *Iul.*, 74, 2; Plut., *Caes.*, 10; Dio Cass., 37, 45; Vell., 2, 45, 1; Cic., *Ad Att.*, 13, 14, 16.
[22] El padre tenía el derecho de poder condenar a muerte a la hija adultera si la sorprendía cometiendo el delito.
[23] Suet., *Iul.*, 74, 2; Plut., *Caes.*, 9, 10. En 63 a.C. César obtuvo el cargo de *Pontifex Maximus*, hecho por el que decidió trasladarse a la Regia del foro. Aurelia consiguió que la festividad de la *Bona Dea*, ritual dedicado exclusivamente a mujeres, se celebrara en su hogar, lugar donde sorprendería a Pompeya en acto de adulterio con Publio Clodio.
[24] Dig. 24, 2, 1-3. Se podía llegar de mutuo acuerdo al divorcio siendo común que fuera la mujer la que tomase la iniciativa (eran suficientes tres días seguidos de interrupción de la convivencia entre esposos). Con el divorcio, que no estaba sometido a la fiscalización judicial, se podían conseguir nuevas alianzas matrimoniales, por lo que se convirtió en una práctica habitual entre las familias aristocráticas de Roma. Véase MacDONNEL, M. (1983): "Divorce intiated by women in Rome. The evidence of Plautus", *American Journal of Ancient History*, 8.1, 54-80.
[25] La sucesión dinástica estuvo marcada por una línea matrilinial en una sociedad patriarcal.
[26] Suet., *Iul.*, 6, 2; Plut., *Caes.*, 5, 3.
[27] Suet., *Iul.*, 21.

accedió gracias al apoyo recibido por parte de los triunviros. Por tanto, esta unión le garantizó a César el poder contar con un sucesor que defendiera sus intereses políticos. Sus prolongadas ausencias con motivo del desarrollo de las campañas bélicas hicieron imposible una convivencia estrecha, aunque, empero, los temores de Calpurnia por una posible conjura contra su marido al final de la carrera política delatan su amor por él[28]. Este matrimonio, a priori caracterizado también por el amor, se vio en peligro por motivos de índole política, ya que al morir Julia, hija de César y esposa de Pompeyo, César ofreció la mano de su sobrina-nieta Octavia al picentino, solicitando paralelamente como esposa a una de las hijas menores de este último aduciendo su deseo de tener descendencia. Sin embargo, estos planes nunca llegaron a buen término, pues Pompeyo prefirió emparentar con la familia de Catón y no contraer matrimonio con Octavia.

Por otro lado, mantuvo varias relaciones extraconyugales en las que también existió un fuerte componente político. No obstante, es difícil distinguir entre realidad y leyenda. Entre todas estas amantes destaca antes que ninguna Servilia, hermana de Catón y madre del cesaricida Bruto, con quien mantuvo una relación de casi veinte años aunque sin intención de desposarla[29]. Se ha barajado la hipótesis de que Bruto fuera el fruto del amor con Servilia, aunque no contamos con los datos suficientes que permitan corroborar tal hipótesis. Varias mujeres de la aristocracia romana maquinaron planes políticos en los últimos años de la República con el cometido de defender sus propios intereses en sus hijos[30]. Con esto, algunos investigadores han arrojado la hipótesis de que Servilia estuvo involucrada en el cesaricidio. Con esta amante, quizás pudo estar bien informado de los propósitos de la sección senatorial encabezada por Catón[31]. Sin embargo, podemos afirmar que fue la única relación en la que no subyacía ningún trasfondo político, pues era el amor entre ambos lo que primaba sobre todo. Sus amores con esta mujer eran conocidos por toda la sociedad y las habladurías iban de boca en boca. Se comentaba que le regaló joyas valiosísimas y que durante la guerra civil le proporcionó la compra de

[28] Plut., *Caes.*, 63.
[29] Suet., *Iul.*, 50, 2; Dio Cass., 54, 13, 1.
[30] Mª.J. Hidalgo, 1998, 132.
[31] Plut., *Cat.*, 24.

terrenos a muy bajo precio, actitud que fue duramente reprochada por Cicerón[32]. También se decía que Servilia, a una edad muy avanzada, le había ofrecido a César la mano de su hija Tercia para estar cerca de él, aunque esto último parece estar más cerca de la leyenda que de la realidad.

Tuvo otras muchas amantes[33] y concubinas[34] a lo largo de su vida aún habiendo contraído matrimonio. Éstas eran las mujeres de sus adversarios políticos, quienes se enteraban de las infidelidades por medio de sus propias esposas. Entre estas amantes caben ser citadas: Postumia, casada con S. Sulpicio Rufo, que por recomendación de su propia esposa renunció a su oposición a César negándose a apoyar a la causa pompeyana durante la guerra civil; Lolia, cuyo marido Aulo Gabinio intervino para que se le otorgara a Pompeyo la dirección de la expedición contra la piratería cilicia; Mucia, segunda mujer de Pompeyo de la que se divorció al conocer que había existido un idilio con César durante su ausencia en Asia Menor; Tertula, mujer de Craso. En estos cuatro casos las razones de índole política prevalecían sobre las sentimentales, pues es inminente la impresión de que César se burlase de los esposos de estas mujeres con quienes guarda estrechas relaciones políticas. Es muy probable que César obtuviese de ellas información sobre sus maridos que luego podría utilizar en contra de ellos tanto en el ámbito político como socioeconómico. Igualmente, con este tipo de relaciones extraconyugales con las esposas de sus oponentes políticos buscaba ser el mejor tanto en el Senado como en la cama[35].

Igualmente, también mantuvo relaciones extraconyugales con mujeres no romanas como Eunoe[36], esposa del rey Bogud de Mauritania, aliado suyo durante las campañas de África en la guerra civil. Ésta le pudo proporcionar información que no conseguiría de primera instancia de propio Bogud. Empero, la relación extramatrimonial con una mujer no romana más conocida y revisada por la

[32] Véase PORTE, D. (1994): "La perle de Servilia (notes sur la naissance de Marcus Iunius Brutus)", *REA*, 96.3-4, 465-484.
[33] Suet., *Iul.*, 50, 1.
[34] Dig. 25, 7, 3.
[35] Parece ser que la reputación de César como infiel, gran seductor de mujeres, en cierta medida haya sido elaborada para enaltecer una imagen que es percibida por los soldados, entre otros, como una confirmación de su virilidad, al margen de cualquier eventual concesión personal al vicio.
[36] Suet., *Iul.*, 52, 1.

historiografía fue la que mantuvo con Cleopatra VII Filopátor, reina de Egipto[37]. El encuentro de ésta con César tuvo lugar durante el trascurso del *Bellum Alexandrinum*. Sabemos que Cleopatra era una mujer experimentada en el arte de amar y en la seducción, como parecen demostrar los textos clásicos en el momento de relatar sus amores[38]. Aunque César se sentía profundamente atraído por esta mujer[39], aunque, sin llegar a perder la razón como años después le sucedería a Marco Antonio, podemos llegar a pensar que bien es verdad que detrás de esta relación escondía unos intereses políticos con los que poder ejercer una mayor influencia en tierras egipcias. Por tanto, una alianza con la reina legítima de Egipto le podría garantizar el control de dichas tierras sin tener que entablar un conflicto armado con el gasto económico que ello implicaba. No obstante, en esta relación el interés primordial de Cleopatra consistió en impedir que su reino cayese en manos de Roma defendiendo la amistad existente como única manera de preservar el control del reino de Egipto[40]. Los contactos con la reina de Egipto continuaron después del *Bellum Alexandrinum* al permanecer afincada en los jardines de César[41] entre septiembre de 46 a.C. y abril de 44 a.C.[42], momento en el que se tomó la decisión de perseguir a los cesaricidas. Cleopatra no salió de Roma en la ausencia de su amado durante las campañas militares, razón por la que se sospecha que quedó afincada en Roma con el único fin de tenerla controlada y retenida. De este modo, le impediría cualquier ofensiva imprevista[43]. De hecho, intentó imponer sus criterios a los varones interviniendo oficial y públicamente. Por otro lado, existe también la hipótesis de que César fuera el padre biológico del hijo de Cleopatra, Tolomeo César, conocido como Cesarión por los alejandrinos[44], quien sería asesinado poco

[37] Véase BENEKER, J. (2002-2003), "No time for love: Plutarch's chaste Caesar", *GRBS*, 43, 13-29.
[38] Dio Cass., 42, 34, 4-5.
[39] Instaló su efigie entre las obras de arte del templo de *Venus Genetrix*.
[40] Según R. Cid, esta relación, con fines meramente políticos, se interpretó de manera muy distinta a como ocurrió en realidad sirviendo de pretexto para poder construir el mito de una mujer apasionada, sensual y escandalosa. Para profundizar véase CID, R. (2000): "Mujeres y poder en la antigüedad: los modelos de Cleopatra y Livia" en CERRADA, A.I. & SEGURA, C. (coord.), *Las mujeres y el poder. Representaciones y práctica de vida*, Madrid, 65-78.
[41] Actualmente en las inmediaciones de la Villa Farnesina.
[42] Suet., *Iul.*, 52, 1; Dio Cass., 43, 27, 3; App., 2, 102.
[43] Es probable que Cleopatra aprovechase su estancia en Roma para idear proyectos muy ambiciosos que no tenían por que ser conocidos y secundados por César.
[44] Suet., *Iul.*, 52, 2: Antonio afirmó ante el Senado que César lo había reconocido como hijo poniendo a Opio de testigo, aunque poco después éste último desmintió por escrito que César fuera el padre natural. El deseo de Cleopatra era ver a Cesarión como dueño de Roma, deseo que no se vio consumado al no creer César en ningún momento que fuera hijo suyo.

más tarde por orden de Octavio, aunque nosotros somos de la opinión de que no fue su hijo biológico ateniéndonos al acontecer de los hechos y a las fuentes.

Aunque quede fuera de los amores lícitos e ilícitos con mujeres, creemos que es oportuno traer a colación en estas páginas las burlas que César tuvo que soportar del pueblo de Roma por su supuesta aventura amorosa con Nicomedes IV de Bitinia[45], mucho mayor que él[46]. El pretor Minucio Termes lo envió a la corte de Nicomedes con la empresa de reforzar los apoyos en el entorno de Bitinia[47]. La amistad que nació entre ambos ha suscitado varios rumores e hipótesis que tanto en época clásica como moderna han servido para tildar a César de homosexual o bisexual[48]. Este episodio puso en duda su virilidad, aunque sin embargo, y como hemos podido ver anteriormente, ésta era salvada gracias a su fama de adúltero y promiscuo. Entre las burlas de que fue objeto destaca el pasaje de Cornelio Dolabela en el que lo definía como el rival de la reina[49]. Igualmente, Curio el Viejo lo definía como el prostíbulo de Nicomedes o el burdel de Bitinia. En una sesión del Senado en la que defendía a Nisa, hija de Nicomedes, Cicerón lo interrumpió exclamando *"todos sabemos lo que has recibido de él y lo que le has dado"*. Según Dión Casio soportaba las groserías de sus propios soldados, aunque si se referían a Nicomedes reaccionaba. Durante el triunfo de las Galias sus soldados cantaban con tono burlesco los siguientes versos: *"César subyugó las Galias, Nicomedes a César: he aquí que ahora triunfa César, que subyugó las Galias, y no triunfa Nicomedes, que subyugó a César"*. No obstante, hay que tener presente que en realidad César no se preocupaba de las ocurrencias relativas a su vida sexual. Con todo ello, es muy posible que detrás de esta relación no hubiese el amor homosexual que muchos han querido ver, sino que más bien detrás de ésta fuese de carácter diplomático con el intercambio de información y el respaldo mutuo entre ambos, así como un gusto por el lujo, la realeza y el helenismo que tanto le gustaban a César.

[45] Reino situado en la costa norte de Turquía.
[46] Las relaciones entre dos hombres adultos eran muy problemáticas y estaban reguladas por una doble moral siendo aceptadas a medias, puesto que el varón adulto pasivo era considerado afeminado y ridiculizado poniendo en duda su condición de ciudadano romano.
[47] Suet., *Iul*, 2, 1; Plut., *Caes.*, 1, 7.
[48] Estos rumores se vieron intensificados por el mero hecho de que transcurrido un tiempo César retornó de Roma a Bitina alegando motivos nimios e intrascendentes.
[49] Suet., *Iul.*, 49, 2-4.

Resultan curiosas las palabras de Goethe para quien los hombres en cuya juventud ha planeado la imagen de una buena y querida madre buscan continuamente una mujer que los complementen en su totalidad, teoría que puede ser aplicable a César porque en todo momento se sintió atraído por las mujeres y los beneficios que de ellas podía obtener.

Vistos todos estos episodios, podemos llegar a la conclusión de que César ofrecía a los romanos una actitud y una imagen sexual que escapaba de los patrones previamente establecidos, es decir, la de un hombre que seguía manteniendo su virilidad incluso cuando podía ser sexualmente sometido[50]. Sin entrar con detenimiento en la cuestión de si había sido o no amante de Nicomedes, lo que sí hay tener presente es que fue el amante al que ninguna mujer podía evitar, ya fuera rica o pobre, romana o no romana, haciendo, como se ha podido apreciar, de la relación amorosa y el sexo el mejor vehículo para la consecución de fines de carácter político o administrativo. Así pues, sus tres matrimonios guardaron un fuerte matiz político más que afectivo. Igualmente, el hecho de ser mujer o amante del hombre más poderoso de Roma traía consigo una serie de consecuencias tanto positivas como negativas para la mujer, a la que no le importaba correr riesgos y quedar relegada en muchas ocasiones a un papel muy secundario.

Queremos terminar este estudio trayendo a colación unos versos recogidos por Suetonio[51] que reflejan de forma clara esa faceta de conquistador de mujeres que caracterizaba ante todo la personalidad de César: *"Ciudadanos, guardad vuestras esposas, traemos a un calvo adúltero"*.

[50] E. Cantarella, 1991, 204.
[51] Suet., *Iul.*, 5.

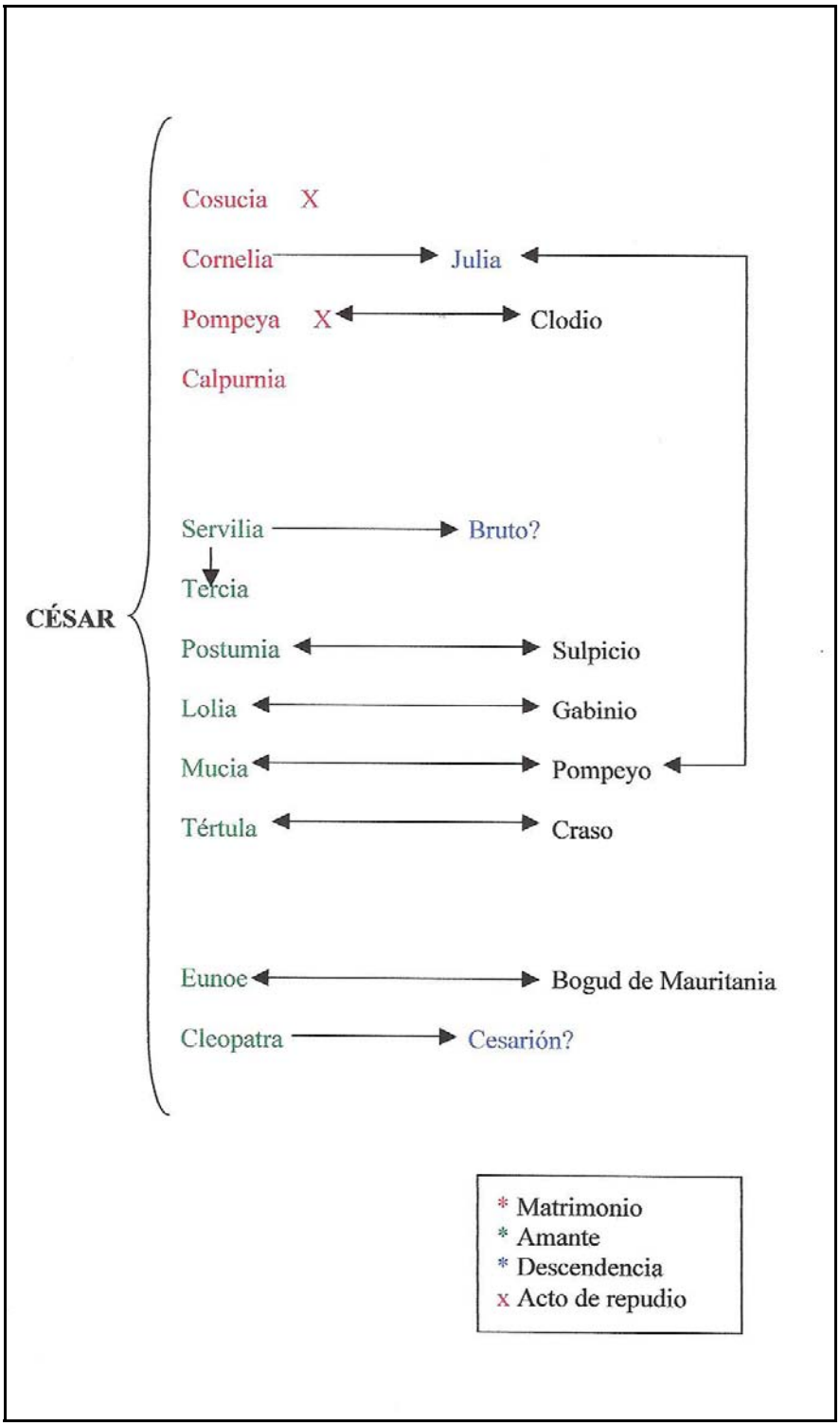

Fig. 1- Las mujeres en la vida de C. Julio César.

ma_novillo_17@hotmail.com

BIBLIOGRAFÍA:

-BENEKER, J. (2002-2003): "No time for love: Plutarch's chaste Caesar", *GRBS*, 43, 13-29.
-CANTARELLA, E. (1991): *Según natura: la bisexualidad en el Mundo Antiguo*, Madrid.
-CASTILLO, A. (1976): "Sobre la controversia entre matrimonio romano y pubertad femenina", en *DVRIVS*, 4, 195-201.
-CID, R. (2000): "Mujeres y poder en la Antigüedad: los modelos de Cleopatra y Livia", en CERRADA, A.I. & SEGURA, C. (coord.), *Las mujeres y el poder: representaciones y prácticas de vida*, 65-78.
-DEUTSCH, M.E. (1917): "Caesar's First Wife", *Classical Philology*, 12.1, 93-96.
-(1918), "The women of Caesar's family", *The Classical Journal*, 13.7, 502-514.
-GALLEGO, Mª.H. (1995): "Un eje transversal: la mujer en la antigüedad grecorromana", *IBER*, 6, 39-54.
-GOLDSWORTHY, A. (2007), *César: la biografía definitiva*, Madrid.
-HERMANN, C. (1964): *Le role judiciaire et politique des femmes sous la Republique Romaine*, Bruxelas.
-HIDALGO, Mª.J. (1998): "Mujeres, familia y sucesión dinástica: Julia, Livia y Agripina", en AA.VV., *Actas del IX Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 131-140.
-MacDONNEL, M. (1983): "Divorce intiated by women in Rome. The evidence of Plautus", *American Journal of Ancient History*, 8.1, 54-80.
-MORADIELLOS, E. (2001): *Las Caras de Clío: una introducción a la Historia*, Madrid.
-OSGOOD, J. (2006): *Caesar's legacy: Civil War and the emergence of the Romen Empire*, Camridge.
-PORTE, D. (1994): "La perle de Servilia (notes sur la naissance de Marcus Iunius Brutus)", *REA*, 96.3-4, 465-484.
-TESCHENDORFF, C. (2005): "Mujer, familia y matrimonio en el Imperio Romano", en ALFARO, C. & TÉBAR, E. (Eds.), *Protai Gynaikes: mujeres próximas al poder en la Antigüedad*, Valencia, 117-133.
-VIGNERON, R. & GERKENS, J.F. (2000): "The Emancipation of Women in the Ancient Rome" *Revue Internationele des droits de l'Antiquuieté*, 3ème série, XLVII, 107-121
-WYKE, M. (2006): *Julius Caesar in Western Culture*, London-New York.

-APIANO (1985): *Historia Romana. II. Guerras Civiles*, Madrid (Edición a cargo de A. Sancho).
-CICERÓN (1994): *Antología de los discursos de Cicerón. I, Verres y Catilina*, Madrid (Edición a cargo de J.M. Baños).
-(1996): *Cartas a Ático*, Madrid (Edición a cargo de M. Rodríguez-Pantoja).
-(2003): *Epistulae. Ad Quintum fratrem*, Madrid (Edición a cargo de J.M. Baños & T.Hernández)
-DION CASIO (2004): *Historia Romana*, Madrid (Edición a cargo de J.Mª. Candau y Mª.L. Puertas).
-JUSTINIANO (1972): *Digesto*, Pamplona (Edición a cargo de A. Dor's – F. Hernández Tejero – P. Fuenteseca – M. García Garrido – J. Burillo).
-PLUTARCO (2003): *Vidas de Alejandro y César*, Madrid (Edición a cargo de A. Guzmán).
-(2004): *Vidas de Sertorio y Pompeyo*, Madrid (Edición a cargo de R.Mª. Aguilar & L. Pérez).

-(2007): *Vidas de Arístides y Catón*, Madrid (Edición a cargo de J.M. Guzmán & O. Martínez García).
-SUETONIO (2004): *Vida de los doce Césares*, Madrid (Edición a cargo de V. Picón).
-TÁCITO (1977): *Diálogos sobre los oradores*, México (Edición a cargo de R. Heredia).
-VELEYO PATÉRCULO (2001): *Historia Romana*, Madrid (Edición a cargo de Mª.A. Sánchez).

Herakleion, 2, 2009, pp. 107-116

SOBRE EL HALLAZGO DE UN NUEVO TESTIMONIO EPIGRÁFICO PARA EL ESTUDIO DEL *MUNICIPIUM FLORENTINUM ILIBERRITANUM* (GRANADA)[1]

Pablo Ruiz Montes/Ángel Rodríguez Aguilera

Universidad de Granada/Gestad Al-Andalus S.L.

Resumen:

Con esta noticia damos a conocer un nuevo documento epigráfico de época romana asociado al *municipium Florentinum Iliberritanum*, hallado en las inmediaciones de la Calle María la Miel 11, del Albaicín granadino. Se trata del primer testimonio sobre la institución del patronato público altoimperial referido a la Granada romana.

Palabras clave: inscripción, Altoimperio, patronato cívico, foro, Albaicín, Granada.

Abstract:

In this paper We announce a new epigraphic document wich is the first testimony of public patronage referred to the Roman Granada.

Keywords: inscription, Roman Empire, Public patronage, forum, Granada.

INTRODUCCIÓN

En el transcurso de la I.A.U. mediante sondeo arqueológico en la calle María la Miel 11 del Albaicín granadino, realizada entre 2004 y 2005, codirigida por uno de los firmantes, D. Ángel Rodríguez Aguilera y D. Rafael Turatti Guerrero, tuvo lugar el hallazgo de tres inscripciones romanas durante la propia fase de excavación y la posterior de seguimiento de la obra proyectada. Además, los elementos arquitectónicos romanos que entonces se documentaron —reutilizados ya en el siglo XVIII en la construcción de la casa que ahí se situó hasta hace pocos años— han de relacionarse, con la existencia del *forum* del antiguo municipio romano, entre otras razones por la cercanía física del solar objeto de intervención con respecto al

[1] Artículo recibido el 24-06-2008 y aceptado el 23-11-2008

hipotético emplazamiento del recinto forense iliberritano, situado en sus inmediaciones[2].

Esta tercera inscripción —que es la que nos ocupa aquí— fue localizada en la cimentación de la casa preexistente con posterioridad a la excavación arqueológica y durante el desmonte de los elementos arquitectónicos para su recuperación[3]. Hasta entonces el campo epigráfico del bloque que contiene el texto había permanecido oculto al situarse en una de las caras no visibles del bloque situado bajo otras piezas arquitectónicas romanas en el muro de cierre por el Oeste de la vivienda sita en el nº 11 de la citada calle.

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

Los trabajos de excavación distinguieron dos zonas afectadas por la actuación: el interior de la vivienda (fig. 1), en donde se ejecutaron los dos sondeos planteados en fase de proyecto y un tercero adosado al norte del solar, en la zona exterior, entre el muro perimetral de cierre Oeste del inmueble (lám. I) —como decimos construido con la reutilización de elementos arquitectónicos— y el pasillo de acceso al jardín del Carmen de la Concepción. En la primera zona los trabajos de excavación comenzaron planteando el Sondeo 01, junto al muro de fachada por la calle María la Miel. Ya entonces, en la estructura de la casa no sólo destacaba esa reutilización de elementos arquitectónicos en el muro de cierre por el Oeste y en el pilar central, sino que también estaban presentes en el muro de fachada, aún en pie, construido en su base con cajones de mampostería y empleando igualmente elementos arquitectónicos (restos de mármol, sillarejos, sillares…). En cuanto al Sondeo 02, planteado originariamente con las mismas dimensiones que el Sondeo 01, dejando un testigo intermedio, dadas las características de la estratigrafía analizada en éste, se procedió a ejecutarlo como su ampliación, pasando a desarrollar una excavación en extensión, quedando definitivamente un área de

[2] Esta y otras cuestiones han sido analizadas a raíz de la intervención en el número 11 de la calle María la Miel en SOTOMAYOR, M. y ORFILA, M. (2004): "Un paso decisivo en el conocimiento de la Granada romana", *AEspA,* 77, 73-89. Un trabajo de referencia actualizado en la investigación sobre el conocimiento y localización real del foro del *municipium Florentinum Iliberritanum* y las excavaciones que durante la segunda mitad del siglo XVIII por parte de Juan de Flores pusieron ya de relieve la existencia del área pública florentina en torno a la calle del Tesoro que venía a desembocar en la calle María la Miel, calle, aquélla, hoy desaparecida pero que discurrió en sentido E-O en el actual Carmen de la Concepción.

[3] Trabajos de seguimiento de la obra y recuperación de este y otros elementos arquitectónicos dirigidos en 2005 por uno de nosotros, Ángel Rodríguez Aguilera.

trabajo de 6,20 m por 5 m siempre al interior de la casa. Otro sondeo se situó al exterior, en el pasillo de acceso al jardín del Carmen de la Concepción.

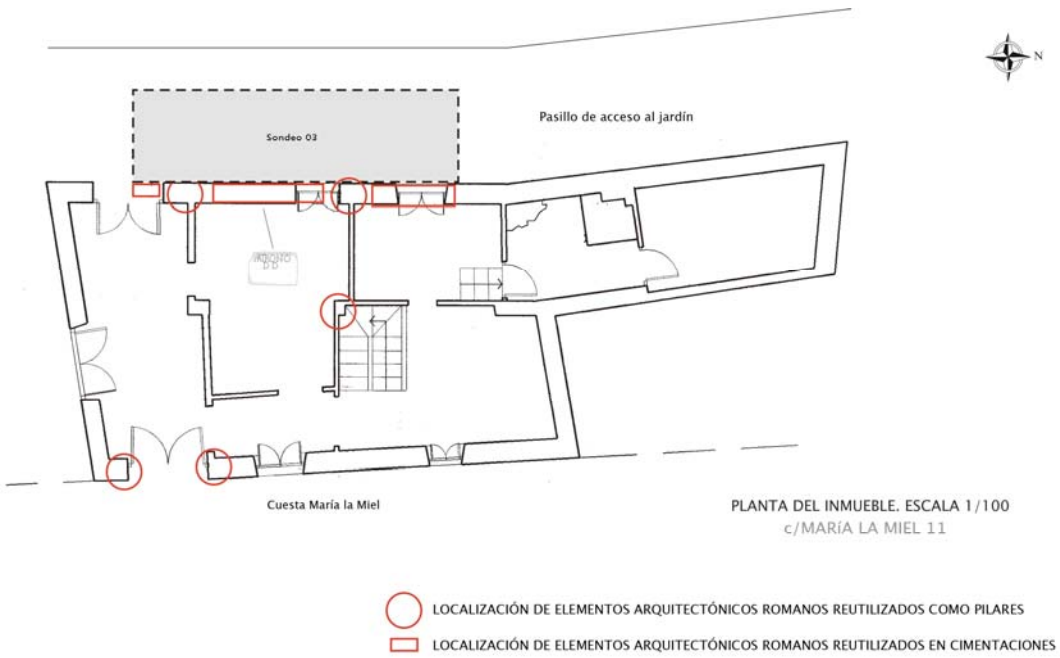

Fig. 1- Localización en el inmueble de los elementos arquitectónicos romanos y del epígrafe objeto de estudio.

De la excavación desarrollada en estos sondeos se desprende, en primer lugar, que la presencia de abundante material constructivo y cerámico, además de los elementos arquitectónicos citados, atestiguan una fase de ocupación ibero-romana si bien no se excavaron niveles claramente identificados de esta época, encontrándose muy alterados por las remociones posteriores. De cualquier forma, el elevado número de elementos arquitectónicos aparecidos en el solar abundan sobre la hipótesis de que nos encontremos en las proximidades de una zona de cierta relevancia monumental dentro de la ciudad romana de *Iliberri*.

Tras la época romana se produjo un barrido estratigráfico de los niveles antiguos que sólo quedan atestiguados por la presencia de materiales cerámicos, especialmente *tegulae*. Esta afección tan temprana en época medieval podría explicar parcialmente la gran alteración de los niveles ibero-romanos en la zona excavada. Sobre el mismo nivel geológico se procedió a la construcción de una estructura en época emiral ocupado entre los siglos IX y X y que para su construcción reutiliza incluso fragmentos de una inscripción romana. En conjunto se

trata de los primeros niveles emirales asociados a estructuras documentados arqueológicamente en el ámbito de la Alcazaba Qadima y que hay que ponerlos en relación con la ocupación del AIbaicín de forma previa a la refundación de la ciudad de Granada por los Zīries.

Con posterioridad a esto, existe un salto estratigráfico que nos lleva hasta la época nazarí, momento en el que el solar debió estar ocupado por una casa de este período. Al mismo pertenecen abundantes fragmentos de cerámica aparecidos en toda la excavación pero en niveles posteriores, de época moderna.

Lám. I- Vista de la excavación al interior del inmueble con multitud de sillares, sillarejos y otros elementos, algunos moldurados. En segundo plano el muro perimentral Oeste en cuya cimentación —en su hilada inferior— se localizó la inscripción.

Las estructuras existentes de época nazarí o incluso del siglo XVI fueron sustituidas a finales del siglo XVIII por la casa actual. Con anterioridad a este hecho parece constatado que la zona sufrió un importante proceso de alteración antrópica de su subsuelo. Es posible que estas remociones pudieran estar asociadas a la búsqueda de restos arqueológicos que se generalizó durante el siglo XVIII, antes y

después de los trabajos de Juan de Flores. A finales de ese siglo se procede a edificar la casa actual, utilizando en los cimientos de su muro Oeste importantes restos arquitectónicos de época romana (fig. 2). El acopio de dichos elementos para su reutilización debió de realizarse en las proximidades. Recordemos que tras las excavaciones de Flores y tras la sentencia condenatoria, pasó un tiempo hasta que se procedió a su entierro definitivo[4].

Después de este episodio —y hasta la actualidad—, una vez edificada la casa se generaron toda una serie de estratos propios de su utilización en la zona intramuros, es decir, en los sondeos 01 y 02. Mientras, en la zona extramuros —en el sondeo 03— se documenta la formación de la huerta del Carmen de la Concepción.

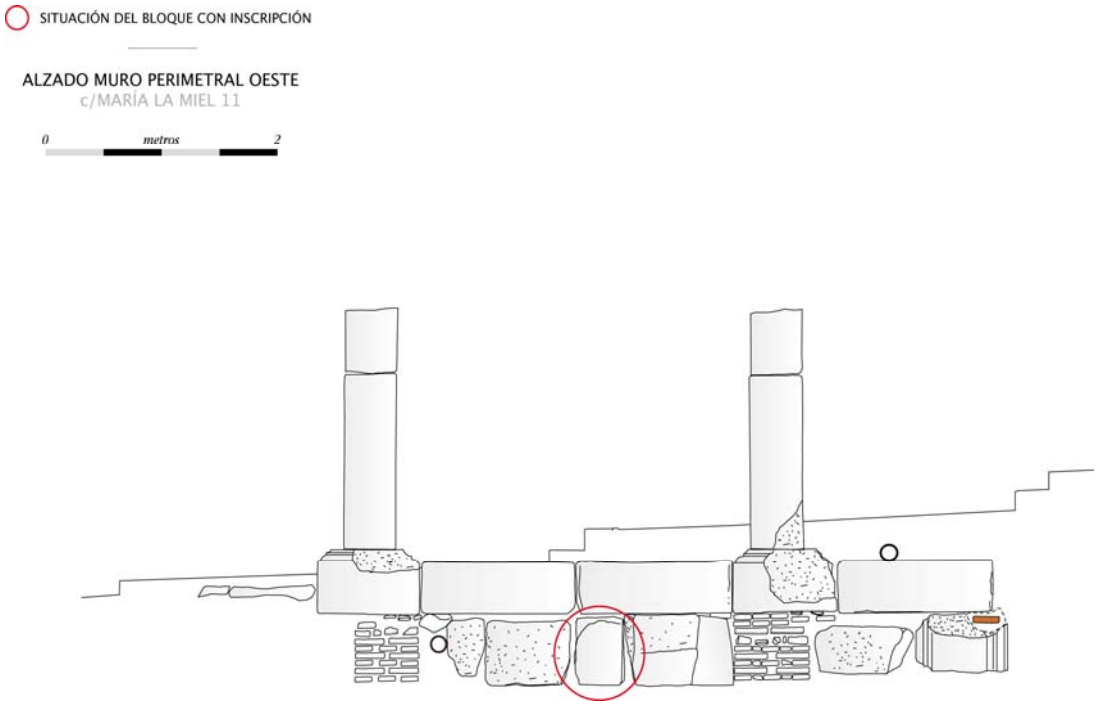

Fig. 2- Alzado del muro perimetral Oeste del inmueble que limita con los jardines del Carmen de la Concepción y señalización en él del epígrafe objeto de esta noticia.

[4] Sobre el episodio de las excavaciones de Juan de Flores y lo que se derivó de ello resulta ilustrativo el trabajo de SOTOMAYOR, M. (1988): *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración. D. Juan de Flores y Oddouz*, Granada.

LA INSCRIPCIÓN

El soporte es un bloque en piedra caliza de color crema, material que encontramos en series jurásicas del Subbético Interno no lejos de Granada, quizás de Sierra Arana, en Iznalloz. Se corresponde con la mitad inferior de un pedestal fracturado (32 x 46 x 52 cm) posiblemente en dos o más fragmentos para su utilización posterior como material de construcción. De este bloque, perteneciente a un pedestal de estatua, destaca el tratamiento menos cuidado, sin pulir, del las caras laterales y, menos aún, de la cara posterior, quizás desbastadas o rebajadas, aunque cabe la posibilidad de que se trate de una de las piezas que conforman un pedestal compuesto[5]. El campo epigráfico (32 x 46 cm) se presenta pulido sin enmarcar y bastante deteriorado en sus ángulos con importantes desconchones. Una grieta se desarrolla en sentido vertical al cuerpo central[6]. El estado de conservación del fragmento recuperado es bueno aunque con riesgo de sufrir fracturas debido a la presencia de la citada grieta.

La letra empleada es la capital cuadrada con un *ductus* muy cuidado y uniforme. No se aprecian interpunciones y las dimensiones de las letras son variables en el ancho (3-6 cm) y regulares en altura (6 cm) limitadas por las líneas de guía perfectamente visibles. El texto, dispuesto en tres líneas, de las cuales la superior, la 1ª, se conserva parcialmente en su mitad inferior, presenta un espaciado interlineal constante (0,7 cm) (fig. 3).

De los caracteres paleográficos hemos de destacar la ausencia, ya mencionada, de interpunciones en la 3ª línea. Resulta igualmente llamativo, en la 2ª línea, el trazo horizontal ondulado de la T que, como consecuencia, se eleva ligeramente en altura sobre el resto. Los trazos horizontales ondulados también se pueden observar en otras letras de la 1ª línea como la L y la E.

[5] Ejemplos de estos pedestales compuestos son bien conocidos recientemente en la P. Ibérica en *Segobriga:* ABASCAL, J. M., CEBRIÁN, R. y TRUNK, M. (2004): "Epigrafía, arquitectura y decoración arquitectónica del foro de Segobriga", en RAMALLO ASENSIO, S. (ed. científico), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, 219-256.

[6] Hemos optado en esta ocasión por eliminarla de la ilustración (fig. 3) para facilitar la lectura de la misma. Puede observarse perfectamente, por contra, en la lám. II.

Fig. 3- Restitución fotogramétrica del epígrafe localizado en las inmediaciones del Carmen de la Concepción. (Infografía: R. López Hernández y P. Ruiz Montes)

La trascripción del texto es la siguiente:

------- / [F]lor(entini) Iliberri(tani) / patrono / d(ecreto) d(ecurionum)

Esta inscripción de carácter honorífico, aún conservándose únicamente en sus tres últimas líneas —por otra parte de lectura inequívoca—, presenta una formulación que podemos considerar habitual en este tipo de epígrafes que pretenden honrar a los patronos de las comunidades urbanas.

Si bien con algunas variaciones, en la Bética contamos con un ejemplar con el que podría guardar ciertas similitudes procedente de Acinipo[7] que, al contrario de nuestro caso —*[F]lor(entini) Iliberri(tani)*— no hace mención expresa del *ordo* de qué ciudad parte la iniciativa, e introduce después de *patrono* la fórmula *ob / merita ex aere / conlato*; otros ejemplares con los que confrontar el nuestro son los procedentes de la antigua *Osset*[8] y *Epora*[9]. Ya fuera de la P. Ibérica encontramos ejemplos de formulaciones probablemente mucho más parecidas a la que nos ocupa y que nos podrían permitir ofrecer reconstrucciones del texto iliberritano ciertamente fiables. De este modo, una inscripción documentada en *Cuicul*[10], en la Numidia, nos

[7] CIL II 1348.
[8] CILA II, 587 = AE 1974, 376.
[9] CIL II2/7, 144 = CIL II 2159 = ILMMalaga 44.
[10] ILAlg-02-03, 07900 = AE 1908, 00240.

resulta paradigmática para la correcta lectura e interpretación de nuestro texto. En él aparece el nombre del patrono o de uno de los patronos de la ciudad en dativo y con él, en perfecta concordancia, los méritos, cualidades y cargos políticos desempeñados por el mismo: *Probati / Flavio Aelio Victorino p(erfectissimo) v(iro) / praesidi pro/vinciae Numi/diae*; a continuación, la élite local que honra a su patrono con una fórmula común como es *splendidis/simus ordo* en nominativo, seguido de la mención a la ciudad en cuestión en genitivo, en esta ocasión se trata de la *col(oniae) / Cuiculitanorum*, para finalizar con *patrono d(ecreto) d(ecurionum)*. El mismo desarrollo encontramos en otra inscripción númida de *Thagaste*[11].

Lám. II- Detalle de la inscripción. (Foto: P. Ruiz Montes)

Descontextualizada estratigráficamente, resulta arriesgado precisar una cronología clara para este documento si bien la escritura de esta inscripción, encuentra paralelos en otros documentos que se sitúan en torno a mediados del siglo I d.C.[12] o la segunda mitad del mismo[13].

[11] CIL 08, 05145, p. 1634 = AE 1942/43, +00105 = AE 1949, +00108 = ILAlg-01, 00875.
[12] HEp 4, 1994, 613 = HEp 6, 1996, 857 = HEp 10, 2000, 528.
[13] BARAHONA, P. y HOCES, A. L. (1994): "Placa de bronce con inscripción de época romana en la ciudad de Segovia", *Veleia*, 11, 1994, 45-48, sobre todo 45.

Somos conscientes de que nos encontramos ante un documento que se presta a mayores precisiones —cronológicas, paleográficas...— y ulteriores estudios de profundidad, pero es nuestro cometido dar a conocer este hallazgo epigráfico de indudable importancia, determinada tanto por el contenido de la inscripción como por la localización espacial en el registro arqueológico. En fin, nos encontramos ante el primer documento relativo a los fenómenos de patronato público sobre colectividades[14] —relaciones de *patrocinium publicum* que se intensificaron con el desarrollo del Alto Imperio[15]— en el antiguo *municipium Florentinum Iliberritanum*.

prmontes@ugr.es

[14] De mediados de los 90 del pasado siglo data el útil trabajo para el conocimiento de la producción bibliográfica relativa al desarrollo histórico de las ciudades hispanorromanas y a múltiples aspectos específicos relativos al funcionamiento institucional de las mismas. En él dedicará un apartado al régimen de patronato: ABASCAL PALAZÓN, J. (1995): "Veinticinco años de estudios sobre la ciudad hispano-romana", *Tempus*, 10, 19-84, que recoge, entre otros muchos, el trabajo en general sobre el fenómeno del patrocinio público de HARMAND, L. (1957): *Le patronat sur les collectivités publiques des origines au Bas-Empire*, París. Una tesis doctoral inédita a la que no hemos podido tener acceso pero que no queremos dejar de citar aquí es la de SEGUI MARCO, J. J. (1987): *Patronato y patronos públicos en Hispania durante el Alto Imperio*, Universistat de València, Tesis doctoral inédita.

[15] Como se desprende del trabajo de MANGAS, J. (1983): "*Hospitium* y *patrocinium* sobre las colectividades públicas: ¿términos sinónimos? (de Augusto a fines de los Severos)", *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 9, 165-184.

BIBLIOGRAFÍA

-ABASCAL PALAZÓN, J. (1995): "Veinticinco años de estudios sobre la ciudad hispano-romana", *Tempus*, 10, 19-84.

-ABASCAL, J. M., CEBRIÁN, R. y TRUNK, M. (2004): "Epigrafía, arquitectura y decoración arquitectónica del foro de Segobriga", en RAMALLO ASENSIO, S. (ed. científico), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, 219-256.

-BARAHONA, P. y HOCES, A. L. (1994): "Placa de bronce con inscripción de época romana en la ciudad de Segovia", *Veleia*, 11, 1994, 45-48.

-HARMAND, L. (1957): *Le patronat sur les collectivités publiques des origines au Bas-Empire*, París.

-MANGAS, J. (1983): "*Hospitium* y *patrocinium* sobre las colectividades públicas: ¿términos sinónimos? (de Augusto a fines de los Severos)", *Dialogues d'Histoire Ancienne*, 9, 165-184.

-SEGUI MARCO, J. J. (1987): *Patronato y patronos públicos en Hispania durante el Alto Imperio*, Universistat de València, Tesis doctoral inédita.

-SOTOMAYOR, M. (1988): *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración. D. Juan de Flores y Oddouz*, Granada.

-SOTOMAYOR, M. y ORFILA, M. (2004): "Un paso decisivo en el conocimiento de la Granada romana", *AEspA,* 77, 73-89.

Herakleion, 2, 2009, pp. 117-141

Notas sobre la organización administrativa de las estructuras de gestión del Patrimonio Arqueológico en el Marruecos Septentrional durante el Protectorado (1912-1956)[1]

Manuel J. Parodi Álvarez

G.I. HUM 323, Univ. Sevilla

Resumen:

Una de las prioridades de la administración compartida del Protectorado español en el Norte de Marruecos (1912-1956) sería la del fortalecimiento -cuando no el propio establecimiento- de unas estructuras de gestión, las destinadas al estudio y la salvaguarda del Patrimonio Cultural inexistentes o en exceso lábiles hasta el momento. La búsqueda de un modelo válido se realizaría de forma paralela en el Norte de Marruecos como en la propia Península Ibérica; en los párrafos que siguen queremos aproximarnos a la evolución de las fórmulas adoptadas con una atención preferente a lo relativo a los territorios magrebíes

Palabras clave:
Arqueología, Patrimonio, Legislación, estructuras administrativas, Protectorado, *Dahir*, yacimiento, Tamuda.

Abstract:

One among the main priorities for the shared administration of the Spanish Protectorate in Northern Morocco (1912-1956) was the strengthening -if not the very creation- of structures devoted to study and take care of Cultural Heritage, Archaeology and Monuments in those territories. The search for a valid model was a common phenomenon to both North and South sides of Gibraltar Straigth; in the following paragraphs we shall try to show the evolution of the different *phormulae* promoted, with a special regard to the Maghrebian soil.

Key words:
Archaeology, Heritage, Legislation, Administrative structures, Protectorate, *Dahir*, Tamuda.

En lo relativo a la creación de estructuras (legales, administrativas, como organizativas y materiales) de gestión del Patrimonio Arqueológico y Monumental en España (unos conceptos que tardarían en cristalizar como tales), y tras unos vacilantes primeros pasos emprendidos a principios del Novecientos y extendidos a

[1] Artículo recibido el 15-10-2008 y aceptado el 13-01-2009

lo largo del mismo siglo XIX (desde los referidos principios del siglo hasta las medidas emprendidas durante la Restauración alfonsina, pasando por las disposiciones emitidas bajo el reinado de Isabel II), serían las normativas legales del primer cuarto del siglo XX las que completarían aquellas primeras iniciativas que durante el siglo XIX se habían venido dando paulatinamente con vistas a la conformación del progresivo proceso de organización de las labores de gestión del Patrimonio Histórico, Monumental, Artístico y Arqueológico en España [2].

La Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911 (y el subsiguiente Reglamento de 1 de marzo de 1912 que venía a constituir el desarrollo de la misma) venía -tras diversos intentos precedentes fallidos, como los de los años 1876 y 1883 (Maier, 2004, 115-116)- a dotar de una base legal y organizativa estructurada al marco de la labor arqueológica, que se vería reforzada con la creación, de manera contemporánea, de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades (creada en 1912 y que comenzaría a publicar sus *Memorias* en 1916) así como por el nuevo impulso -llevado a cabo en 1918- otorgado a las ya existentes Comisiones Provinciales de Monumentos (impulso que habría de plasmarse administrativa y legalmente mediante el Real Decreto de 11 de agosto de 1918).

Estos organismos, las Comisiones Provinciales de Monumentos, habían sido creados ya en la primera mitad del siglo XIX por Real Orden de 13 de junio de 1844, si bien contaban con algunos precedentes situados en el marco del mismo reinado de Isabel II, unos antecedentes tales como sería el de la creación en, 1838, del cargo de Inspector de Antigüedades, habiendo siendo nombrado por R.O. de 9 de octubre del mismo año 1838 para dicha responsabilidad en el ámbito de Andalucía Manuel de la Corte y Ruano, correspondiente de la Real Academia de la Historia [R.A.H.], en lo que vendría a representar uno de los primeros jalones (al menos sobre el papel, en el espacio correspondiente a la teoría) en el proceso de paulatina instauración de una administración específica y directamente dedicada a las tareas de protección y gestión patrimonial en Andalucía, siendo posteriormente reorganizadas las referidas Comisiones Provinciales en 1864-65.

[2]. Sobre la Bibliografía referida al estado de la cuestión en el siglo XIX, señalaremos únicamente tres obras de conjunto y un trabajo específico: M. Belén y J. Beltrán (eds.), 2002; J. Maier y J. Salas,

Las Comisiones Provinciales de Monumentos fueron situadas bajo la tutela conjunta de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes, creándose una Comisión mixta Organizadora de las Provinciales de Monumentos entre ambas Reales Academias de cara al sostenimiento de las labores de coordinación entre ambas instituciones así como con vistas a desempeñar la mencionada labor de tutela de las referidas Comisiones Provinciales; como venimos apuntando, estas Comisiones Provinciales de Monumentos se verían entonces dotadas (tras la puesta en marcha de otras medidas tomadas a principios de la década de los ochenta del siglo XIX) [3] de un nuevo Reglamento (el citado de 11 de octubre de 1918), bajo Alfonso XIII (Maier, 2004, 100-ss.; López, 2004, 363-ss.).

El Norte de Marruecos (el espacio del Rif, y, más especialmente, de la Yebala), merced a sus circunstancias históricas contemporáneas, no habría de encontrarse al margen de esta reglamentación legal y administrativa al encontrarse vinculada esta región con España desde que pasó a formar parte del Protectorado español de manera efectiva desde 1912 (tras los acuerdos de la Conferencia Internacional de Algeciras de 1906, que vinieron a sancionar una suerte de "*status quo*" en el ámbito del Estrecho de Gibraltar entre Francia y España, bajo la atenta mirada de Gran Bretaña, quedando marginado el II Reich Alemán de un espacio estratégico en el que la creciente potencia germana mostraba un más que notable interés): España se convertía de este modo en la potencia externa a la cual esta extensa zona del territorio septentrional magrebí se encontraría (política, económica y administrativamente) ligada hasta pasado el ecuador del siglo XX.

Así, de forma paralela al impulso inicial dado a la protección del Patrimonio en España a partir de 1911 (merced a la Ley de Excavaciones promulgada dicho año), el 30 de abril de 1916 se emitiría el correspondiente Real Decreto por el que se creaba la Junta Superior de Estudios Históricos y Geográficos de Marruecos, entidad que estaría adscrita al Ministerio de Estado del gobierno español (una adscripción

2000; M. Díaz-Andreu, 2002; J. Maier Allende, 2004.

[3]. Así, *vid*. el *Reglamento de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos* publicado en Madrid (Imprenta y Fundición de Manuel Tello), 1882 (en el que se especifica -en

que claramente muestra el interés estratégico y político depositado en la misma por España). Esta Junta tendría entre sus atribuciones y deberes -y como primera de sus tareas- el "trazar el plan general de exploración geográfica y arqueológica y de investigaciones y estudios históricos", una intención que cabe tildar cuando menos de ambiciosa para la época y los medios existentes (y aún más para los disponibles), y que resulta enormemente reveladora de qué consideración gozaban disciplinas tales como la investigación en materia de arqueología y la exploración geográfica (en ambos casos prevalecía, cabe entender, la consideración de "descubrimiento", junto a la del hallazgo -físico, en lo geográfico, y material, en lo arqueológico), y de qué manera -en lo material, ejecutorio y efectivo- marchaban una y otra disciplinas de la mano en la perspectiva de la época (se trata de la prevalencia del concepto y noción de "exploración", y, por tanto, de "descubrimiento", noción imperante tras la forma organizativa que se manifiesta) [4].

La normativa emitida por la administración española se vería completada por la emanada por la marroquí, dándose curso de este modo a la naturaleza dual de la gestión del Patrimonio en el territorio norteafricano; así, la oficina del Jalifa (representante del Sultán en el Protectorado y encarnación de la autoridad y el gobierno marroquí) emitió el 22 de abril de 1919 (20 de *Rayeb* de 1337) un Decreto Vizirial por el que se creaban la Junta Superior y las correspondientes Juntas locales destinadas a la protección y conservación de los monumentos históricos y artísticos de la Zona española del Protectorado, documento éste que buscaba proporcionar una estructura regional (apoyada sobre una red de implantación local) a la tarea de gestión del Patrimonio Monumental, Histórico, Artístico y Arqueológico de la región ya a principios del siglo XX [5].

Este documento oficial no habría de ser un *hápax*: le seguirían ulteriores disposiciones, como otro Decreto Vizirial (que ampliaba los contenidos del primero, *v.g*. en lo relativo a la composición de las Juntas Superior y Locales, ampliadas en esta

portada- que fue "aprobado por S.M. en 24 de noviembre de 1865" y "reformado por Real Orden de 30 de diciembre de 1881).

[4]. *Boletín de la Real Academia de la Historia* (*BRAH*), LXVIII, 1916. Documentos Oficiales II, pp. 642-645.

[5]. *BRAH* LXXIV, 1919. Cuaderno VI, junio. Documentos Oficiales II, "Decreto Vizirial creando la Junta Superior y Juntas locales de Monumentos Históricos y Artísticos en Marruecos", pp. 546-549.

segunda disposición), emitido el 11 de diciembre del año 1920 (29 de *Rabia el Auel* de 1339)[6]. Estos Decretos Viziriales habían sido a su vez precedidos por un *Dahir* emitido el 18 de agosto de 1913, un documento "Relativo a la conservación de los monumentos y objetos artísticos e históricos" y asimismo dimanado de la autoridad marroquí en el territorio de Tetuán [7]; estamos asistiendo, de este modo, a la configuración de manera paulatina de una estructura normativa (que encontraría su reflejo, unos años después, en la conformación de una estructura material administrativa) relativa a la protección del Patrimonio en la región septentrional de Marruecos a principios del Novecientos, plasmada en estas disposiciones oficiales destinadas precisamente a dar forma a la misma.

Más adelante, y dentro de este paulatino proceso de formación de un cuerpo administrativo (y, por tanto, de gestión) general del Patrimonio en España, que encontraría su conveniente paralelo en el territorio marroquí sujeto a la coadministración que estableciera el régimen de Protectorado establecido entre ambas naciones, un Real Decreto de 23 de marzo de 1927 crearía la "Junta de Investigaciones Científicas de Marruecos y Colonias", que vendría a incluir en su ámbito de acción a la primitiva Junta creada por el precedente R.D. de 1916 (*vid. supra*), mientras, y de cara a lo específicamente relativo al Patrimonio árabe escrito, unos años más adelante, un *Dahir* de 1 de febrero de 1938 sancionaría la creación de una comisión de investigación que se responsabilizara de estudiar y llevar a cabo la catalogación de las obras literarias manuscritas existentes en la Zona del Protectorado.

En esta misma línea de acción, tendente a la creación de estructuras (una línea de acción que veremos materializarse de manera continuada desde la aparición de la Ley de 1911: la propia Ley de Excavaciones de 1911 y su Reglamento, de 1912, serían consecuencia y factor de causalidad en este proceso legal y administrativo de conformación de estructuras), en el mismo año 1938 se creaban en Marruecos la Biblioteca General y la Hemeroteca de Tetuán, mientras en 1939 se hacía lo propio

[6]. Recogido en el *Boletín Oficial de la Zona del Protectorado Español en Marruecos*. Año IX. Nº. 1, 10 de enero de 1921. Madrid (Imprenta del Ministerio de Estado), 1921, pg. 8.
[7]. *Dahir* en el que se apelaba a la calidad ética y moral de los creyentes musulmanes para proteger el Patrimonio sosteniendo que era propio del buen creyente proteger las huellas del pasado.

con el [nuevo] Museo Arqueológico (inaugurado finalmente en julio de 1940) de la capital tetuaní, instituciones todas que nacían con una clara voluntad e intención regional (supralocal) y que venían a conformar el reflejo administrativo-material de las estructuras administrativas-legales que se habían ido configurando precedentemente desde la primera década del Novecientos y que habían venido a proporcionar las correspondientes bases y cimientos legales para la construcción del edificio administrativo de la gestión patrimonial y cultural en los territorios del Norte de Marruecos.

Otro organismo a tener igualmente en cuenta en el marco del desarrollo y puesta en funcionamiento de este proceso de configuración de estructuras (dedicadas a la gestión del Patrimonio Cultural normarroquí) sería el Instituto General Franco (*sic*) para la Investigación Hispano-Árabe (cuya sede principal se establecería no en Tetuán, sino en la cercana ciudad de Tánger) [8], organismo éste que surge de modo contemporáneo a la creación de las instituciones anteriormente mencionadas (Pons, 1998, 249-ss.; Díaz, 2002, 143-ss.); asimismo es de señalar que en 1941 (con fecha del 24 de abril) se crearía, por Orden del Alto Comisario español en el Protectorado, el Patronato de Investigación y Alta Cultura de Marruecos, el cual englobaría a la Junta Superior de Monumentos, mientras el 30 de abril de ese mismo año (menos de una semana después) vendría a reglamentarse el funcionamiento de la Junta Superior y las Juntas Regionales y Locales, adaptándolo a las normas rectoras del Patronato citado.

Estas habrían de ser algunas de las principales bases de carácter legal y administrativo relativas a la gestión del Patrimonio Cultural (en distintas vertientes del mismo) que conformarían el marco de actuación que debió conocer y en el que debió desenvolverse Pelayo Quintero Atauri en su etapa de gestión en Marruecos, unas bases legales, administrativas e institucionales que vinieron a proporcionar un marco de actuación y referencia para el desempeño de su trabajo cotidiano en el Norte de África, junto a la Legislación española general y relativa al conjunto total

[8]. Para la evolución de los organismos arabistas en España (desde las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada [de 1932, sobre proyecto anterior de 1908], hasta el Instituto General Franco, que devendría en Instituto Hispano-Árabe de Cultura, y el Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe [configuración que adoptaría a fines de los ochenta del siglo pasado]), Díaz, 2002, 143-ss.

del territorio del Estado. El núcleo inicial de la estructura de gestión del patrimonio en el Norte de África bajo administración española vería sentadas sus primeras bases entre los años 1916 y 1919, con la puesta en funcionamiento a tales efectos de mecanismos tales como la creación de la Junta Superior de Estudios Históricos y Geográficos de Marruecos (1916), así como de la Junta Superior de Monumentos Artísticos e Históricos (con sus respectivas delegaciones locales, en 1919 -como hemos visto), a cargo de la cual quedaron los trabajos de naturaleza arqueológica. Así, es de constatar cómo los primeros pasos de las campañas de excavación en los yacimientos arqueológicos de *Tamuda* (Tetuán) y *Lixus* (Larache) habrían dado comienzo en 1919 y 1922, respectivamente, encontrándose ya situados en la órbita administrativa de los mencionados organismos.

En la materia de nuestro interés se producirían además -en el primer cuarto del siglo XX- dos hechos de considerable influencia y relevancia de cara al posterior desarrollo de las actividades y estudios de carácter arqueológico en la zona de Tetuán; por una parte es de señalar la inspección girada por Manuel Gómez-Moreno [9] a los territorios en cuestión (y la publicación de un texto de su autoría, fruto de dicha inspección); por otra, el inicio de los trabajos de campo de César Luis de Montalbán y Mazas (antecedente cronológico -primero- y contemporáneo -después- de Quintero, y precedente remoto de Miquel Tarradell i Mateu), quien habría de ser el responsable en materia arqueológica (y no sólo de las intervenciones arqueológicas de campo) en el antiguo Protectorado en los años 20 y 30 del siglo pasado, hasta el estallido de la guerra civil, cuando cesaría en sus funciones (a las que no habría de ser reintegrado -y con menores atribuciones y responsabilidades de las que había llegado a tener anteriormente- hasta pasado el conflicto).

Otro de los hitos administrativos (y materiales) de referencia de cara al progresivo establecimiento de unas verdaderas estructuras administrativas (públicas) de gestión del Patrimonio en España vendría a producirse gracias a la promulgación de la "Ley del Patrimonio (o del Tesoro) Artístico Nacional", del 13 de mayo de

[9]. Recogida en el texto "Descubrimientos y antigüedades en Tetuán", publicado en el *Suplemento al Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español en Marruecos* [noviembre de 1922]. Madrid, 1922; este texto sería recogido también en la *Revista Hispano-Africana*, enero-febrero 1924 (pp. 9-15); cfr. al respecto E. Gozalbes Cravioto, "Las excavaciones arqueológicas de 1921-1922 en

1933 (publicada en la *Gaceta* de 25 de mayo de 1933), así como mediante la aparición de su correspondiente *Reglamento*, recogido en el Decreto de 16 de abril de 1936 ("Reglamento para Aplicación de la Ley del Tesoro Artístico Nacional", publicado en la *Gaceta* del 17 de abril de 1936); sería esta Ley, gestada en tiempos de la II República, la que viniera a remozar las bases asentadas por su precedente legal de 1911 (la Ley de 1911 y su Reglamento de 1912), representando un paso más en el proceso de conformación de las estructuras de gestión patrimonial en España (una Ley y un paso de una gran solidez, lo que se evidencia claramente por el hecho de que, tratándose de una normativa republicana, el estado franquista la mantendría en vigor tal cual fuera promulgada hasta el año 1955) [10].

Existe a todas luces (y resulta fácil de encontrar) entre esta normativa legal del año 1933 y las estructuras de gestión creadas en el Protectorado entre 1938 y 1940 (que serían fruto y consecuencia de la citada normativa pero se verían materializadas durante o inmediatamente después de la guerra civil y ya por las autoridades de la administración franquista) la misma y clara relación de causa-efecto que habría existido entre la Ley de 1911 (y su Reglamento de 1912) y las normativas (y estructuras administrativas) surgidas al calor de la referida Ley en las décadas de los años 10 y los 20 del siglo XX (caso, *e.g.*, de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, organismo que fuera creado en el mismo año 1912, que comenzaría a publicar sus *Memorias* desde 1916, y que sería sustituido por la Junta Superior del Tesoro Artístico a raíz de la promulgación de la Ley de 1933) [11]; así, es la cimentación legal de 1933 la que proporciona un marco legal para las estructuras que veremos eclosionar a partir de 1938: son los marcos legales nacidos entre 1911

Tamuda (Tetuán, Marruecos)", en *Cuadernos del Archivo Central de Ceuta* 14, 2005, pp. 329-ss.

[10]. Con la promulgación de la Ley de 22 de diciembre de 1955 sobre Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional (publicada en el BOE de 25 de diciembre de 1955), que modificaba la Ley del Patrimonio (o del Tesoro) Artístico Nacional, de 13 de mayo de 1933; esta codificación republicana, entre otros elementos muestra de su modernidad, planteaba la incorporación al panorama legal y administrativo español de unas perspectivas internacionales mediante su consideración de los planteamientos surgidos en la Conferencia de Atenas de 1931, así como incluía el debate internacional en torno a la Cultura Patrimonial (su naturaleza, concepto y gestión); igualmente, y en lo relativo a las reformas administrativas, se recogía la creación de la Junta Superior del Tesoro Artístico (que modificaba a organismos anteriores de similares naturaleza y funciones).

[11]. Para una sucinta relación de las codificaciones legales, *vid. infra*, el Apéndice I. Sucinto repertorio legal y administrativo, en que se recogen las normativas de 1915, 1918 y 1926, entre otras.

y 1933 los que vienen a determinar la evolución y crecimiento de los organismos de gestión del Patrimonio en el Norte de África.

Considerado el referido marco legal y sus aplicaciones prácticas y materiales, en relación con los trabajos arqueológicos de campo desarrollados en la etapa de la responsabilidad de Montalbán y Mazas a lo largo de los años 20 y en la primera mitad de los 30 del Novecientos, es de señalar el predominio de las (aún escasas) excavaciones por encima de otros posibles tipos de intervenciones (tales como prospecciones sistemáticas -o asistemáticas-, o de labores de consolidación y restauración). Montalbán, nombrado asesor técnico de la Junta Superior de Monumentos Artísticos e Históricos y con residencia en la ciudad de Larache (junto a la que se encuentra el yacimiento feno-romano de *Lixus*), centraría principalmente sus esfuerzos -en lo que las labores arqueológicas de campo se refiere- en los yacimientos de *Tamuda*, *Lixus*, *Tabernae*, *Ad-Mercuri* y M'zora, aunque no sería posible hablar de un verdadero trabajo sistemático hasta el bienio 1926-1927 (coincidiendo, además, con la promulgación del R.D. de 23 de marzo de 1927 que determinaría la creación de la Junta de Investigaciones Científicas de Marruecos y Colonias), ya apaciguado el país tras la II Guerra de África y el desembarco de Alhucemas (llevado a cabo en el año 1925).

César Luis de Montalbán y Mazas [12], uno de los primeros españoles con responsabilidades directas de trabajo de campo (así como administrativas) en el Norte de Marruecos, excavó en *Tamuda* (Tetuán) y *Lixus* (Larache) desde casi la misma puesta en funcionamiento en la zona de la nueva normativa: las campañas iniciales de este arqueólogo a la par pionero y controvertido se fechan en 1921 (año del desastre de Annual) en *Tamuda*, junto a Tetuán, yacimiento que luego sería protagonista de los esfuerzos principales de Quintero en lo relativo al trabajo de campo, y en el más occidental emplazamiento de la antigua ciudad de *Lixus*, junto al río Lukkus, igualmente en los comienzos de la década de 1920. En cuanto a las instituciones culturales españolas que venían funcionando (o que comenzaron a funcionar) en la región de Tetuán (y, por extensión, de la Yebala marroquí y en el

[12] . A quien estudiosos actuales (como Gozalbes Cravioto) no vacilan en tildar de "peculiar personaje"; cfr. E. Gozalbes Cravioto, "África Antigua en la Historiografía y Arqueología de época franquista", en F. Wulff y M. Álvarez (eds.), *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*. Málaga 2003, pg. 137, *e.g.*

Protectorado) por las mismas fechas en las que Pelayo Quintero Atauri comenzó a desarrollar sus labores arqueológicas y de gestión en aquellas comarcas mencionaremos, siquiera brevemente, a la Hemeroteca y la Biblioteca del Protectorado, ambos organismos creados en 1938 (como hemos mencionado *supra*), o al así denominado "Instituto General Franco para la Investigación Hispano-Árabe" (cuya sede principal se establecería en la ciudad de Tánger) [13], contemporáneo de las anteriores (Pons, 1998, 249-ss.; Díaz, 2002, 143-ss.).

El panorama que encuentra Pelayo Quintero al llegar a Marruecos (esto es, el panorama de Marruecos en los momentos inmediatos al fin de la guerra civil) es el de unas estructuras embrionarias, en una incipiente formación, que cuentan con algunos marcos legales y administrativos ya gestados en décadas precedentes (años 10 y 20); son años que arrastran las penurias causadas por la recién acabada Guerra Civil española y que se encuentran igualmente atenazados por la II Guerra Mundial y las vivísimas tensiones generadas por la misma en el entorno del Norte de África. Los trabajos materiales previos se han repartido en varios yacimientos arqueológicos, en el reconocimiento y excavación de los mismos (como los de *Lixus*, *Tamuda* o M'zora, ya mencionados), en el marco de un esfuerzo esencialmente realizado -como venimos señalando- desde la segunda mitad y fines de los años 20 en adelante (esto es, en los lustros inmediatamente anteriores al bienio 1939-40, que vio llegar a Quintero al Tetuán de la época).

En el siglo XIX el Marruecos norteño, que luego habría de estar organizado bajo la égida administrativa del Protectorado de España, había servido como agente de atracción para viajeros-investigadores aún partícipes de un espíritu romántico (caso del alemán Barth o de los franceses Charles Tissot y Henri de la Martinière, que había centrado su interés en la zona de *Lixus*); igualmente debemos considerar a otras figuras de referencia y con nombre propio (cualesquiera que fuera, finalmente, su actividad concreta en este sentido) en la materia arqueológica (desde una

[13]. Para la evolución de las instituciones y los organismos de estudios árabes en España (desde las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada [1932, sobre proyecto de 1908], hasta el Instituto General Franco, el posterior Instituto Hispano-Árabe de Cultura y el Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe [ya a finales de los años ochenta del siglo XX]), Díaz, 2002, 143-ss.

perspectiva anticuaria) de aquel territorio, caso del P. Lerchundi en Tánger [14] o de Teodoro de Cuevas, vicecónsul español en la ciudad de Larache [15] a finales del siglo XIX, cuyas actividades (*e.g*., en Mezora) son anteriores a las de Montalbán y Mazas [16]. Sería precisamente César L. de Montalbán quien diera los primeros pasos (sistémicos) en las labores arqueológicas españolas en el Protectorado, perteneciendo ya sus trabajos (sin perder la perspectiva de la época) a la sistemática de la administración, a las tareas regladas y organizadas dependientes no de iniciativas más o menos aisladas, sino a un trabajo subordinado a unas estructuras administrativas constituidas como tales.

Este perfil será desarrollado por Pelayo Quintero Atauri, nombrado Inspector General de Excavaciones del Protectorado (Inspección radicada en Tetuán) en 1939, y con ello responsable de los trabajos arqueológicos de campo [17]; este servicio dependía, administrativamente hablando, de la Delegación de Cultura de la Alta Comisaría de España en el Protectorado y sería heredera del precedente "Servicio de Arqueología" que había desarrollado su tarea en el Marruecos septentrional, un Servicio encargado del estudio de las antigüedades preislámicas de la zona; dependiente de la Junta Superior de Monumentos Históricos y Artísticos, que había estado a cargo de Montalbán hasta 1936 (Tarradell, 1953-54, 8-ss.).

[14]. Una nota necrológica del R.P. Fray José Lerchundi, fallecido en 1896 (y correspondiente de la Real Academia de la Historia desde noviembre del año 1874) en *BRAH*, T. 28, marzo de 1896, Cuaderno III, pg. 271.

[15]. Estos agentes consulares (en general) servirían como agentes de penetración ideológica, política y cultural, al tiempo que en no pocas ocasiones (y de acuerdo con el "anticuarismo" propio de la época) también (en algunos casos) se dedicarían a la adquisición de piezas artísticas, arqueológicas e históricas para su traslado a la metrópoli de su servicio); en este sentido, podemos apuntar la labor desempeñada -entre otros ejemplos- por los agentes consulares españoles en el Marruecos de finales del Ochocientos, caso del propio Teodoro de Cuevas en Larache (cfr. *BRAH*, T. 29, 1896, pp. 356) o de Emilio de Ojeda, en Tánger (*vid. BRAH*, T. 30, abril 1897, Cuaderno IV, pg. 364), quien mantenía una línea de abierta correspondencia y colaboración con el Museo Arqueológico de Cádiz ya a fines del siglo XIX (véase *BRAH*, T. 29, 1896, pp. 355-ss.).

[16]. T. de Cuevas y Espinach, "Estudio General sobre geografía, usos agrícolas, historia política y mercantil, administración, estadística, comercio y navegación del Bajalato de Larache y descripción crítica de las ruinas del Lixus romano", en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, 15, 1883; igualmente sobre el particular Gozalbes, "El monumento protohistórico de Mezora (Arcila, Marruecos)", en *APL*., XXVI, 2006, pg. 330 (de quien nos reconocemos deudores en lo referente a la mencionada referencia bibliográfica sobre de Cuevas).

[17]. El documento que recoge el permiso expedido por el general Beigbeder (Juan Beigbeder Atienza) a favor de Quintero, permitiéndole visitar "…las plazas de soberanía y Zona de Protectorado de España en Marruecos…", señalando además que la visita del conquense obedecía a "…realizar una Comisión científica…" encomendada al mismo por el propio Alto Comisario está fechado en Tetuán el 16 de julio de 1939; una apostilla añadida al mismo y firmada por el Gobernador Civil de Cádiz el

Como se ha señalado (*supra)*, el trabajo de campo de Quintero (y, de este modo, el trabajo de campo de la sección central de la Inspección de Excavaciones del Protectorado) habría de centrarse casi exclusivamente en el yacimiento arqueológico de *Tamuda*, quizá (entre otras razones) como consecuencia de una conjunción de factores entre los que se contasen la propia circunstancia física (ya muy declinante) de Quintero, la proximidad física (por no hablar de inmediatez) de este sitio arqueológico (antigua ciudad mauritana-prerromana y romana), a los márgenes del río Martil (o Martín, el antiguo *flumen Tamuda* de las fuentes[18]), por aquel entonces a cinco Km. de Tetuán (aunque hoy en día -por fijar el dato, a fecha de redacción de estos párrafos, en otoño de 2008- y desde hace unas décadas los arrabales de la ciudad se han ido aproximando hasta las mismas inmediaciones del sitio), o lo mermado de los presupuestos disponibles para el Servicio. En las seis campañas arqueológicas que, con periodicidad anual[19] se emprendieron, bien bajo la directa dirección de Pelayo Quintero (las de 1940 y 1941), bien bajo la dirección conjunta de Quintero y de Jiménez, secretario del Museo Arqueológico de Tetuán (las de 1942, 1943, 1944 y 1945) en *Tamuda*, se amplió la zona prospectada y excavada anteriormente (por Montalbán) en dicho yacimiento y aumentando (como consecuencia de dichas campañas) el volumen de los fondos del Arqueológico tetuaní.

El yacimiento de *Tamuda* absorbió la mayor parte de las energías del ya anciano manchego, que dedicó al estudio de los restos arqueológicos de dicho emplazamiento histórico los que habrían de ser lo últimos años de su vida [20], mas sin por ello descuidar otras facetas de su actividad y de sus responsabilidades (en el Norte de África, como la inspección que realiza en mayo de 1940 en Alcazarseguer,

28 de julio de ese mismo año señala que Quintero iría "…acompañado de su Sra. Dª. Juana María Hidalgo Ruiz"; correspondencia de Pelayo Quintero, Museo Arqueológico de Tetuán.

18. Plinio, *N.H.*, V.18.

19. *Vid*., *infra*, Apéndice III. Campañas Arqueológicas de Pelayo Quintero en *Tamuda* entre 1940 y 1945.

20. Al respecto de la historiografía de las excavaciones de *Tamuda* el último estudio publicado es el de M. Ghottes, "Histoire des fouilles à Tamuda", en Bernal-Raissouni-Ramos-Zouak-Parodi (eds.), *En la Orilla africana del Círculo del Estrecho. Historiografía y proyectos actuales. Colección de Monografías del Museo Arqueológico de Tetuán (II). Actas del II Seminario Hispano-Marroquí de Especialización en Arqueología*. Cádiz 2008, pp. 459-472.

así como en España) [21]: es de recordar en este sentido que era miembro de la Academia de Bellas Artes de Cádiz (y que como tal se le convocaba a las sesiones de la misma), y que seguía ejerciendo su dirección en el Museo de Bellas Artes gaditano (aún en agosto de 1946 en ambos casos, sólo dos meses antes de su óbito, como muestra su correspondencia), y que seguía siendo correspondiente de la de San Fernando en Cádiz en 1946 [22]; cabe igualmente señalar cómo se ofrecía a colaborar con la dirección del Arqueológico de Cádiz, cómo finalmente cedía las piezas del antiguo gabinete de antigüedades del de Bellas Artes al citado Arqueológico gaditano o cómo mantenía relaciones (cordiales y dentro del mejor espíritu de colaboración) con otros museos españoles de la época, de lo cual deja constancia con sus propias palabras (en la "*Memoria*" de 1945), por ejemplo, la directora del Museo de Granada, Joaquina Eguarás Ibáñez, quien habría realizado varias visitas de estudio al Museo de Tetuán bajo la supervisión del propio Quintero, quien de este modo habría procurado mantener el ámbito de trabajo arqueológico del Protectorado en conexión con las estructuras de investigación (y gestión) de la Península Ibérica, pese a las múltiples dificultades de la época (Eguarás, 1946, 68-ss.), todo ello -en la medida de lo posible- relativamente al margen de la Comisaría General dirigida por Martínez Santa-Olalla (Gozalbes 2003 y 2007).

Las *Memorias de las Excavaciones de Tamuda* (publicadas entre los años 1941 y 1948[23]) recogen los trabajos y los avances realizados en esas seis campañas. Por lo que respecta a las publicaciones de nuestro investigador, su actitud siguió siendo básicamente la misma en Tetuán que en Cádiz: difundir y divulgar el trabajo realizado; de este modo, diversos estudios de su autoría fueron publicados en este período, en el *Archivo Español de Arqueología*, en las páginas editadas por el entonces Instituto General Franco, en la revista *Mauritania* (publicación divulgativa a la par que órgano de difusión de los franciscanos en la región) y prácticamente en

[21]. Se ha achacado en ocasiones a Quintero que se esforzase casi únicamente en el yacimiento de *Tamuda*, recriminándosele incluso el haber "descuidado" el resto del territorio bajo su responsabilidad; es de señalar que la edad y salud de Pelayo Quintero debieron hacer ya harto difícil su trabajo en las inmediaciones de Tetuán como para haber hecho posible que (contando además con los medios de transporte de la época), con la misma intensidad, hubiera podido desarrollar -por su parte- otros trabajos de campo en el resto del territorio del Protectorado, y ello sin contar con los medios materiales y dinerarios disponibles.

[22]. Correspondencia de Pelayo Quintero; Museo Arqueológico de Tetuán.

[23]. La publicada en 1948 es la correspondiente a 1946, campaña dirigida por Morán y Jiménez, llevada a cabo en los últimos meses de la vida de Quintero Atauri.

cuanto medio pudo estar a disposición del conquense, como los periódicos de la zona española a los que remitía textos divulgativos referidos a los trabajos realizados para su publicación en los mismos (contribuyendo así a la difusión de la protección del Patrimonio ya en los años 40 del siglo XX).

Respecto a los vínculos existentes entre los organismos de Cádiz y Tetuán dedicados a la protección del Patrimonio en ambas provincias, cabe señalar que se registraba correspondencia entre el Museo de Tetuán y la Comisión Provincial de Patrimonio de Cádiz ya en los primeros años 20 del siglo pasado. Podemos señalar que en la sesión del 10 de julio de 1923 de la Comisión Provincial de Monumentos de Cádiz, Pelayo Quintero (que ocupaba la presidencia de la misma), dio lectura a una carta dirigida a la Comisión por el Director del Museo Arqueológico de Tetuán (*sic*), carta en la que se informaba sobre "vestigios de seguros descubrimientos de Arqueología en terrenos de propiedad particular de la ciudad de San Roque" [24], lo que deja de manifiesto las relaciones de Quintero no sólo en el ámbito provincial de Cádiz, sino al Sur del Estrecho de Gibraltar, en aquel Norte de África que tras unos años acogería definitivamente a este manchego; tales circunstancias (y la carta) podrían ser puestos en relación con la presencia de Montalbán en tierras norteafricanas y con el comienzo de sus trabajos arqueológicos.

En relación con el Museo Arqueológico de Tetuán, cabe señalar que los trabajos arqueológicos llevados a cabo por C.L. de Montalbán en los años 20 del pasado siglo habrían puesto en evidencia la necesidad real de contar con un Museo que pudiera albergar adecuadamente los materiales hallados en dichas actividades (unos materiales que hasta entonces eran almacenados en distintas instalaciones de Larache y Tetuán). Como consecuencia de ello (esto es, como consecuencia del paulatino funcionamiento de las estructuras administrativas -y sus correspondientes reflejos en el plano material: los trabajos de campo- que hemos visto echar a andar desde los años 10 del siglo), andando el tiempo se decidió habilitar como Museo, en Tetuán, unas dependencias situadas en un edificio emplazado en la calle Mohammed

[24]. Este apunte (*Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Cádiz*. 2ª. Época. Núm IV. Años 1923 y 1924, pg. 16) resulta revelador al mostrar la conexión de Quintero ya en los años 20 con el Protectorado y Tetuán; *vid*. M.J. Parodi Álvarez, "Arqueología española en Marruecos, 1939-1946. Pelayo Quintero de Atauri", en *SPAL (Revista de Prehistoria y Arqueología)*, nº. 15 [2006].

Torres (en el entonces nº. 7 de dicha vía); es en dichas dependencias en las que habría quedado de este modo instalado el Museo en noviembre del año 1931 [25]; unos años más tarde, en 1938, se resolvería su traslado (en el mismo año de la inauguración de la Biblioteca General y la Hemeroteca de Tetuán, entre otras instituciones culturales auspiciadas por la administración dual del territorio), por resultar ya insuficientes dichas instalaciones, y el año siguiente, en 1939, comenzaron las obras del nuevo Museo, construido en la calle Mohammed ben Hossain, sito junto a la muralla, en el eje de confluencia entre las dos áreas urbanas bien identificadas representadas por las zonas del Ensanche español y de la Medina medieval de Tetuán. El nuevo Museo Arqueológico tetuaní, que sería inaugurado -y no casualmente- el día 19 de julio de 1940 (Zouak, 2006, 343-ss.), tuvo su primer director en Pelayo Quintero (quien habría sido designado para tal cargo previamente, ya desde enero de 1940, antes incluso de la inauguración, y contaría con su doble nombramiento como Inspector de Excavaciones, materializado en octubre de 1939, y como director del Museo Arqueológico de Tetuán)[26].

En esta nueva etapa, contando con las instalaciones del nuevo edificio y con Pelayo Quintero en la dirección se conseguiría poner en marcha un primer Museo funcional (al estilo de la época) en el Norte de África, un Museo que sirviera, más allá de ser un mero "depósito de colecciones" (caso de las instalaciones precedentes), como núcleo de trabajo directamente enfocado hacia la investigación arqueológica de campo, como elemento articulador de la investigación y el trabajo sobre el terreno (gracias, además, a la labor del de Cuenca al frente del servicio de la Inspección General de Excavaciones del Protectorado). También como consecuencia de las labores de la nueva dirección, de la iniciativa y los esfuerzos de Quintero, desde el año 1943 el Museo tetuaní se incorporó al conjunto de las *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales*; en dicho año los Museos de la clase al que

Universidad de Sevilla, 2007, pp. 9-20.

[25]. La responsabilidad sobre las instalaciones de almacenaje y sobre dicho embrionario Museo, ya antes de la puesta en funcionamiento de las dependencias sitas en la calle Mohamed Torres (en la zona del Ensanche, no demasiado lejos de la posterior y -hasta el momento- definitiva ubicación del Museo), en activo ya a finales de 1931, en 1923, cuando se registra la correspondencia a la que hemos hecho referencia, debió recaer sobre César L. de Montalbán.

[26]. Quintero vino a representar la máxima autoridad en materia de gestión del Patrimonio Arqueológico en el Norte de Marruecos bajo administración conjunta hispano-marroquí, bajo la dirección de las autoridades administrativas de la Alta Comisaría Española.

estaba adscrito el de Tetuán (esto es, los no servidos por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Arqueólogos y Bibliotecarios) se incorporaron al conjunto de las referidas *Memorias Anuales de los Museos Arqueológicos Provinciales -MMAP*.); Quintero Atauri cumplió ordenadamente con el procedimiento y la autoimpuesta tarea, de forma que en los años en los que se mantuvo al frente del Museo (que serían los que le quedaron de vida, entre 1943 y 1946), la correspondiente *Memoria* del mismo apareció regularmente en el número de las referidas *Memorias* (de hecho, en la de 1946-47 aparecería la necrológica del propio Quintero firmada por su segundo, Cecilio Jiménez) [27].

Pelayo Quintero Atauri, persona cuando menos singular, antiguo Delegado Regio de Bellas Artes y Turismo en la provincia gaditana, vicepresidente que fuera de la Diputación Provincial de Cádiz, académico, historiador, arqueólogo, vicecónsul de la República de Colombia (entre otros méritos y *munera* aunados en su persona), dedicó su vida a lo que hoy consideraríamos la protección, estudio y difusión del Patrimonio Histórico, Artístico y Arqueológico en dos Continentes, el europeo y el africano; los últimos años de su vida (los comprendidos entre 1939 y 1946) estuvieron consagrados al Museo Arqueológico de Tetuán y a la protección e investigación del Patrimonio Arqueológico en la región tangerino-tetuaní [28].

De su trabajo aún queda constancia y huella en la memoria de los estudiosos y en la Bibliografía Histórica del Norte de África, en una medida superior a la conservada en Andalucía[29]. Sus métodos y los resultados de su trabajo, adscritos al carácter de una época (finales del siglo XIX y principios del XX) se insertan en esa fecunda corriente mezcla de lo mitológico y lo aventurero que paulatinamente, con las virtudes y los defectos propios del momento, fueron fraguando poco a poco los estudios arqueológicos e históricos en este entorno del Mediterráneo Occidental,

[27]. *MMAP VII. 1946*. Madrid, 7-8.

[28]. Como consideración particular, cabe decir que este pionero de la arqueología andaluza, española y marroquí debe contar con el respeto de cuantos han seguido su senda en el terreno de los trabajos históricos y arqueológicos en general, y más en particular en estos ámbitos geográficos y culturales.

[29]. Así como de su consideración y prestigio; los periódicos de la zona recogieron su óbito (acaecido el 27 de octubre de 1946) con notable eco; así, el "*Diario de Africa*", de Tetuán, en su edición del 29 de octubre de 1946, titulaba: "Fallece el gran arqueólogo Sr. D. Pelayo Quintero Atauri", mientras el "*Diario de Larache*" señalaba (el día después, 30 de octubre del mismo año): "Sentido duelo en nuestra capital por el fallecimiento del Excmo. señor D. Pelayo Quintero Atauri, Director del Museo Arqueológico".

Central y Oriental, así como en una y otra orillas de este espacio común que era y es el antiguo *Fretum Gaditanum*. Vendría a representar Quintero una suerte de conexión entre las épocas de configuración de las estructuras de protección y gestión del Patrimonio arqueológico en la administración española (y marroquí), época encarnada por Montalbán, y el pleno desarrollo de métodos científicos modernos, momento materializado en tierras del septentrión africano en la persona de Tarradell i Mateu.

Los años difíciles de la II Guerra Mundial representaron en el Norte de Marruecos sujeto a la administración del Protectorado español un momento de establecimiento y materialización de unas estructuras de gestión del Patrimonio (no sólo por lo que se refiere a la materia de naturaleza específicamente arqueológica), en paralelo al desarrollo de un equivalente (por así decirlo, "matriz") en el territorio del Estado español, unas estructuras directamente inscritas en el seno de la administración del propio Estado.

sidiadir@hotmail.com

APÉNDICE I
SUCINTO REPERTORIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO

-REAL DECRETO DE 1 DE JUNIO DE 1900

Formación del Catálogo Monumental y Artístico de la Nación.

-REAL DECRETO DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1901

Aprueba el Reglamento de los Museos Arqueológicos del Estado servidos por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (*Gaceta* 337, de 3 de diciembre de 1901)

-REAL DECRETO DE 14 DE FEBRERO DE 1902

Complementa el de 1 de junio de 1900

-LEY DE EXCAVACIONES DE 1911 (*Gaceta*, 189, de 8 de julio de 1911)

- Establece la primacía del interés público sobre el privado
-Señala la propiedad del Estado sobre los hallazgos casuales o los encontrados al demoler edificios
-Regula el derecho de otorgar los permisos de excavación, penalizando las que se realizaran sin autorización.

-REGLAMENTO DE 1 DE MARZO DE 1912 (*Gaceta*, 65, de 5 de marzo de 1912)

Desarrolla la Ley de Excavaciones de 1911.

-1912: CREACIÓN DE LA JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGÜEDADES

Creada en 1912 y que publicaría sus *Memorias* desde 1916.

-LEY DE MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS-ARTÍSTICOS DE 1915 (de 4.III.1915)

Instituye el procedimiento administrativo para la declaración de los monumentos

-REAL DECRETO DE 11 DE AGOSTO DE 1918 Y REGLAMENTO DE 11 DE OCTUBRE DE 1918

Relanzamiento de las Comisiones Provinciales de Monumentos

-DECRETO-LEY DE 9 DE AGOSTO DE 1926, SOBRE LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y ACRECENTAMIENTO DE LA RIQUEZA ARTÍSTICA

-Matiza y modifica la Ley de 4 de marzo de 1915
-Define el "Tesoro Artístico Nacional" como "el conjunto de muebles e inmuebles dignos de ser conservados para la nación por razones de arte y de cultura"
-Define los bienes inmuebles como "las edificaciones o conjuntos de ellas, los sitios y lugares de reconocida y peculiar belleza".

-LEY DEL PATRIMONIO (O DEL TESORO) ARTÍSTICO NACIONAL, DEL 13 DE MAYO DE 1933 (*Gaceta* de 25 de mayo de1933)

-Incorporación de los planteamientos surgidos en la Conferencia de Atenas de 1931

-Se incluye el debate internacional en torno a la Cultura Patrimonial

-Creación de la Junta Superior del Tesoro Artístico (que modifica a organismos anteriores)

-DECRETO DE 16 DE ABRIL DE 1936. REGLAMENTO PARA APLICACIÓN DE LA LEY DEL TESORO ARTÍSTICO NACIONAL (*Gaceta* del 17 de abril de 1936)

-LEY DE 22 DE DICIEMBRE DE 1955 SOBRE DEFENSA, CONSERVACIÓN Y ACRECENTAMIENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO NACIONAL (B.O.E. de 25 de diciembre de 1955)

Modifica la Ley del Patrimonio (o del Tesoro) Artístico Nacional, de 13 de mayo de 1933

APÉNDICE II
BIBLIOGRAFÍA [SUCINTA] DE P. QUINTERO EN MARRUECOS

MEMORIAS DE EXCAVACIÓN DE TAMUDA

---- (1941): *Excavaciones en Tamuda. Memoria resumen de las excavaciones practicadas en 1940 presentada por Pelayo Quintero Atauri*. Protectorado de España en Marruecos. Memoria de la Junta Superior de Monumentos Históricos y Artísticos (en adelante M.J.S.M.H.A.), Nº.2 [1941]. Tánger. Instituto General Franco para la Investigación Hispano-Árabe. Larache.

---- (1942): *Excavaciones en Tamuda. Memoria resumen de las excavaciones practicadas en 1941 presentada por Pelayo Quintero Atauri*. M.J.S.M.H.A, Nº.5 [1942]. Tánger. Instituto General Franco para la Investigación Hispano-Árabe. Larache.

---- (1943): *Excavaciones en Tamuda. Memoria resumen de las practicadas en 1942 presentada por Pelayo Quintero Atauri y Cecilio Giménez Bernal*. M.J.S.M.H.A, Nº.6 [1943]. Tánger. Instituto General Franco para la Investigación Hispano-Árabe. Larache.

---- (1944): *Excavaciones en Tamuda. Memoria resumen de las practicadas en 1943 presentada por Pelayo Quintero Atauri y Cecilio Giménez Bernal*. Memoria Nº.7 [1944]. Alta Comisaría de España en Marruecos. Delegación de Educación y Cultura. Imp. Martínez. Tetuán.

---- (1945): *Excavaciones en Tamuda. Memoria resumen de las practicadas en 1944 presentada por Pelayo Quintero Atauri y Cecilio Giménez Bernal*. Memoria Nº. 8 [1945], Alta Comisaría de España en Marruecos. Delegación de Educación y Cultura. Imp. del Majzén. Tetuán.

---- (1946): *Excavaciones en Tamuda. Memoria resumen de las practicadas en 1945 presentada por Pelayo Quintero Atauri y Cecilio Giménez Bernal*. Memoria Nº. 9 [1946]. Alta Comisaría de España en Marruecos. Delegación de Educación y Cultura. Imp. del Majzén. Tetuán.

[---- *(1948:, Excavaciones en Tamuda 1946. Memoria presentada por el P. César Morán, agustino, y Cecilio Giménez Bernal. Memoria Nº. 10 [1948]. Alta Comisaría de España en Marruecos. Delegación de Educación y Cultura. Madrid. Otice*].

OTROS TRABAJOS

---- (1939): "Una obra de arte procedente de Lixus", en *Mauritania* 144, pp. 352-353.

---- (1940): "Alfarería hispano-mauritana", en *Mauritania* 155.

---- (1940): "La cerámica italo-griega en el Museo Arqueológico de Tetuán", en *Mauritania* 157.

---- (1940): "Pebeteros de barro cocido", en *Mauritania* 149.

---- (1940): *Resumen de la Memoria presentada antes la Junta Superior de Monumentos Históricos y Artísticos*. Larache.

---- (1940-41): "Nueva estación prehistórica en el Marruecos Español", en *Archivo Español de Arqueología* XIV: pp. 563-564.

---- (1941): “Apuntes sobre arqueología mauritana de la Zona Española”. C*ompendio de noticias referentes a los descubrimientos arqueológicos efectuados en el siglo actual*. Instituto General Franco, Tetuán.
---- (1941): “Dos objetos de barro helenizantes”, en *Mauritania* 165.
---- (1941): “Epigrafía latina del Museo de Tetuán”, en *Mauritania* 167.
---- (1941): “Monedas antiguas de Tanger que se guardan en el Museo de Tetuán”, en *Mauritania* 168, pp. 325-328.
---- (1941): “Un fetiche de arte sumerio”, en *Mauritania* 162.
---- (1941): “Una inscripción latina de Marruecos”,en *Mauritania* 164.
---- (1942): “Descubrimientos arqueológicos en la Zona Occidental de Marruecos”, en *Mauritania*, pp. 11-13.
---- (1942): “En el Museo Arqueológico de Tetuán”, en *Mauritania*, pp. 337-339.
---- (1942): “Instrumentos de cirurgía de época romana hallados en las excavaciones de la Zona del Protectorado”, en *Mauritania*, pp. 236-237.
---- (1942): “Joyas cartaginesas en el Museo arqueológico de Tetuán”, en *Mauritania* 180, pp. 387-389.
---- (1942): “Monedas númido-mauritanas procedentes de las excavaciones de la zona española de Marruecos”, en *Archivo Español de Arqueología* XV, pp. 63-71.
---- (1942): “Nuevas excavaciones y exploraciones en Marruecos”, en *Archivo Español de Arqueología* XV, pp. 75-76.
---- (1942): “Pinturas rupestres de Magara en Yebel Kasba”, en *Archivo Español de Arqueología* XV, pp. 345-347.
---- (1942): *Museo Arqueológico de Tetuán: estudios varios sobre los principales objetos que se conservan en el Museo*. Tetuán.
---- (1943): *Museo Arqueológico de Tetuán: estudios varios sobre los principales objetos que se conservan el Museo*. Tetuán.
---- (1944): “Lucernas de barro que se guardan en el Museo Arqueológico de Tetuán”. *Mauritania*, pp. 135-137.
---- (1945): “Excavaciones arqueológicas en el Marruecos español (Tamuda, 1944)”, en *Archivo Español de Arqueología* XVII, pp. 141-146.
---- (1945): “Museo Arqueológico de Tetuán”, *MMAP V* [1944], pp. 220-223.
---- (1946): “La colección de lucernas. Museo Arqueológico de Tetuán (Marruecos)”. *MMAP* VI [1945], pp. 208-214.

APÉNDICE III.
CAMPAÑAS ARQUEOLÓGICAS DE P. QUINTERO EN *TAMUDA* (TETUÁN) ENTRE 1940 Y 1945

AÑO CAMPAÑA	FECHA PUBLICACIÓN	MEMORIAS	AUTORÍA
1940	1941	Nº. 2	Pelayo Quintero
1941	1942	Nº. 5	Pelayo Quintero
1942	1943	Nº. 6	Pelayo Quintero y Cecilio Gimeno
1943	1944	Nº. 7	Pelayo Quintero y Cecilio Gimeno
1944	1945	Nº. 8	Pelayo Quintero y Cecilio Gimeno
1945	1946	Nº. 9	Pelayo Quintero y Cecilio Gimeno
1946	*1948*	*Nº. 10*	*César Morán y Cecilio Gimeno*

APÉNDICE IV.
ESTRUCTURAS GENERALES DEL SERVICIO DE ARQUEOLOGÍA EN MARRUECOS ESPAÑOL ENTRE 1926 Y 1948

AÑOS	DENOMINACIÓN	SEDE	ORGANISMO SUPERIOR	RESPONSABLE
1926-1936	Servicio Arqueología	Tetuán	Junta Superior de Monumentos	C. Montalbán
1936-1939				
1939/40-1946	Inspección General	Tetuán	Deleg. Cultura Alta Comisaría	P. Quintero
1947-1948	Inspección General	Tetuán	Deleg. Cultura Alta Comisaría	Morán-Jiménez
1948 en adelante	Inspección General	Tetuán	Deleg. Cultura Alta Comisaría	M. Tarradell

BIBLIOGRAFÍA

-BELÉN DEAMÓS, Mª. y BELTRÁN FORTES, J. (eds.) (2002): *Arqueología fin de siglo. La Arqueología española de la segunda mitad del siglo XIX (I Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica)*. SPAL Monografías III. Sevilla.

-BELTRÁN FORTES, J. y GASCÓ LACALLE, F., eds. (1993): *La Antigüedad como Argumento. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*. Sevilla.

-BERNAL, D.; EL KHAYARI, A.; RAISSOUNI, B.; ES-SADRA, L.; DÍAZ, J.J.; SÁEZ, A.; BUSTAMANTE, M.; VILLADA, F.; LAGÓSTENA, J.; DOMÍNGUEZ, J.C.; PARODI, M. (2008.): "El valle del río Martil en época preislámica e islámica). Primeros resultados de la Carta Arqueológica (Campaña 2008)", en Bernal-Raissouni-Ramos-Zouak-Parodi (eds.), *En la Orilla africana del Círculo del Estrecho. Historiografía y proyectos actuales. Colección de Monografías del Museo Arqueológico de Tetuán (II). Actas del II Seminario Hispano-Marroquí de Especialización en Arqueología*. Cádiz 2008, pp. 313-350.

-BLANCO MÍNGUEZ, C. (1943): "Museo Arqueológico de Cádiz", en *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales* (*MMAP*) *III. 1942*. Madrid, pp. 104-107.

-(1944): "Museo Arqueológico de Cádiz", en *MMAP IV. 1943*. Madrid, pp. 74-78.

-BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.Mª. (2000): "Tres grandes arqueólogos de Mauretania Tingitana: M. Ponsich, R. Thouvenot y M. Tarradell, en *Atti del XIII Convegno Internazionale su l'Africa Romana* (Djerba, Túnez 1998). Universidad de Sassari, Roma 2000, pp. 1089-1105

-(2006): "La obra de Ponsich y Tarradell sobre Marruecos", en D. Bernal, B. Raissouni, J. Ramos y A. Bouzzouggar (eds.), en *Actas del I Seminario Hispano-Marroquí de Especialización en Arqueología*. Cádiz, pp. 47-53.

-DÍAZ-ANDREU, M. (2002): *Historia de la Arqueología. Estudios*. Madrid.

-EGUARÁS IBÁÑEZ, J. (1946): "Museo Arqueológico de Granada", en *MMAP VI. 1945*. Madrid, pp. 68-72.

-*ESPASA-CALPE* (1922): T.XLVIII, voz "Quintero de Atauri (Pelayo)", pp. 1391-1392.

-GASCÓ LACALLE, F. y BELTRÁN FORTES, J., eds. (1995): *La Antigüedad como Argumento II. Historiografía de arqueología e historia antigua en Andalucía*. Sevilla.

-GHOTTES, M. (1991): Tamuda. Tánger.

-(2008): "Histoire des fouilles à Tamuda", en Bernal-Raissouni-Ramos-Zouak-Parodi (eds.), *En la Orilla africana del Círculo del Estrecho. Historiografía y proyectos actuales. Colección de Monografías del Museo Arqueológico de Tetuán (II). Actas del II Seminario Hispano-Marroquí de Especialización en Arqueología*. Cádiz 2008, pp. 459-472.

-GOZALBES CRAVIOTO, E. (1982): *Atlas Arqueológico del Marruecos Mediterráneo*. Granada, 1982.

-(2003): "África Antigua en la historiografía y arqueología de época franquista", en F. Wulff y M. Álvarez (eds.), *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*. Málaga, pp. 135-160.

-(2005): "Las excavaciones arqueológicas de 1921-1922 en Tamuda (Tetuán, Marruecos)", en *Cuadernos del Archivo Central de Ceuta* 14, 2005, pp. 325-342.

-(2005b): "Los inicios de la investigación española sobre Arqueología y Arte árabes en Marruecos (1860-1960)", en *BAEO* (*Boletín de la Asociación española de Orientalistas*). Año XLI, pp. 225-246.

-(2006): "El monumento protohistórico de Mezora (Arcila, Marruecos)", en *APL*. (*Archivo de Prehistoria Levantina*), XXVI. Valencia, pp. 323-348.

-(2007): "Algunos avatares de la Arqueología colonial en el Norte de Marruecos (1939-1942)", en *BAEO* (*Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*). Año XLIII, pp. 77-96.

-JIMÉNEZ, C. (1947): "Excmo. Sr. D. Pelayo Quintero", *MMAP VII. 1946*. Madrid, 7-8.

-KBIRI ALAOUI, M. (2006): "Marruecos púnico: historia y desarrollo de la investigación académica", en D. Bernal, B. Raissouni, J. Ramos y A. Bouzzouggar (eds.), *Actas del I Seminario Hispano-Marroquí de Especialización en Arqueología*. Cádiz, pp. 145-155.

-LÓPEZ TRUJILLO, M.A. (2004): "Las Comisiones Provinci ales de Monumentos, Quijotes del pasado", en *Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI a 1912. Zona Arqueológica* 3. Alcalá de Henares, pp. 363-369.

-MAIER ALLENDE, J. (2004): "La Real Academia de la Historia y la Arqueología Española en el siglo XIX", en *ERES* 12 (febrero), pp. 91-121.

-MAIER, J. y SALAS, J. (2000): *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Andalucía. Catálogo e Índices*. Madrid.

-MARTÍNEZ DE NAVASCUÉS, J.M. (1944): "Memoria-Resumen de la Inspección General", en MMAP IV. 1943. Madrid, pp. 17-18

-NEIRA JIMENEZ, M.L. (2000): Las expediciones de la primera mitad del siglo XIX al Norte de Africa. Su contribución al descubrimiento y estudio de los mosaicos romanos, en *Atti del XIII Convegno Internazionale su l'Africa Romana* (Djerba, Túnez 1998). Università di Sassari-Cerdeña, Roma 2000, pp. 797-816

-PARODI ÁLVAREZ, M.J. (2006): "La Razón de la Sinrazón. Cayo César, el obelisco y las lentejas", en G. Chic García (dir.), Economía de prestigio versus Economía de mercado. Sevilla 2006, pp. 89-101.

-(2007): "Arqueología española en Marruecos, 1939-1946. Pelayo Quintero de Atauri", en *SPAL (Revista de Prehistoria y Arqueología)*, nº. 15 [2006]. Universidad de Sevilla 2007, pp. 9-20.

-(2008): "Notas sobre Historiografía Arqueológica Hispano-Marroquí. 1939-1946, Pelayo Quintero", en Bernal-Raissouni-Ramos-Zouak-Parodi (eds.), *En la Orilla africana del Círculo del Estrecho. Historiografía y proyectos actuales. Colección de Monografías del Museo Arqueológico de Tetuán (II). Actas del II Seminario Hispano-Marroquí de Especialización en Arqueología*. Cádiz 2008, pp. 63-92.

-(E.p.): "Pelayo Quintero: Arqueología en las dos orillas del *Fretum Gaditanum*", en "*XVII Convegno dell'Africa Romana*". *Sevilla, diciembre 2006* (*Actas* en prensa).

-(E.p.): "Pelayo Quintero de Atauri. Apuntes de Arqueología hispano-marroquí, 1939-1946", en J. Beltrán y M. Habibi (eds.), *Historia de la Arqueología en el Norte de Marruecos durante el Protectorado y sus*

referentes en España. Universidad Internacional de Andalucía y Universidad de Sevilla. Sevilla, 2008, pp. 97-119.

-(E.p.): "Entre Cádiz y Tetuán en la primera mitad del siglo XX. Quintero Atauri", en las "III Jornadas de Cooperación Cultural Hispano-Marroquí. Estudios Historiográficos hispano-marroquíes en el Norte de Marruecos: estado de la cuestión". Fundación Provincial de Cultura de la Diputación de Cádiz, Universidad Abdelmalek Essaâdi de Tetuán-Tánger. Tetuán, 30.V.2008 (*Actas* en prensa).

-(E.p.): "Los años definitivos. Marruecos, 1939-1946", en M.J. Parodi Álvarez (coord.), *Pelayo Quintero Atauri*. Actas de las Jornadas sobre "Pelayo Quintero en el Primer Centenario de La Pepa", celebradas en Cádiz los días 6 y 7 de noviembre de 2007. Diputación de Cádiz (Oficina del Bicentenario) - Junta de Andalucía (Museo Provincial).

-PARODI ÁLVAREZ, M.J. y PARODI ÁLVAREZ, S. (2001): "Coerción y control de la Educación durante la Guerra Civil: el caso de Puerto Real (Cádiz)", en *Espacio y Tiempo* nº. 15. Sevilla, pp. 213-227.

-PONS PUJOL, L (1998): "Notas de Historiografía española sobre arqueología marroquí", en *Pyrenae*, nº. 29, pp. 249-255.

-RAISSOUNI, B. (2006): "Nouvelles perspectives de recherches archéologiques au Nord du Maroc", en D. Bernal, B. Raissouni, J. Ramos y A. Bouzzouggar (eds.), *Actas del I Seminario Hispano-Marroquí de Especialización en Arqueología*. Cádiz, pp. 229-232.

-SAN NICOLAS PEDRAZ, M.P. (2000): "Historiografía de la musivaria romana de Mauretania Tingitana", en A*tti del XIII Convegno Internazionale su l'Africa Romana* (Djerba, Túnez 1998). Università di Sassari-Cerdeña. Roma 2000, pp. 1073-1087

-TARRADELL MATEU, M. (1953-1954): "Las actividades arqueológicas en el Protectorado español de Marruecos" separata del *IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas*. Zaragoza-Madrid (37 pp. 5 ill.).

-VALDERRAMA MARTÍNEZ, F. (1956): *Historia de la acción cultural de España en Marruecos (1912-1956)*. Tetuán.

-ZOUAK, M. (2006): "El Museo Arqueológico de Tetuán. Las civilizaciones de la otra orilla del Mediterráneo", en *Actas del I Seminario Hispano-Marroquí de especialización en Arqueología*. UCA. Cádiz, pp. 343-346.

CARANDINI, A. (2007): *Roma. Il primo giorno*, Roma-Bari, Editori Laterza, 139 pp. [ISBN: 978-88-420-8342-9][1].

Por sus numerosos y destacados trabajos el profesor Carandini no necesita presentación. Considerado uno de los padres de la arqueología moderna en Italia, en los últimos años ha publicado varias obras de divulgación centradas en un objeto común: los orígenes de la ciudad de Roma (Carandini, 2003, 2004, 2006). Director de las excavaciones que desde hace 20 años la universidad de Roma "La Sapienza" lleva a cabo en el Palatino, conoce de primera mano los niveles primitivos de la *urbs*. En este breve y controvertido libro aborda la creación de la misma, refutando con argumentos arqueológicos hechos atribuidos hasta ahora a la tradición mitológica.

Frente a la mayoría de historiadores que defienden un proceso de formación progresivo para la ciudad, Carandini expone abiertamente la idea de una fundación en un breve espacio de tiempo (p. 25). Sabedor de lo innovador y arriesgado de su propuesta, se defiende desde las primeras páginas esgrimiendo a su favor seis grandes "descubrimientos arqueológicos" realizados en los últimos años. La obra se divide en cinco partes y un apéndice con los textos de las fuentes citadas. Dejando a un lado este último, introducción y conclusión, los tres capítulos centrales contienen la esencia del trabajo. En ellos el autor, tras plantear la creación de la Roma *Quadrata*, explica su ampliación junto con las fases de los distintos monumentos coetáneos: *domus Regia*, casa de las vestales… etc. Además, establece paralelos con otras ciudades para explicar el desarrollo del modelo urbano en época arcaica. Quizás el más recurrente sea Veio, referente directo para la propia Roma. Así lo demuestra el hecho de que Rómulo hiciese traer sacerdotes de Etruria que le enseñaran a fundar la *urbs*, lo que hace presuponer la existencia de *urbes* con anterioridad al otro lado del Tíber (p. 44). A su vez, hay más de una comparación con Grecia en la que se defiende una Roma más antigua que Atenas (en la primera, las necrópolis se alejan antes de la ciudad que en la segunda, p. 28).

[1] Recensión recibida el 22-10-2008 y aceptada el 15-12-2008

El planteamiento de Carandini enfrenta a arqueólogos e historiadores. En su opinión éstos últimos desoyen a Varrón al defender que las *gentes* –los grupos hegemónicos– y sus relaciones de clientela son una invención de la ciudad (p. 23). Él mantiene que ya existían antes, desde el siglo IX a.C., en el ambiente proto-urbano comprendido por el *Septimontium*. Apoya esta hipótesis sobre la antigüedad del hábitat preexistente con otras evidencias como el nombre de *Romulus* que lingüísticamente podría haberse originado en el siglo VIII a.C. O el espejo de Bolsena, pieza en la que aparece la leyenda fundacional de la ciudad con los reyes divinos antes de ser sustituidos a mediados de la República por los héroes troyanos. Sin embargo, su argumentación se basa principalmente en las seis *grande scoperte* ya mencionadas. Fruto de los trabajos de excavación realizados en la ladera del Palatino, son las evidencias que prueban cómo un 21 de abril en torno al 750 a.C. Roma fue "fundada" (p. 44). La primera de ellas tiene que ver con la cronología de la muralla, que habría sido construida sobre el *sulcus primigenius* trazado por Rómulo con el arado en la superficie del Palatino. El ajuar de la tumba de una niña sacrificada y colocada bajo una de las puertas remite al segundo cuarto del s. VIII a.C. (p. 52). La creación de la *domus regia* en un momento anterior a Tarquinio Prisco –también con una tumba como depósito fundacional, esta vez en el patio– constituye la segunda "prueba". Sólo a un rey-augur como el descrito en la *constitutio Romuli* se le podía permitir vivir en el santuario forense junto a las vestales (p. 65). La tercera viene marcada por la identificación de los restos de una segunda *domus Regia* de época de los últimos reyes (finales VII – principios VI a.C.). Construida en el límite del santuario, se halla unida mediante un camino a la casa de las vestales. Bajo los Tarquinios y Servio Tulio la monarquía adquirirá un carácter cada vez más laico, hecho que se ha querido reconocer en el distanciamiento de los edificios. Así, la antigua *domus Regia*, englobada dentro del santuario, pasaría a ser la morada de un personaje sacro. El *rex sacrorum* (antiguo rey-augur) que se habría creado en época de los Tarquinios, lo que supone la cuarta evidencia arqueológica. La quinta la conforma la construcción del *aedes Larum*, un culto público, reflejo físico de la definitiva separación de los poderes religioso y monárquico (p. 70). El último argumento, el más destacado, es el hallazgo de la cabaña primitiva de las vestales. Aunque se conocían sus remodelaciones de época alto-imperial, medio-republicana y algo de la fase arcaica, es la primera vez que se

encuentran los niveles primitivos. Datados en el segundo cuarto del VIII a.C., confirman la cronología del proceso fundacional (p. 71). Frente a un pensamiento mayoritario que defiende la formación de la ciudad a mediados del VIII a.C. y una estructura estatal en época de los Tarquinios, Carandini demuestra que *urbs* y estado van de la mano (p. 77). No sólo explica los restos arqueológicos, sino que los interpreta dentro de un mismo contexto poniéndolos en relación. La fundación de la Roma *Quadrata* sobre el Palatino y las remodelaciones en el Foro, centro religioso y político del *regnum*, se fechan siempre en época romúlea. Lo mismo ocurre con el templo de Júpiter Feretrio sobre el Capitolio, cuyo culto se establece en torno al mismo momento y la pavimentación del área foral. Este último argumento, aunque con menos protagonismo que el resto, es muy significativo. En la nueva propuesta del autor, la fecha tradicional de finales del s. VII a.C. (Coarelli: 2000, 57) correspondería a una segunda remodelación. La primera habría tenido lugar a mediados del s. VIII a.C.

Tras desarrollar otras ideas relativas a la ordenación territorial y la organización del calendario, el autor concluye con unas reflexiones muy personales sobre lo que denomina el "síndrome occidental". La capacidad de Occidente –que arranca de la *civitas/regnum* de la Roma alto-arcaica– de agruparse en un dispositivo sacral-jurídico-político-estatal frente al poder despótico oriental (p. 106). Un punto de vista desde el que intenta explicar brevemente la evolución de los modelos "democrático" y tiránico y su reflejo en la concepción de los espacios del poder.

En cuanto a la propia publicación, cabe destacar el aparato gráfico, formado por un profuso conjunto de más de 60 mapas e imágenes. Numerosas plantas con distintas fases actualizan lo publicado hasta ahora. Las fotos ilustran los sutiles trabajos de excavación, en algunos casos espectaculares como las marcas de arado del s. VIII a.C. halladas bajo el santuario de Vesta (p. 76, fig. 49). Pero sin duda lo más llamativo son las reconstrucciones que dan una magnífica idea del hábitat alto-arcaico y sus edificios (p. 85, fig. 56). Junto a ellas, dibujos sobre la formación estratigráfica de marcado carácter didáctico remiten a otras obras del autor destinadas al alumnado universitario (Carandini: 1996). Además se incluye un completo apéndice con todos los textos de las fuentes literarias citadas a cargo de Paolo Carafa. Solamente se echa en falta un listado que recoja las referencias bibliográficas que aparecen citadas a pie de página.

Rica en detalles, terminología y nuevas aportaciones, esta breve obra supera los planteamientos de la historiografía contemporánea y se convierte por derecho propio en un referente para comprender la arqueología arcaica de Roma y los orígenes de la ciudad.

BIBLIOGRAFÍA:

CARANDINI, A., (1996): *Storie dalla terra. Manuale di scavo archeologico*. Einaudi, Torino.

CARANDINI, A., (2003): *La nascita di Roma. Dèi, eroi e uomini all'alba di una civiltà*. Einaudi, Torino.

CARANDINI, A., (2004): *Palatino, Velia e Sacra via. Paesaggi urbani attraverso il tempo*. Edizioni dell'Ateneo, Roma.

CARANDINI, A., (2006): *Remo e Romolo. Dai rioni dei Quiriti alla città dei Romani*. Einaudi, Torino.

COARELLI, F., (2000): *Roma. Guide Archeologiche*. Mondadori, Milano.

Alejandro Quevedo

Universidad de Murcia

aquevedosanchez@gmail.com

LEE, A. D. (2007): *War in Late Antiquity. A Social History*, Oxford, Blackwell Publishing, 282 pp. 8 fig., 4 map., 6 tablas en b/n [ISBN: 978-0-631-22926-1][2].

De forma sumaria, señalemos por anticipado que este volumen es una apreciable obra de historiografía militar si bien parte de unas premisas básicas que conviene señalar. Cualquiera que compre este volumen de la serie *Ancient World at War* de Blackwell Publishing se llevará una primera sorpresa cuando lea el título y compruebe cuál es su contenido. No es una historia social de la guerra en la Antigüedad Tardía como tal sino que, en realidad, es una historia social del ejército romano entre los siglos III y VII. De este modo, frena su interés por el mundo occidental cuando cae Rómulo Augústulo, el último emperador que gobernó desde Rávena y no consigna una página siquiera al arte de la guerra de los reinos sucesores germánicos al igual que tampoco hace referencia alguna a los germanos con anterioridad a esta fecha o a la Persia sasánida desde la perspectiva militar. A partir del 476, se centra únicamente en el Imperio Oriental, cerrando el marco cronológico con la irrupción del Islam a comienzos del s. VII. Ciertamente resulta sorprendente la no correspondencia entre título y objetivo lo que, aunque deje constancia de sus objetivos de estudio en la introducción, nos lleva a preguntarnos porqué se mantuvo un título que, en realidad, no tiende sino a la confusión y, más, cuando ciertamente no se ha escrito ninguna monografía sobre este tema digna de mención y se hace necesaria en estos momentos, puesto que el trabajo más reciente. *The Roman Army: A Social and Institutional History* de Pat Southern, no es sino un estudio social del ejército romano a lo largo de toda su historia, no solo de la Tardoantigüedad.

Claro que ésta es una premisa básica del volumen de A. D. Lee; no es ninguna monografía, sino que más bien ha de considerarse como un compendio, un manual, dedicado primariamente al mundo (al mercado) anglosajón. No en vano, entre la bibliografía citada tanto en el texto principal, como en las notas a píe de

[2] Recensión recibida el 18-10-2008 y aceptada el 20-11-2008

página y en la bibliografía principal del final del volumen, se observa un fenómeno típico de una parte considerable de la historiografía anglosajona, la escasa utilización de libros y artículos escritos en un idioma que no sea el inglés. En la bibliografía final, apenas alcanza el 8% de los títulos citados, un porcentaje elevado si lo comparamos con lo observado en los otros dos ámbitos citados[3].

El objetivo del libro, como explicita el autor en la introducción, no es el estudio de la táctica militar, ni la organización *per se* de las fuerzas armadas imperiales ni analizar en detalle los grandes choques bélicos del período ni tampoco lo que Lee califica como "background noise", las incursiones bárbaras en territorio romano de las que en su mayor parte no tenemos noticia a través de las fuentes. El empeño de Lee es la interrelación entre lo militar y lo social, "where «social» is interpreted in very broad terms to encompass political, economic, social and religious life –the interrelationships between war and these areas of life, and its impact on them" (p. 2). Como se deduce, el propósito del autor es amplísimo y, más aún, en un período de la historia romana durante el cuál el ejército estaba aún más presente de lo que había estado jamás por la calidad de sus rivales de más allá de sus fronteras.

Pero, ¿cumple el libro de Lee con este propósito? Resulta difícil sostener que lo haga con exactitud, porque es imposible acometerlo en apenas doscientas páginas y se echa en falta un análisis más profundo en algunas secciones clave, que se encuentran lastradas precisamente por el planteamiento de base del libro o, más bien, el incumplimiento del mismo.

Esto se ve claramente cuando trata la economía y el ejército. Aquí traiciona claramente su propósito. Si tenemos en cuenta la premisa básica de que una parte muy sustancial del presupuesto del Imperio estaba destinado a sufragar el coste del

[3] Clama al cielo, por ejemplo, que cuando cita bibliografía sobre Aecio (p. 70 y p. 217 n. 22) no haga referencia al mejor y más completo estudio sobre su figura, el de Giuseppe Zecchini (Aezio: l'ultima difesa dell'occidente romano, L'Erma di Bretschneider, Roma, 1983). O, por ejemplo, que tampoco mencione a Lellia Charco Ruggini al tratar la *annona militaris*, (*Economia e società nell'«Italia annonaria». Rapporti fra agricoltura e commercio dal IV al VI secolo d. C.*).

mantenimiento del ejército[4], si, por ejemplo, constatamos el peso que tenía en la producción agropecuaria y su incidencia en las redes de transporte y comercio a escala imperial, no se entiende muy bien porqué le dedica tan escasas páginas y poca profundidad a estos aspectos básicos, o ninguna a la influencia económica entre los asentamientos militares y las poblaciones circundantes[5]. En definitiva, en cuestiones como éstas es donde se observa la verdadera interacción, peso e influencia del ejército en relación con el resto de la sociedad romana.

Asimismo, también hay ciertos aspectos que merecen comentario y crítica. Por una parte, cuando trata, en el mismo capítulo en el que desarrolla el abastecimiento del ejército, "The infraestructure of war", la erección y mantenimiento de fortificaciones en las ciudades del Imperio, únicamente destaca el papel del ejército. No obstante, tanto en un aspecto como en otro se le olvida señalar el papel de las comunidades ciudadanas como aparece claramente en el derecho romano[6]. Asimismo, destaca que Lee no haga referencia alguna a la flota romana, salvo alguna mención mínima y plenamente secundaria.

No obstante, pese a todo, hay secciones muy estimables, como el primer capitulo del libro: "Emperors and Warfare". Supone un muy interesante estudio global del papel del emperador romano en la guerra, activo durante los siglos III-IV y generalmente pasivo los dos siguientes, y cómo se transmitía éste a la sociedad a través de un concienzudo uso de las fuentes y una interesante revisitación de los documentos iconográficos. No obstante, hay un pero que señalar y es que podría haber dedicado un espacio mayor a la información proporcionada por la numismática pues, no en vano, era el documento más accesible para el conjunto de la población provincial y en el que más datos de índole propagandística se encuentran en relación al poder imperial. Otro pero que encontramos en este capítulo son las escasísimas líneas que les dedica a los grandes generales de la

[4] Véase Hugh Elton (1997) *Warfare in Roman Europe AD 350-425*, Clarendon Paperbacks, Oxford, pp. 118-127.
[5] En especial en la frontera. A este respecto, véase Steven K. Drummond & Lynn Harry Nelson (1994) *The Western Frontiers of Imperial Rome*, o M. E. Sharp, A. Armonk y Michael G. Fulford en «Roman and Barbarian: the economy of Roman frontier systems», en John C. Barrett; Andrew P. Fitzpatrick & Lesley Macinnes (1989) *Barbarians and Romans in North-West Europe. From the later Republic to late Antiquity*, pp. 81-95.
[6] *CTh* 15.1.34; 11.7.4.

tardoantigüedad en los que los emperadores pasivos de turno confiaban el desarrollo de los conflictos bélicos como Estilicón, Aecio, Aspar o Ricimero.

Si el primer capítulo ofrecía la relación entre el poder imperial y el ejército, "Military Loyalties and Civil War" no es sino la plasmación efectiva de esa interrelación, fundamentada a través de gestos tanto simbólicos como pecuniarios y la ruptura de esa vinculación conforme se producían las guerras civiles.

No obstante, los mejores capítulos en mi opinión son los dedicados a analizar los efectos económicos y personales de los conflictos bélicos, "The economic impact of war" y "The experience of war". En el primero analiza los beneficios obtenidos de la guerra, esencialmente el botín y el incremento territorial, y los daños emanados de la misma, centrándose en el análisis de cuatro áreas: Tracia y el Bajo Danubio, el norte de Mesopotamia y Siria, el norte de la Galia e Italia. A través de los textos y de la arqueología, Lee nos ofrece una imagen terrible de los efectos de las invasiones en estas zonas. Unos datos que nos aproximan bastante a la visión "catastrofista" que sostuvo Bryan Ward-Perkins en su *The Fall of the Roman Empire* de 2005. No obstante, pese a realizar una exposición pormenorizada de tales daños, resulta curiosa la minimización que postula de sus efectos, lo que le acerca a la percepción más contemplativa y laxa de investigadores como Walter Goffart. El capítulo siguiente, que podríamos denominar los Desastres de la Guerra Tardoantigua, está plenamente interrelacionado con el anterior aunque desde una perspectiva más íntima. Está dividido en cuatro grandes bloques: los efectos en los soldados, en las comunidades urbanas, en las comunidades rurales y en las mujeres, dando como resultado una muy ilustrativa guía de los sufrimientos que todo conflicto bélico comportaba. Una visión brutal en la que el autor no obvia los desmanes producidos por parte romana y que nos lleva a reflexionar sobre las siguientes palabras de Orientius sobre la entrada de los bárbaros en las Galias en el 406 *respice quam raptim totum mors presserit orbem, quantos vis belli perculerit populos*[7].

En el capítulo sexto "Soldiers and society" encontramos una perla en la sección titulada "Interaction between Military and Non-Military Elites", puesto que

[7] Orientius *Comm.* I, 35.

ésta es la única novedad historiográfica verdaderamente genuina que nos ofrece el autor. Un análisis que se sustenta fundamentalmente a través del estudio de la correspondencia, un género muy cultivado en la tardoantigüedad. En cambio, la sección dedicada a la interrelación entre el soldado y el ciudadano, flojea y palidece en contraste con el estupendo libro de Ramsay MacMullen *Soldier and Civilian in the Later Roman Empire* de 1967. Por otra parte, aunque hubiera sido de forma tangencial, se hubiera agradecido alguna referencia al fenómeno creciente de la privatización de la defensa, es decir, su apropiación por parte de la ciudadanía y el desarrollo de los ejércitos privados, tanto nobiliarios como eclesiásticos.

El séptimo y último capítulo, "Army, Warfare, and Religion" resulta atractivo porque, pese a su concisión, ofrece una sugestiva panorámica en relación a todos los aspectos posibles de contacto entre el mundo militar y el religioso, sin centrarse en exclusiva en lo habitual, en la presencia y desarrollo del cristianismo dentro del ejército. Analiza tanto el papel del ejército en las persecuciones anticristianas como en la supresión de los reductos de paganismo, en el debate cristiano sobre la legitimidad de la participación del ejército, llegando a demostrar que la aseveración de Edward Gibbons sobre el torpedeo cristiano al ejército romano quizás no se correspondiera con la realidad o la aparición de los primeros conflictos plenamente religiosos de la historia antigua.

No obstante, pese a las críticas que hemos realizado, debemos señalar que el libro de A. D. Lee resulta, en resumen, muy estimable y se puede considerar una muy correcta introducción al ejército tardorromano. Debemos destacar el erudito uso que hace de su principal fuente de información, las fuentes antiguas. En especial de la patrística cristiana, un tipo de texto que, demasiado a menudo, está infrautilizado, circunscribiéndose su manejo en exclusiva a los estudios de índole eclesiástico o teológico, pese al inmenso caudal de información que ofrece sobre todos los aspectos de la vida del mundo tardoantiguo. Otro punto interesante a destacar es el manejo que realiza de la comparativa histórica, tanto para fundamentar ciertos aspectos analizados como para sugerir algunas soluciones a argumentos *ex silentii*.

Desde el punto de vista formal, debemos destacar que el lenguaje utilizado es claro y conciso, sin caer en lo coloquial, que aporta una serie de tablas explicativas muy útiles y sencillas, así como algunas imágenes seleccionadas y otros elementos auxiliares, como una pequeña cronología, un listado de los emperadores romanos y persas más relevantes y un pequeño glosario de términos militares, que ayudan en la lectura y comprensión de lo que trata.

David Álvarez Jiménez
Universidad Complutense de Madrid

dalvarezjimenez@gmail.com

VV.AA., *Eulalia de Mérida y su figura histórica,* Actas del Congreso del XVII centenario del Martirio de Eulalia (Mérida, 2.004); Fundación El Monte, Sevilla, 2.006, 440 pp. [I.S.B.N. 84-8455-224-1][8]

El panorama general de los estudios sobre la Antigüedad adolece, como es bien sabido, de un conjunto de problemas y dificultades de toda índole que merman o sesgan el estudio del pasado. Uno de estos problemas, que además suele pasar casi siempre desapercibido, podemos resumirlo brevemente como la excesiva focalización en un determinado tema, lo que además de dificultar en ocasiones encuadres más generales de las distintas problemáticas[9], obvia los enfoques provenientes de otros ámbitos y disciplinas, que si bien muchas veces el historiador no puede abarcar directamente, sí complementan la plena comprensión de un fenómeno histórico dado. Se trata, en último término, del tan traído y llevado debate sobre la diferente formación académica y profesional que otorga un abanico de posibles enfoques sobre un mismo tema, y la multidisciplinaridad como intento de síntesis de todos ellos.

En relación con lo anterior, nos encontramos con una obra interesante en razón de varios aspectos diferentes. Se trata de las actas, publicadas en las postrimerías del 2.006, del congreso celebrado en Mérida dos años antes, bajo los auspicios del Museo Nacional de Arte Romano (y, a través suyo, de la Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural del Ministerio de Cultura) y de la Asociación de Amigos del Camino de Santiago[10]. Se intentó incluir en dicho encuentro todo lo necesario para ofrecer un tratamiento integral del tema. Así, por un lado, los elementos históricos acaecidos que subyacen en el mito, como la propia

[8] Recensión recibida el 25-10-2008 y aceptada el 30-1-2009

[9] Como diría el conocido refrán castellano: en ocasiones el árbol no nos permite ver el bosque

[10] Aquel año 2.004 se cumplía el presunto XVII Centenario del martirio de la joven emeritense, acaecido presumiblemente el 10 de diciembre de 304, si bien ya la propia fecha y sobre todo, año, no están confirmados, como alude en su ponencia el Dr. Ramón Teja, pp. 13 y ss.

génesis y desarrollo diacrónico de éste y su exportación a otros ámbitos. De hecho, las presentes actas recogen la división cuatripartita que en su día tuviese el citado congreso, a saber: *"Santa Eulalia y su tiempo"; "El culto de Santa Eulalia a través de la Historia"; "Manifestaciones artísticas en torno al culto a Santa Eulalia"* y *"Mérida y Santa Eulalia"*. De todos ellos, es sin duda el primero el que se erige como el más interesante para el historiador de la Antigüedad, al recoger el sustrato social y político sobre el que se construyó el mito, la elaboración de éste con algunos paralelos y sus primeras consecuencias en aspectos tales como el propio urbanismo emeritense. Cabe señalar que todas y cada una de las seis comunicaciones incluidas dentro de este apartado vienen firmadas por la pluma de reputados especialistas del campo de la Historia y Arqueología tardoantigua, provenientes tanto de dentro como de fuera de nuestras fronteras. Así, el profesor Dr. Ramón Teja Casuso (U. de Cantabria) realiza una adecuada panorámica general del martirio de Eulalia dentro del contexto sociopolítico del Imperio de Occidente en época tetrárquica, y más en concreto, de la persecución anticristiana de Diocleciano. Por su parte, tanto la Dra. Alba Maria Orselli (U. de Bolonia) como el Dr. Eustaquio Sánchez Salor (U. de Extremadura) analizan en dos interesantísimas ponencias como el mito de Eulalia no supone en absoluto un *unicum* dentro del pujante género de la hagiografía, que vive durante la Antigüedad Tardía su época dorada. Más bien al contrario, el mito eulaliense recoge toda una serie de actitudes, valores, episodios y lugares comunes con las vidas de otros santos de la Cristiandad del momento, convertidos en figuras ejemplificadoras del viaje de las tinieblas del mundo terrenal a la luz divina, que sólo los guerreros de Dios podrán afrontar, perdiendo la vida en el proceso y, tras los pasos de Jesús, trascendiendo su cuerpo mundano. Tampoco se olvidó en el congreso, contribuyendo a engrandecerlo en gran medida, los trabajos arqueológicos que desde los años 90 viene desarrollando de forma altamente sistemática y científica el Consorcio de la Ciudad Monumental. Precisamente su director, el Dr. Pedro Mateos Cruz, está presente también en estas actas con una ponencia donde pasa revista de forma breve pero precisa al célebre primer núcleo cristiano de la urbe del Guadiana, situado inmediatamente extramuros al Norte de la misma, y formado por la basílica de Eulalia (cuyos trabajos de excavación fueron codirigidos por Luis Caballero Zoreda y por él mismo entre los años 1.990-93, suponiendo un hito en la Arqueología emeritense y aún española), el monasterio anexo y el *xenodochium* u

hospital de peregrinos presente a unos 700 metros del lugar, junto al acceso más septentrional de la cinta muraria[11].

Las principales virtudes de la presente obra acaso fuesen, de un lado, recoger el rigor y el interés que se le supone a un congreso de las presentes características y, por el otro, y como ya hemos señalado, la multidisciplinaridad. Ésta se pone especialmente de relieve en los otros tres apartados, donde podemos encontrar cómo el culto a Eulalia gozó de una notabilísima efervescencia en las épocas medieval y moderna. Así, éste llegó a multitud de lugares donde se le rinde culto en nuestro país (Oviedo, Región de Murcia, Norte de Huelva, Barcelona, etc…) y más allá, con comunicaciones centradas en su difusión en Francia, Italia e incluso, llevado por los conquistadores extremeños, al Nuevo Mundo. Allí en ocasiones ha dado lugar a sincretismos religiosos de gran interés como es el caso de Perú, México o Santa Eulalia de los Cuchumatanes (Hiuehuetenango, Guatemala, donde la santa es denominada Xal Ewul en lengua q´anjob´al, derivada del maya). Tampoco quedan fuera todo tipo de cuestiones en torno a la iconografía y motivos artísticos en torno a la figura de Santa Eulalia, y de temas etnográficos como el exacerbado culto popular que cuenta en la Mérida contemporánea, como sabemos bien todos los que hemos residido durante largos periodos en la capital de Extremadura. Quizás este mismo fervor sea lo más achacable a esta obra, ya que existen momentos a lo largo de ella (especialmente en el último apartado, *"Mérida y Santa Eulalia"*, de sabor más etnográfico y antropológico) donde el análisis racional parece desaparecer en aras de un profundo sentimiento religioso.

Por último, señalar el hecho de que la obra viene prologada por el Dr. José María Álvarez Martínez, Director del M.N.A.R. y figura destacadísima en los campos de la Antigüedad emeritense y en todo lo tocante a Santa Eulalia, y por Ángel M. López y López, Presidente de la Fundación El Monte. Todo ello conforma las actas de un congreso imprescindible para conocer la figura de Eulalia. Por tanto, se trata de una obra de primer nivel para todo estudioso no sólo de la Hagiografía o de la Historia de Extremadura, sino para todo aquel interesado en las complejas

[11] En el caso de la basílica, resulta interesante comprobar la existencia de una secuencia ininterrumpida, si bien con diferentes usos para el solar, desde época romana altoimperial hasta la Reconquista de la plaza por los leoneses en 1.230.

transformaciones que se dieron en nuestra Península en esa época tan difícil llamada Antigüedad Tardía.

Saúl Martín González
Universidad Complutense de Madrid

saulmartingonzalez@yahoo.es

NORMAS DE PUBLICACIÓN

1-Todos los autores deberán enviar sus trabajos originales con anterioridad al 31 de Octubre de cada año a la dirección de correo siguiente: articulos@herakleion.es Así mismo, cada trabajo podrá ir ilustrado con el número de imágenes que el autor considere pertinentes, siempre y cuando las mismas estén justificadas. Estas imágenes deberán ser enviadas en archivo aparte junto con su pie de foto, en un formato jpg, una resolución mínima de 600 ppp. y la indicación ideal de su ubicación en el texto. La dirección de la revista garantiza que en la medida de lo posible intentará ubicar las imágenes en los lugares indicados por el autor. Los trabajos deberán ser remitidos en formato Word, tamaño de letra 12, times new roman, con interlineado sencillo.

2-Las lenguas admitidas para la publicación de trabajos en la revista Herakleion son: cualquiera de las lenguas oficiales del Estado español, inglés, alemán, francés, italiano y portugués, en caso de especial interés científico la dirección de la revista podrá considerar la publicación de artículos remitidos en lenguas diferentes a las indicadas.

3-Todos los artículos deberán ser acompañados de un resumen en el idioma original del trabajo, así como de otro en cualquiera de los idiomas aceptados por la dirección de la revista. También deberán figurar al pie de estos resúmenes un mínimo de 4 palabras clave en la lengua de cada uno de ellos.

4-Los autores deben identificarse en archivo aparte con su nombre completo, filiación institucional y una dirección de correo electrónico para poder contactar con ellos.

5-Sistema de arbitraje. La revista remitirá acuse de recibo de los artículos recibidos. Los artículos serán remitidos a especialistas externos de reconocido prestigio en la materia, quienes de forma totalmente anónima evaluarán los trabajos sin conocer la autoría de los mismos. Remitiendo las correcciones y sugerencias que consideren pertinentes para su publicación. El autor estará obligado a adaptar el

texto a estas exigencias o a argumentar con criterios científicos la no inclusión de las mismas como requisito indispensable para la aceptación definitiva del artículo.

6-El sistema de cita bibliográfica se puede realizar mediante nota a pie de página o a través de insertar entre paréntesis en el texto el apellido del autor, el año de publicación del trabajo referenciado y la página o páginas a las que se hace referencia, en caso de ser monografías. Aunque estas son las preferencias de la dirección de la revista, ofrecemos libertad en este apartado siempre y cuando el sistema de cita se mantenga homogéneo a lo largo de todo el trabajo. Cuando se cita literalmente frases completas habrá de hacerse entrecomillado y en cursiva. Las palabras en latín o griego figurarán en cursiva para destacarlas sobre el resto del texto.

7-Todos los trabajos deberán ir acompañados de una bibliografía al final del texto. En ella deberán constar todas las referencias utilizadas para la elaboración de los mismos, mediante el siguiente sistema:

-artículos: BROWN, P. (2000): "The study of elites in Late Antiquity", *Arethusa*, 33.3, 321-346.

-monografías: KRISTIANSEN. K. (2001): *Europa antes de la historia*, Península, Barcelona.

-contribuciones de obras conjuntas: COARELLI, F. (1996): "La romanización de Umbría", en BLÁZQUEZ, J.M. & ALVAR, J. (eds), *La romanización en Occidente*, Madrid, 57-68.

8-Los autores son los únicos responsables del contenido de los artículos. Asimismo, la revista mantendrá los derechos que la ley ampara sobre sus trabajos.

9-Los autores se comprometen a participar activamente en el foro que se abrirá para cada artículo en la web de la revista.

10-Las reseñas o recensiones tendrán una extensión no superior a 4 páginas y se dedicarán al análisis de libros recientemente publicados relacionados con la

temática de la revista. Deberán ajustarse al siguiente encabezamiento: DETIENNE, M. (2007): *Los griegos y nosotros. Antropología comparada de la Grecia antigua*, Madrid, Ed. Akal, 170 pp. [ISBN: 978-84-460-2463-7].

ANIBAL DE CARTAGO: MITO Y REALIDAD

1º COLOQUIO INTERNACIONAL HERAKLEION

INFORMACIÓN Y CONTACTO

herakleion@herakleion.es. www.herakleion.es

CSIC
Consejo Superior de Investigaciones Científicas

CCHS

Centro de Estudios Fenicios y Púnicos

HERAKLEION
Revista Interdisciplinar de Historia y Arqueología del Mediterráneo

Instituto Arqueológico Germánico

ORGANIZAN

Sergio Remedios (CEFYP-UCM), Fernando Prados (U. Alicante), Jesús Bermejo (IH-CSIC)

SEDES

26 de Mayo CCHS Salón de Actos C/ Albasanz 26-28, Madrid

27 de Mayo Instituto Arqueológico Alemán C/ Serrano 159, Madrid